



DC4FE133-B342-4283-882D-B98B1063AD96

**BALANCE SEMESTRAL DE LOS CONSEJERO(S) REGIONAL(ES)
SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA
FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN**

INFORMACIÓN POR ENTIDAD

Código balance	07946
Periodo del Balance	01/01/2025 - 30/06/2025
Fecha generación	08/07/2025 12:00 AM

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Información General de la Entidad

Datos de la entidad

Entidad	5348 - GOBIERNO REGIONAL PASCO		
Dirección	EDIF. ESTATAL N° 01 - SAN JUAN PAMPA, PASCO / PASCO / YANACANCHA		
Nivel de Gobierno	Gobierno Regional		
Titular de la entidad	40332943-JUAN LUIS CHOMBO HEREDIA	Fecha de inicio en el cargo	02/01/2023
Funcionario Responsable	04081705-YANET SOLEDA CUELLAR CHAVEZ	Fecha de inicio en el cargo	25/11/2024

Datos del encargado del registro de información

Nombres y Apellidos	04083257-NIMIA FRANCISCA COAQUIRA ARISACA	Fecha de inicio en el cargo	26/03/2024
---------------------	---	-----------------------------	------------

Datos de los consejeros regionales

Nombres y Apellidos	Fecha de inicio en el cargo	¿Participa como integrante para la realización de la(s) actividad(es) de fiscalización?
04071558 - HILDA VICTORIA BLAS FLORES	02/01/2024	Si
04072171 - JUAN HAROLDO CHAVEZ MAURICIO	02/01/2024	Si
04072728 - BETHY VENTURA JANAMPA	02/01/2023	Si
04301097 - HERMANN HUMBERTO BOTTGER LAJARA	02/01/2023	Si
04328404 - NORA SOVERO LOPEZ	02/01/2023	Si
41205364 - ROBERTO CHALE SUAREZ CHUQUIMANTARI	02/01/2023	Si
41205364 - ROBERTO CHALE SUAREZ CHUQUIMANTARI	02/01/2023	Si
42004210 - CAROLINA CAQUI CALIXTO	02/01/2023	Si
42021891 - ANGEL LEVI MOSCOSO DEZA	02/01/2024	Si
42059591 - JESSICA ORTIZ ÑAHUINRIPA	02/01/2023	Si
42709164 - YON JILMER BONILLA MALPARTIDA	02/01/2023	Si
45999595 - GERSON ROLANDO GRIJALVA SANTOS	02/01/2023	Si

1.2 Información General Presupuestal

A. Recursos para fortalecer la función de fiscalización	Monto S/	923,759.87 - 1847,519.74
B. Presupuesto Anual Asignado para la Fiscalización	Monto S/	1190,625.00
C. Certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización (*)	Monto S/	.00
Porcentaje de certificación presupuestal específica otorgada (C/B)	Porcentaje	.00%

Detalle de certificación presupuestal específica (*)

#	Detalle	Monto S/	Fecha	Meta presupuestal
No se encontraron datos				

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

1.3 Programa de Acciones de Fiscalización - PAF (*):

N° de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	008
Fecha de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	21/01/2025

II. PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN / III. EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN / IV. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Las secciones de Planificación, Ejecución y Resultados están agrupadas por cada ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

N° Total de Actividades de Fiscalización: 55

N° 01	Código de Actividad de Fiscalización: 25438	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN INOPINADA AL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE PRODUCTORES CAFETALEROS EN COSECHA, POST COSECHA, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL CAFÉ EN LOS DISTRITOS DE CHONTABAMBA, HUANCABAMBA, POZUZO, PUERTO BERMUDEZ, VILLA RICA Y DISTRITO DE OXAPAMPA - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CON CUI N° 2470466, EN LOS SECTORES SAN SALVADOR, NUEVA SANTA VIRGINIA, BUENA VISTA, VISTA ALEGRE Y PUCAYACU DEL DISTRITO DE POZUZO
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :19-2025-GRP/CR - Fecha de Acuerdo :06/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ANGEL LEVI MOSCOSO DEZA 2. HERMANN HUMBERTO BOTTGER LAJARA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HERMANN HUMBERTO BOTTGER LAJARA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	12/03/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	14/03/2025

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

VIÁTICOS	FISCALIZACIÓN INOPINADA AL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE PRODUCTORES CAFETALEROS EN COSECHA, POST COSECHA, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL CAFÉ EN LOS DISTRITOS DE CHONTABAMBA, HUANCABAMBA, POZUZO, PUERTO BERMÚDEZ, VILLA RICA Y DISTRITO DE OXAPAMPA - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CON CUI N° 2470466, EN LOS SECTORES SAN SALVADOR, NUEVA SANTA VIRGINIA, BUENA VISTA, VISTA ALEGRE Y PUCAYACU DEL DISTRITO DE POZUZO	12/03/2025	1,920.00
TOTAL S/			1,920.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. ¿Durante la fiscalización se constató la entrega de plántones de café a los beneficiarios del proyecto.
 ¿Se observó la presencia continua de los extensionistas, promotores y técnico agropecuario en los diferentes sectores, quienes brindaron orientación técnica a los productores sobre el cuidado de las parcelas y la implementación de buenas prácticas agrícolas.
 ¿Se visitaron parcelas de aprendizaje, donde los caficultores recibieron instrucciones sobre el manejo adecuado de sus cultivos. Se destacó la importancia de establecer las parcelas contra la pendiente y de aplicar abonos a una distancia adecuada de las ramas más largas, lo cual contribuye a un manejo más eficiente y sostenible del café.

B. Dificultades:

1. ¿Un problema significativo detectado durante la fiscalización fue la falta de contratos para los técnicos agropecuarios, extensionistas y promotores, quienes señalaron que sus contratos finalizaron el 28 de febrero y, hasta el momento de la visita, no habían recibido renovación. Esta situación está generando limitaciones en su capacidad para continuar con el desarrollo del proyecto.
 ¿En el sector Buena Vista, se identificó una enfermedad conocida como antracnosis en las plantas de café. Esta enfermedad debe ser tratada con productos fitosanitarios como tebuconazole y prochloraz y se recomendó la aplicación de fertilizantes foliares a base de magnesio.
 ¿El acceso a ciertos sectores, como Mushuyunca, Lucmapata, Cañachacra y Alto Cañachacra, fue imposible debido a los derrumbes en el camino, lo que impidió la fiscalización en esas áreas.

C. Conclusiones:

1. ¿El proyecto ha avanzado en la entrega de plántones a los beneficiarios, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones productivas de los cafetaleros. Sin embargo, la falta de contratos para los técnicos ha creado barreras para el seguimiento y acompañamiento adecuado de los productores.
 ¿La capacitación continua es clave para garantizar la mejora de la calidad del café producido, por lo que se destaca la importancia de las parcelas de aprendizaje como un espacio vital para la transferencia de conocimientos y buenas prácticas agrícolas.
 ¿Los problemas fitosanitarios, como la antracnosis, requieren atención inmediata para evitar daños mayores en las plantas de café y plantas forestales. La aplicación de los tratamientos recomendados, como el uso de fungicidas y fertilizantes, es fundamental para la recuperación de las plantas afectadas.
 ¿Los derrumbes en las vías de acceso limitan la capacidad de realizar una fiscalización exhaustiva en algunas zonas, lo que pone de manifiesto la necesidad de mejorar la infraestructura vial para facilitar el acceso a los productores y los técnicos.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. ¿Renovar los contratos de los técnicos agropecuarios, extensionistas y promotores para evitar la interrupción de sus actividades y garantizar la continuidad del proyecto. Su labor es esencial para el éxito del proyecto y para proporcionar el apoyo necesario a los caficultores.

¿En los sectores donde se han detectado enfermedades como la antracnosis, es importante aplicar los tratamientos recomendados de manera inmediata. Se debe realizar un seguimiento continuo para asegurarse de que las plantas se recuperen y para prevenir la propagación de la enfermedad, atendiendo minuciosamente el requerimiento de los técnicos.

¿Continuar con la asistencia técnica en las parcelas de aprendizaje, asegurando que los productores sigan las buenas prácticas agrícolas para asegurar el buen desarrollo del cultivo del café.

¿Se debe trabajar en la mejora de la infraestructura vial para garantizar el acceso a todas las zonas productivas, especialmente en sectores como Mushuyunca, Lucmapata, Cañachacra y Alto Cañachacra, como también en la cuenta del río Chontabamba, Es imperativo coordinar con la municipalidad distrital de Pozuzo para que se tomen acciones urgentes y se reporten adecuadamente los eventos de emergencia.

¿Gestionar una reunión con el alcalde de la Municipalidad Distrital de Pozuzo para discutir los problemas y clarificar las razones detrás de los inconvenientes generados para la firma del convenio relacionado con la entrega del terreno para la construcción del Centro de Valor Agregado (CEVA).

¿Gestionar la provisión de un vehículo motorizado para el técnico agropecuario, Branco Samar Paredes, esto facilitará su movilidad entre los diferentes viveros y parcelas de aprendizaje, optimizando el tiempo y garantizando un mejor control del proyecto. La entrega de un vehículo adecuado también contribuirá a mejorar la eficiencia del trabajo en campo y asegurará que el técnico pueda cumplir con sus funciones sin las limitaciones actuales de transporte.

N° 02	Código de Actividad de Fiscalización: 25440	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN INOPINADA AL PROYECTO ¿CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE FRANJAS RIBERENAS Y SU APROVECHAMIENTO EN 106 PUNTOS CRITICOS DE LOS DISTRITOS DE CHONTABAMBA, HUANCA-BAMBA, PALCAZÚ, PUERTO BERMUDEZ, CONSTITUCIÓN, VILLA RICA, PO-ZUZO DISTRITO DE OXAPAMPA ¿ PROVINCIA DE OXAPAMPA ¿ DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CON CUI N° 2250293, EN EL CENTRO POBLADO SAN PABLO
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :19-2025-GRP/CR - Fecha de Acuerdo :06/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ANGEL LEVI MOSCOSO DEZA 2. HERMANN HUMBERTO BOTTGER LAJARA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HERMANN HUMBERTO BOTTGER LAJARA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	06/03/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	19/12/2025

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

VIÁTICOS	DE FISCALIZACIÓN INOPINADA AL PROYECTO ¿CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE FRANJAS RIBEREÑAS Y SU APROVECHAMIENTO EN 106 PUNTOS CRITICOS DE LOS DISTRITOS DE CHONTABAMBA, HUANCABAMBA, PALCAZÚ, PUERTO BERMUDEZ, CONSTITUCIÓN, VILLA RICA, POZUZO DISTRITO DE OXAPAMPA ¿ PROVINCIA DE OXAPAMPA ¿ DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CON CUI N° 2250293, EN EL CENTRO POBLADO SAN PABLO	31/03/2025	640.00
TOTAL S/			640.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. ¿Se constató que el vivero cuenta con la infraestructura básica necesaria, como el almacén con herramientas y materiales adecuados para el desarrollo del proyecto.
 ¿A pesar de las dificultades, se observó que el vivero está en proceso de producción de chusquines.
 ¿El alcalde y los regidores mostraron un interés genuino en el proyecto y se comprometieron a trabajar en mejorar la participación y la información dentro de la comunidad.

B. Dificultades:

1. ¿La principal dificultad observada fue la falta de capacitación adecuada para los promotores y beneficiarios del proyecto, lo que impide un manejo eficiente de los recursos y el aprovechamiento pleno del vivero.
 ¿La presencia de áreas vacías en el vivero y la falta de claridad sobre la finalidad de algunos módulos indican que el proyecto podría estar experimentando problemas en la planificación y organización de las actividades.

C. Conclusiones:

1. ¿El Proyecto Bambú en la Centro poblado San Pablo ha logrado avances significativos en cuanto a la infraestructura y la producción inicial de bambú. Sin embargo, enfrenta desafíos importantes relacionados con la capacitación de los promotores, la falta de claridad sobre los objetivos y beneficios del proyecto, y la desorganización en el uso de los espacios dentro del vivero. Es crucial abordar estas deficiencias para garantizar la viabilidad del proyecto y maximizar su impacto positivo tanto en los beneficiarios como en el medio ambiente. La implementación de las recomendaciones propuestas será clave para mejorar la gestión del proyecto y asegurar su éxito a largo plazo.

D. Recomendaciones:

1. ¿Se recomienda implementar un programa de capacitación técnica continua para los promotores y el personal involucrado en el vivero.
 ¿Es esencial garantizar la presencia constante de técnicos especializados, como el extensionista y el viverista, para ofrecer apoyo continuo y supervisar las prácticas dentro del vivero.
 ¿Se deben realizar talleres informativos y sesiones de capacitación para los beneficiarios del proyecto, donde se expliquen los beneficios económicos y ecológicos del bambú Guadua angustifolia. Esto fomentará una mayor participación y compromiso.

N° 03	Código de Actividad de Fiscalización: 25441	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN INOPINADA AL PROYECTO ¿CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE FRANJAS RIBEREÑAS Y SU APROVECHAMIENTO EN 106 PUNTOS CRITICOS DE LOS DISTRITOS DE CHONTABAMBA, HUANCABAMBA, PALCAZÚ, PUERTO BERMUDEZ, CONSTITUCIÓN, VILLA RICA, POZUZO DISTRITO DE OXAPAMPA ¿ PROVINCIA DE OXAPAMPA ¿ DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CON CUI N° 2250293, EN EL DISTRITO DE ISCOZACIN ¿ PALCAZU
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización		Por Comisión		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :19-2025-GRP/CR - Fecha de Acuerdo :06/03/2025
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ANGEL LEVI MOSCOSO DEZA 2. HERMANN HUMBERTO BOTTGER LAJARA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		HERMANN HUMBERTO BOTTGER LAJARA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	06/03/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	19/12/2025	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	FISCALIZACIÓN INOPINADA AL PROYECTO ¿CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE FRANJAS RIBEREÑAS Y SU APROVECHAMIENTO EN 106 PUNTOS CRITICOS DE LOS DISTRITOS DE CHONTABAMBA, HUANCABAMBA, PALCAZÚ, PUERTO BERMUDEZ, CONSTITUCIÓN, VILLA RICA, POZUZO DISTRITO DE OXAPAMPA ¿ PROVINCIA DE OXAPAMPA ¿ DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CON CUI N° 2250293, EN EL DISTRITO DE ISCOZACIN ¿ PALCAZU	10/04/2025	1,280.00
TOTAL S/			1,280.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. ¿En la Comunidad Nativa de Santa Rosa de Chuchurras se tiene una infraestructura implementada con algunas deficiencias; sin embargo, haciendo las correcciones o culminando la implementación, se tendría un vivero adecuado para la producción de chusquines y plantones de bambú.
¿El personal técnico y parte de la población como la jefa de la comunidad Santa Rosa de Chuchurras y personal administrativo de la municipalidad del centro poblado de Chiringamazú mostró un conocimiento básico del Proyecto Bambú y su propósito, lo que indica que se está realizando la extensión del proyecto y el fortalecimiento de capacidades de los beneficiarios.

B. Dificultades:

1. ¿En el vivero de la Comunidad Nativa de Santa Rosa de Chuchurras, no se está suministrando a tiempo los materiales e insumos para producción de plantas de bambú.
¿Falta de asistencia técnica constante por parte del extensionista del proyecto.
¿Falta la instalación del agua y del sistema de riego.
¿En vivero volante del centro poblado San Cristóbal, falta de asistencia técnica y compromiso por parte de los beneficiarios.
¿Falta de compromiso por parte de las autoridades locales.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. ¿La fiscalización realizada ha permitido identificar diversas deficiencias y obstáculos que afectan el avance y éxito del proyecto. Es fundamental tomar acciones inmediatas para corregir las deficiencias, garantizar el suministro de materiales e insumos, y reforzar la asistencia técnica.

D. Recomendaciones:

1. ¿Se recomienda a la gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial garantizar el presupuesto asignado al proyecto bambú para el presente año.

Se recomienda al equipo técnico el proyecto bambú lo siguiente:

¿Realizar visitas constantes al vivero ubicado en la comunidad nativa Santa Rosa de Chuchurras y al vivero volante del centro poblado San Cristóbal ya que se encuentra con deficiencias.

¿Suministrar los materiales e insumos para iniciar con la propagación de chusquines y plántones de bambú.

¿Concluir la instalación del sistema de riego y el sistema de agua en el vivero de la comunidad nativa Santa Rosa de Chuchurras para garantizar su funcionalidad.

¿Ampliar el fortalecimiento de capacidades al promotor viverista y beneficiarios.

¿Implementar barreras entre el módulo y la planta adulta de bambú para evitar la competencia de espacio y nutrientes en el vivero ubicado en la comunidad nativa Santa Rosa de Chuchurras.

¿Reactivar el vivero volante ubicado en el centro poblado de San Cristóbal, además de reorganizar a los beneficiarios y programar las capacitaciones.

¿Coordinar una reunión con el alcalde de centro poblado de Chiringamazú para aclarar los detalles de las intervenciones planificadas y asegurarse de que los puntos de intervención sean bien definidos.

N° 04	Código de Actividad de Fiscalización: 25490	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN INOPINADA A LAUGEL DEL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :34-2025-GRP/CR - Fecha de Acuerdo :01/04/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. HERMANN HUMBERTO BOTTGER LAJARA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HERMANN HUMBERTO BOTTGER LAJARA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	07/03/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	07/03/2025

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	FISCALIZACIÓN INOPINADA A LA UNIDAD DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN LOCAL	07/03/2025	320.00
TOTAL S/			320.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

1. ¿Durante la fiscalización, se logró obtener información detallada sobre las áreas que requieren atención urgente.

B. Dificultades:

1. ¿Una de las principales dificultades encontradas durante la fiscalización fue la falta de personal suficiente para cubrir las necesidades operativas de la UGEL Puerto Bermúdez, lo que retrasa el cumplimiento de sus funciones. Además, la infraestructura deficiente y los problemas en el equipamiento dificultan el trabajo diario, afectando tanto a los trabajadores de la UGEL como a los beneficiarios directos, los estudiantes.

C. Conclusiones:

1. ¿La fiscalización realizada a la UGEL de Puerto Bermúdez ha permitido identificar una serie de deficiencias en la infraestructura, personal, equipos, y en los procesos administrativos. Si bien se reconocen los esfuerzos del director y su equipo por mejorar la situación, es necesario implementar medidas urgentes para resolver los problemas detectados, tales como la mejora en la infraestructura, la contratación de más personal especializado, y la renovación de equipos y mobiliarios. Con estas acciones, se podrá garantizar un mejor servicio educativo y administrativo para la comunidad educativa de Puerto Bermúdez.

D. Recomendaciones:

1. ¿Es urgente cubrir las vacantes de personal especializado y administrativo para garantizar un servicio más eficiente y adecuado a las necesidades del sector educativo.
 ¿Se sugiere priorizar la atención de la deuda social pendiente y mejorar el manejo del sistema administrativo para evitar futuros inconvenientes en la gestión.
 ¿Es necesario acelerar el proceso de evaluación de expedientes y la contratación de docentes para asegurar que las instituciones educativas cuenten con el personal adecuado al inicio del ciclo escolar 2025.
 ¿Se debe trabajar en la mejora de la movilidad para el traslado de material educativo y en la implementación de un sistema más eficiente para la supervisión de los especialistas en las instituciones educativas.

N° 05	Código de Actividad de Fiscalización: 25492	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN INOPINADA AL PROYECTO ¿FISCALIZAR SI LA SUB GERENCIA DE PUEBLOS ORIGINARIOS ESTÁ CUMPLIENDO CON LA PROMOCIÓN, GARANTÍA Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS Y LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS SOBRE LA PROTECCIÓN, DERECHOS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :31-2025-GRP/CR - Fecha de Acuerdo :18/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ANGEL LEVI MOSCOSO DEZA 2. HERMANN HUMBERTO BOTTGER LAJARA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ANGEL LEVI MOSCOSO DEZA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	14/04/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	14/04/2025

Observaciones:**Comentarios:**

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVOS - CONSEJO REGIONAL	24/04/2025	2,000.00
VIÁTICOS	FISCALIZACIÓN INOPINADA AL PROYECTO ¿FISCALIZAR SI LA SUB GERENCIA DE PUEBLOS ORIGINARIOS ESTÁ CUMPLIENDO CON LA PROMOCIÓN, GARANTÍA Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES HU-MANAS Y LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS SOBRE LA PRO-TECCIÓN, DERECHOS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	14/04/2025	320.00
TOTAL S/			2,320.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. ¿Realización de una charla interna sobre la importancia y derechos de la interculturalidad dentro del gobierno regional.
- ¿Preparación de actividades para el Día de la Mujer Andina, visibilizando su rol y derechos.
- ¿Planificación de una actividad de intérpretes de quechua para la provincia de Daniel Alcides Carrión, facilitando la comunicación y el acceso a servicios.
- ¿Presentación de libros en idioma yanasha, contribuyendo al fortalecimiento y valoración de las lenguas originarias.

B. Dificultades:

1. ¿La principal limitación identificada es la falta de presupuesto para la ejecución de los planes y actividades propuestas.
- ¿Existen temas pendientes relacionados con la gestión de áreas comunales que no han sido resueltos.
- ¿Se observan proyectos que no han sido culminados, lo que podría afectar el desarrollo de las comunidades.
- ¿La falta de un registro específico de la población afroperuana dificulta la implementación de políticas dirigidas a este grupo.
- ¿La necesidad de articular acciones con otras áreas del gobierno regional y entidades externas representa un desafío constante.

C. Conclusiones:

1. ¿La Sub Gerencia de Pueblos Originarios está realizando esfuerzos en la promoción de actividades culturales y lingüísticas, como la celebración del Día de la Mujer Andina y la publicación de libros en yanasha.
- ¿La falta de presupuesto representa un obstáculo significativo para la implementación de los planes y el desarrollo de acciones concretas en beneficio de los pueblos originarios.
- ¿Es crucial fortalecer la planificación y la gestión de recursos para asegurar la continuidad y el impacto de las intervenciones de la Sub Gerencia.
- ¿La articulación interinstitucional y la búsqueda de financiamiento externo son estrategias clave para superar las limitaciones presupuestarias.
- ¿Se requiere una mayor visibilidad de las acciones de la Sub Gerencia ante el Consejo Regional y la comunidad en general, a través de la presentación de informes y planes de trabajo.

D. Recomendaciones:

1. ¿La Sub Gerencia debe presentar de manera formal y periódica sus planes y actividades realizadas a las instancias correspondientes del Gobierno Regional.

¿Es fundamental que los planes futuros se presenten a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para gestionar la asignación de recursos necesarios para su ejecución.

¿Se debe fortalecer la articulación con otras gerencias y entes internacionales para optimizar recursos y ampliar el impacto de las acciones.

¿Es necesario identificar claramente los objetivos específicos de la Sub Gerencia y el rol de los especialistas que la integran para una gestión más eficiente.

¿Se propone la realización de mesas de trabajo conjuntas entre la Sub Gerencia de Pueblos Originarios y la Oficina de Planeamiento para alinear objetivos y estrategias.

N° 06	Código de Actividad de Fiscalización: 25727	Descripción de la Actividad de Fiscalización: fiscalización realizada al Centro de Salud de Puerto Bermúdez
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :23-2025-GRP/CR - Fecha de Acuerdo :06/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ANGEL LEVI MOSCOSO DEZA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ANGEL LEVI MOSCOSO DEZA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	07/03/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	07/03/2025

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	FISCALIZACIÓN INOPINADA AL CENTRO DE SALUD DE PUERTO BERMUDEZ	07/03/2025	320.00
TOTAL S/			320.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1. ¿Durante la fiscalización, se constató que todo el personal médico se encontraba trabajando según lo indicado en el rol de turnos, lo que demuestra que el centro de salud cumple con la disposición de atención médica en ese aspecto.

¿Con la colaboración de la jefa del centro de salud, se evacuó el agua acumulada y se retiraron las hierbas que obstruían los sumideros.

¿El director de la Red de Salud de Oxapampa confirmó que ya se iniciará con un plan de construcción del techo del centro de salud, el cual comenzará el 17 de marzo.

B. Dificultades:

1. ¿El estado deteriorado de las instalaciones, incluyendo el techo y el segundo piso, dificulta la prestación de servicios adecuados a la población.

¿Una de las dificultades más notables es la ausencia de un especialista en pediatría, lo cual limita gravemente la capacidad del centro de salud para brindar atención adecuada a los niños, a pesar de ser un centro de categoría I-2 que debería contar con este personal especializado.

¿La presencia de murciélagos y excrementos en el segundo piso compromete gravemente la salubridad del ambiente, lo que ha llevado a la suspensión temporal del uso de estos espacios debido al riesgo potencial de generar problemas de salud a largo plazo.

¿Aunque se ha confirmado que el plan de construcción del techo comenzará el 17 de marzo, los problemas de infraestructura, como las filtraciones de agua y la obstrucción de sumideros, ya habían sido detectados en visitas previas, lo que indica un retraso en la implementación de medidas correctivas.

C. Conclusiones:

1. ¿La fiscalización realizada al Centro de Salud Puerto Bermúdez permitió identificar varias áreas críticas que requieren atención urgente, especialmente en términos de infraestructura, higiene y personal especializado. Aunque se han iniciado acciones correctivas, la fiscalización reveló que, a pesar de las observaciones realizadas en visitas previas, persisten problemas estructurales importantes, como la filtración de agua en los techos y la obstrucción de los sumideros. Estos problemas afectan el adecuado funcionamiento del centro de salud, especialmente en áreas críticas como la sala de hospitalización y la sala de parto.

D. Recomendaciones:

1. ¿Se recomienda organizar una jornada de limpieza con todo el personal del centro de salud para desobstruir cunetas, áreas verdes y otras zonas que no han recibido el mantenimiento adecuado.

¿Se debe tomar acción inmediata para eliminar la presencia de murciélagos en el centro de salud, así como limpiar a fondo el cielo raso afectado por los excrementos. Es necesario tomar medidas para evitar la entrada de estos animales, como reemplazar las calaminas actuales por calaminas transparentes.

¿Dado que es un centro de salud de categoría I-2, se debe priorizar la contratación de un especialista en pediatría. Se recomienda formalizar los requerimientos para la contratación de un pediatra y mejorar los servicios médicos ofrecidos.

¿Es fundamental realizar un seguimiento de la ejecución del plan de construcción del techo, asegurando que las mejoras se realicen según lo planificado.

¿En lo sucesivo, atender las deficiencias reportadas en el menor tiempo posible.

N° 07	Código de Actividad de Fiscalización: 25729	Descripción de la Actividad de Fiscalización: INFORME DE FISCALIZACIÓN INOPINADA AL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA MICRO RED POZUZO" (CUI N° 2232331)
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :23-2025-GRP/CR - Fecha de Acuerdo :06/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ANGEL LEVI MOSCOSO DEZA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ANGEL LEVI MOSCOSO DEZA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	13/05/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	15/05/2025

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	INFORME DE FISCALIZACIÓN INOPINADA AL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA MICRO RED POZUZO" (CUI N° 2232331)	13/05/2025	960.00
TOTAL S/			960.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. ¿Logré coordinar visitas efectivas a seis postas de salud en solo tres días, lo que permitió obtener una visión clara y detallada del estado de las obras en diferentes sectores.
¿Se estableció contacto directo con el administrador, garantizando un canal abierto para el seguimiento de las observaciones.

B. Dificultades:

1. ¿La suspensión de obra con fecha 05 de mayo del 2025 por falta de pase a varios sectores del distrito retrasa el avance de la obra.
¿Existe falta de información en la plataforma de INFOBRAS para obtener las últimas valorizaciones y realizar un trabajo de fiscalización más detallada, puesto que la última valorización registrada es de junio del 2024, lo cual vulnera las Directivas de Transparencia de la Contraloría.
¿Asimismo, según información del Formato 12-B registrada por la Gerencia de Infraestructura del GOREPA no es la real porque no menciona los reinicios y suspensiones de obra, las mismas que deben adjuntar en el Formato 8A-C en cumplimiento a las Directivas de la Programación Multianual de Inversiones, lo cual también obstruye las labores de fiscalización por falta de información actualizada.

C. Conclusiones:

1.-El reinicio del proyecto, formalizado el 24 de abril de 2025 mediante el Acta de Reinicio de Obra N° 04, representa un avance importante para la mejora de las postas de salud. Sin embargo, la suspensión de las obras nuevamente desde el 5 de Mayo del 2025 debido a la falta de pase para acceder a sectores clave como Cushi, Osomayo, Asunción y San José está afectando significativamente el progreso y la culminación del proyecto, teniendo en cuenta que el cronograma de ejecución es para la culminación de todas las postas y no por cada posta. Esta situación debe ser resuelta con urgencia para garantizar la continuidad de los trabajos y evitar mayores retrasos que perjudiquen a la población beneficiaria.
-El Plazo de Ejecución de Obra faltante es de 5 días calendarios, teniendo un avance físico de 40% en global; sin embargo; existen postas que tienen un avance superior al 85%, por lo que es necesario evaluar la posibilidad de realizar una Modificación Convencional al Contrato para entregas parciales amparadas en el artículo 208.15 del RLCE.

D. Recomendaciones:

1.-Realizar las gestiones necesarias con el Gobierno Local y a través de la Oficina de Riesgos para solucionar el pase vehicular a los sectores restringidos.
-Mantener la comunicación actualizada sobre la situación de la obra a través de las plataformas del Sistema de Seguimiento de Inversiones y INFOBRAS en cumplimiento a sus obligaciones funcionales.
-Evaluar la Modificación Convencional al Contrato, considerando el Artículo 208.15 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que permita la recepción parcial de cada posta y pueda ser utilizada por los beneficiarios considerando las dificultades de acceso descritas en el presente informe de fiscalización:

N° 08	Código de Actividad de Fiscalización: 25735	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN INOPINADA DE LOS DIFERENTES PROCOMPITE EN EL DISTRITO DE HUACHON Y NINACACA
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :19-2025-GRP/CR - Fecha de Acuerdo :06/03/2025
-----------------------	--------------	---

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. HERMANN HUMBERTO BOTTGER LAJARA 2. ANGEL LEVI MOSCOSO DEZA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		HERMANN HUMBERTO BOTTGER LAJARA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	29/04/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/04/2025

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA	24/04/2025	2,000.00
VIÁTICOS	FISCALIZACIÓN INOPINADA del PROCOMPITE: ¿MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE PALTA EN LA ASOCIACION CENTRAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SAN CRISTOBAL DE QUIPARACRA, DISTRITO DE HUACHON, PROVINCIA DE PASCO, REGION PASCO¿. ¿MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE LA LECHE EN LA ASOCIACION AGRONEGOCIOS NINACACA, DISTRITO DE NINACACA, PROVINCIA PASCO, REGION PASCO¿	29/04/2025	1,280.00
TOTAL S/			3,280.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.¿Fiscalización del PROCOMPITE: ¿MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE PALTA EN LA ASOCIACION CENTRAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SAN CRISTOBAL DE QUIPARACRA, DISTRITO DE HUACHON, PROVINCIA DE PASCO, REGION PASCO ¿ . se deberá de continuar con el acompañamiento para absolver las inquietudes de los beneficiarios debiéndose de involucrar a los profesionales asignados a dichos proyectos con el objeto de expandir la producción y la calidad de vida de los beneficiarios.
¿Identificar el estado actual del proyecto, así como el cumplimiento de las metas.

B. Dificultades:

1.¿El proyecto que se encuentran en ejecución con el único objetivo desde su Genesis cubrir y atender las necesidades de la población en general siendo la gran dificultad tener que trasladarse a los puntos donde se encuentran las plantaciones para cumplir con nuestro rol fiscalizador debiéndose de revertir a misma.
¿Deben se realizarse controles posteriores a los mismos por que se advierte que en muchos casos estas no se encuentran parámetros en los documentos que dieron origen a los mismos.
¿Falta de asistencia técnica constante por parte de los responsables de los proyectos.
¿Falta del compromiso por parte de los beneficiarios ausentes ya que las autoridades no dan el verdadero significado de estos trabajos que se vienen realizando .
¿Falta de compromiso por parte de las autoridades locales.
¿Falta de comunicación e interés, compromiso, de las oficinas responsables DRA local SENASA, INIA, Etc. por desconocimiento de la envergadura de las mismas.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. ¿La fiscalización realizada ha permitido identificar diversas deficiencias y obstáculos que afectan el avance y éxito del proyecto. Es fundamental tomar acciones inmediatas para corregir las deficiencias, garantizar el suministro de materiales e insumos, y reforzar la asistencia técnica.
 ¿Concluimos en recomendar mayor seriedad en las labores encomendadas a los funcionarios y profesionales encargados de la ejecución de los mismos, bajo responsabilidad.
 ¿Deslindando todo tipo de responsabilidad administrativa civil y penal contra quienes intervinieron inicialmente en el presente proyecto desde su Genesis.

D. Recomendaciones:

1. ¿Se recomienda a la gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial garantizar el presupuesto asignado al proyecto, así como el control de los mismos bajo responsabilidad.
 Se recomienda al equipo técnico del proyecto visitado lo siguiente:
 ¿Realizar visitas constantes, PREVIA EMISION DE INFORMES DETALLADOS DE LA SITUACION DE CADA PUNTO, así como el monitoreo y mayor dialogo entre comunidad, autoridades locales ya que se encuentra con deficiencias pese a contar con el acompañamiento mínimo que se exige el presente proyecto.
 ¿Coordinar con las logísticas residentes y supervisores la verificación y control posterior de acuerdo a las circunstancias proyecto por proyecto sin que estos queden desabastecidos E INCONCLUSOS por factores y responsabilidades técnicas.
 ¿Concluir en todo extremo con las partidas y componente de cada proyecto para garantizar su funcionalidad.
 ¿Ampliar el fortalecimiento de capacidades de manera muy puntual y urgente dentro del presente proyecto visitado.
 ¿Crea planes de contingencia en el presente proyecto por ser de necesidad a fin de prevenir cualquier incidente que perjudique el buen funcionamiento exitoso de los mismos además de reorganizar a los beneficiarios y programar las capacitaciones de ser el caso.
 ¿Coordinar una reunión con el alcalde, autoridades y beneficiarios para garantizar el éxito del mismo así como detallar las intervenciones planificadas y asegurarse de que los puntos de intervención sean identificados y los mismos sean de réplica para su expansión de este modo hacerlo rentable y sostenible.

N° 09	Código de Actividad de Fiscalización: 25739	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN INOPINADA A LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE POZUZO.
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :34-2025-GRP/CR - Fecha de Acuerdo :01/04/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. HERMANN HUMBERTO BOTTGER LAJARA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HERMANN HUMBERTO BOTTGER LAJARA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	13/05/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	15/05/2025

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	FISCALIZACIÓN INOPINADA A LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE POZUZO.	13/05/2025	960.00
TOTAL S/			960.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.I.E. SANTA ROSA

¿Logré entrevistarme directamente con el director, lo que facilitó obtener información clara y detallada sobre la situación de la institución, asimismo se logró constatar in situ las condiciones del albergue y la infraestructura que se ve afectadas por la crecida del río.

I.E. REVERENDO PADRE JOSE EGG

¿Se logró entrevistar a la directora, Mg. Miriam Huamán Velásquez, y recopilar información detallada sobre los problemas y necesidades de la institución.

¿Se obtuvo evidencia documental entregada a la UGEL que respalda las solicitudes y gestiones realizadas por la institución.

¿Identifiqué de primera mano la situación de la infraestructura y las necesidades prioritarias, como el problema del techado y la falta de internet.

I.E. CANACHACRA (NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA)

¿Se logró obtener información directa y detallada de la directora Rosemery Montero Pérez sobre las gestiones realizadas, como la solicitud para utilizar el espacio que quedará libre tras el traslado de la posta de salud.

¿Se constató que, a pesar de la reducción presupuestal, la institución logró realizar mejoras concretas, como la instalación de canaletas y la fabricación de un mueble para almacenar productos de Wasi Mikuna.

¿En nivel secundario, se identificó que el perfil del proyecto de infraestructura ya está elaborado, y la necesidad de financiamiento, datos claves para las siguientes etapas de gestión.

I.E. BUENAVISTA

¿Se logró entrevistar a la directora Roxana Cahuamán Rajo, obteniendo información clara sobre la cobertura completa de las plazas docentes.

I.E. SANTA VIRGINIA

¿Logré entrevistar directamente a la directora, quien proporcionó información clara sobre el estado del aula de adobe y los avances presupuestales.

I.E. PALMAPAMPA

¿Pude constatar en terreno la baja cantidad de estudiantes matriculados, lo que permite dimensionar la realidad educativa en zonas rurales con población reducida.

¿Verifiqué que la institución cuenta con atención del programa Wasi Mikuna, lo que representa un apoyo importante en materia alimentaria y bienestar estudiantil.

¿Se obtuvo información clara del director sobre el presupuesto disponible para mantenimiento y las limitaciones que este impone.

B. Dificultades:

1.EN LA I.E. SANTA ROSA

¿La falta de los cargos de los documentos presentados solicitando apoyo sobre las gestiones realizadas dificultó evaluar con precisión el avance de los pedidos y proyectos.

I.E. REVERENDO PADRE JOSE EGG

¿La prolongada espera (10 años) sin avances en la construcción del techado del patio de formación refleja la lentitud en los trámites municipales, lo que afecta directamente la infraestructura escolar.

¿La falta de internet limita gravemente el desarrollo académico, administrativo y la comunicación con los padres y autoridades.

I.E. CANACHACRA (NIVEL SECUNDARIA)

¿La falta de financiamiento para el proyecto de infraestructura, pese a contar con el perfil elaborado, retrasa la mejora necesaria para la institución.

I.E. BUENAVISTA

¿La construcción financiada por los padres de familia evidencia una preocupante falta de compromiso por parte de las autoridades competentes. Resulta alarmante que los propios padres se vean obligados a asumir la responsabilidad de construir las instalaciones escolares, lo cual refleja una débil gestión institucional y falta de apoyo oficial para garantizar una infraestructura adecuada y segura para los estudiantes.

I.E. SANTA VIRGINIA

¿Se constato el estado precario del aula de adobe con peligro de colapsar a casusa de las lluvias.

¿El programa Wasi Mikuna solo llega para el nivel primario.

I.E. PALMAPAMPA

¿La baja matrícula estudiantil dificulta la justificación y gestión de mayores recursos para la institución.

C. Conclusiones:

1. ¿La fiscalización ha revelado que, a pesar de los esfuerzos realizados, las instituciones educativas del distrito de Pozuzo enfrentan graves dificultades relacionadas con la infraestructura, la falta de recursos y la conectividad. Estas deficiencias afectan tanto la calidad educativa como la seguridad y bienestar de los estudiantes. Es imperativo que se prioricen las necesidades más urgentes, como la mejora de los techados, la dotación de recursos básicos y el fortalecimiento de la infraestructura educativa, para garantizar que los estudiantes de Pozuzo tengan acceso a una educación de calidad.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda a la DRE-PASCO realizar las gestiones en los siguientes puntos:

¿Priorizar la mejora urgente del albergue de la I.E. Santa Rosa, destinando recursos para mejorar las condiciones de alojamiento, alimentación y cuidado de los niños.

¿Implementar el acceso a internet a la I.E. Santa Rosa, I.E. REVERENDO PADRE JOSE EGG. I.E. CAÑACHACRA (NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA), para facilitar las actividades académicas y administrativas

¿Realizar un seguimiento periódico para monitorear el estado de la institución educativa Palmapampa y la evolución en la matrícula estudiantil, con el fin de adaptar las estrategias de apoyo.

Se recomienda al Gobernador Regional de Pasco iniciar las gestiones necesarias en los siguientes puntos:

¿Dar prioridad a la construcción de la institución educativa Cañachacra nivel secundario con CUI N° 2672837.

¿Fortalecer su compromiso con la I.E. Buena Vista y asumir responsabilidad activa en la mejora y mantenimiento de la infraestructura escolar. Es fundamental establecer un plan de apoyo técnico y financiero que acompañe y complemente los esfuerzos de la comunidad, garantizando que las construcciones cumplan con los estándares adecuados para brindar un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje.

¿Priorizar la atención urgente para la reparación o reconstrucción del aula de adobe colapsada de la IE. Santa Virginia, para garantizar un ambiente seguro y adecuado para los estudiantes.

N° 010	Código de Actividad de Fiscalización: 25802	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN INOPINADA PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS PRODUCTORES EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE CARNE Y LANA DE OVINOS EN LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LAS PROVINCIAS DE PASCO Y DANIEL CARRIÓN, REGIÓN PASCO¿ CUI N° 2250157¿.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :19-2025-GRP/CR - Fecha de Acuerdo :06/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ANGEL LEVI MOSCOSO DEZA 2. NORA SOVERO LOPEZ 3. HERMANN HUMBERTO BOTTGER LAJARA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HERMANN HUMBERTO BOTTGER LAJARA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	05/05/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	05/05/2025

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	FISCALIZACIÓN INOPINADA PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS PRODUCTORES EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE CARNE Y LANA DE OVINOS EN LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LAS PROVINCIAS DE PASCO Y DANIEL CARRIÓN, REGIÓN PASCO¿ CUI N° 2250157¿.	05/05/2025	960.00
TOTAL S/			960.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

- ¿Se logró visitar el proyecto donde se apreció desconocimiento en el manejo así como el cuidado preventivo que se deben de tener con estos ejemplares de valor genético.
 ¿capacitar y coordinar trabajos con el único concepto de garantizar la efectividad rendimiento y éxito del mismo.
 ¿Se coordinó con el Residente de dicho proyecto Ing. Roger Gómez Quispe para que se realiza asistencia técnica a los técnicos de campo para lograr el proyecto.
 ¿Se logro verificar a los ovinos reproductores de dicho proyecto teniendo 14 reproductores 02 raza Dohne Merino Importado, 08 Ovinos de la Raza Corriedale Nacional y 04 Ovinos de la raza Corriedale Importado.
 ¿Se logro verificar los tractores agrícolas que se encuentran en buen estado.

B. Dificultades:

- ¿El proyecto que se encuentran en ejecución con el único objetivo desde su Genesis cubrir y atender las necesidades de la población en general siendo la gran dificultad tener que trasladarse a los puntos donde se encuentran las plantaciones para cumplir con nuestro rol fiscalizador debiéndose de revertir a misma.
 ¿Deben se realizarse controles posteriores a los mismos por que se advierte que en muchos casos estas no se encuentran parámetros en los documentos que dieron origen a los mismos.
 ¿Falta de asistencia técnica constante por parte de los responsables de los proyectos.
 ¿Falta del compromiso por parte de los beneficiarios ausentes ya que las autoridades no dan el verdadero significado de estos trabajos que se vienen realizando.
 ¿Falta de compromiso por parte de las autoridades locales.
 ¿Falta de comunicación e interés, compromiso, de las oficinas responsables DRA local SENASA, INIA, Etc. por desconocimiento de la envergadura de las mismas.

C. Conclusiones:

- ¿La fiscalización realizada ha permitido identificar diversas deficiencias y obstáculos que afectan el avance y éxito del proyecto. Es fundamental tomar acciones inmediatas para corregir las deficiencias, garantizar el suministro de materiales e insumos, y reforzar la asistencia técnica.
 ¿Concluimos en recomendar mayor seriedad en las labores encomendadas a los funcionarios y profesionales encargados de la ejecución de los mismos, bajo responsabilidad.
 ¿Deslindando todo tipo de responsabilidad administrativa civil y penal contra quienes intervinieron inicialmente en el presente proyecto desde su Genesis en caso de encontrarse alguna anomalía.
 ¿Remitir informe detallado del estado actual del proyecto a fin de garantizar la efectiva distribución de la misma.

D. Recomendaciones:

- ¿Se recomienda a la gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial garantizar el presupuesto asignado al proyecto, así como el control de los mismos bajo responsabilidad.
 ¿Realizar visitas constantes, PREVIA EMISION DE INFORMES DETALLADOS DE LA SITUACION DE CADA PUNTO, así como el monitoreo y mayor dialogo entre comunidad, autoridades locales ya que se encuentra con deficiencias pese a contar con el acompañamiento mínimo que se exige el presente proyecto.
 ¿Coordinar con las logísticas residentes y supervisores la verificación y control posterior de acuerdo a las circunstancias proyecto por proyecto sin que estos queden desabastecidos E INCONCLUSOS por factores y responsabilidades técnicas.
 ¿Concluir en todo extremo con las partidas y componente de cada proyecto para garantizar su funcionalidad.
 ¿Ampliar el fortalecimiento de capacidades de manera muy puntual y urgente dentro del presente proyecto visitado.
 ¿Creas planes de contingencia en el presente proyecto por ser de necesidad a fin de prevenir cualquier incidente que perjudique el buen funcionamiento exitoso de los mismos además de reorganizar a los beneficiarios y programar las capacitaciones de ser el caso.
 ¿Coordinar una reunión con el alcalde, autoridades y beneficiarios para garantizar el éxito y funcionamiento adecuado del mismo, así como detallar las intervenciones planificadas y asegurarse de que los puntos de intervención sean identificados y los mismos sean de réplica para su expansión de este modo hacerlo rentable y sostenible.

N° 011	Código de Actividad de Fiscalización: 25921	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización a la oficina de Agencia Agraria de Puerto Bermúdez.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO REGIONAL N° 47-2025-GRP-CR - Fecha de Acuerdo :09/05/2025
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. NORA SOVERO LOPEZ	

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		NORA SOVERO LOPEZ	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	07/03/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	07/03/2025

Observaciones:

Comentarios:
Fiscalización a la oficina de Agencia Agraria de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, Región Pasco.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	Fiscalización a la oficina de Agencia Agraria de Puerto Bermúdez.	07/03/2025	320.00
TOTAL S/			320.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:
1. Se dio inicio con la fiscalización inopinada a la Oficina de Agencia Agraria de Puerto Bermúdez, donde se encontró al Ing. Macbeth Esther Villar Gonzales, quien ocupa el cargo como Especialista de Cultivos, quien menciona que sus demás colegas de trabajo Ángel Colina Antazu, quienes son responsables del área de formalización de predios de reactivación de área en campo.

B. Dificultades:
1. Donde informa el Ingeniero Macbeth Esther Villar Gonzales, que tiene deficiencia en cuanto a la atención a los usuarios debido a que no cuentan con personal administrativo, para que realice labores de atención y registro de documentos que los usuarios presentan. Motivo por el cual cuando los ingenieros tienen programaciones para salida de campa no hay personal administrativo, para que se quede atender a los usuario
La infraestructura partes de las áreas se encuentran deterioradas, el techo esta por caerse.
L a ingeniera Marcebith pregunta que paso con el plan de trabajo que presentaron el año pasado donde detallan el monto que se requiere para la refacción de la Agencia Agraria.
Se observó que no cuentan con un vigilante para que haga las labores de vigilancia donde se corre en riesgo la oficina mencionada.

C. Conclusiones:
1. Se acuerda para enviar informe a la Dirección Regional de Agricultura Pasco, para su atención a la Oficina de la Agencia Agraria sobre la situación que viene ocurriendo.

D. Recomendaciones:
1. SE RECOMIENDO CON LA ASIGNACION DE PRESUPUESTO PARA SU CONTRATACION DE PERSONALES PARA SU ATENCION AL PUBLICO.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° 012	Código de Actividad de Fiscalización: 25925	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN INOPINADA AL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE PESCADO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA EXTRUSORA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, FORESTALES, TURÍSTICOS Y ACUÍCOLA LOS SHIMAS EN EL DISTRITO DE PUERTO BERMÚDEZ.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Individual		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO REGIONAL N° 47-2025- INFORME N° 0019-2025- GRP/CR-NSLGRP/CR - - Fecha de Acuerdo :09/05/2025
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. NORA SOVERO LOPEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		NORA SOVERO LOPEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	27/03/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	27/03/2025	

Observaciones:

Comentarios:

FISCALIZACIÓN INOPINADA AL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE PESCADO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA EXTRUSORA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, FORESTALES, TURÍSTICOS Y ACUÍCOLA LOS SHIMAS EN EL DISTRITO DE PUERTO BERMÚDEZ.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	FISCALIZACIÓN INOPINADA AL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE PESCADO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA EXTRUSORA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, FORESTALES, TURÍSTICOS Y ACUÍCOLA LOS SHIMAS EN EL DISTRITO DE PUERTO BERMÚDEZ.	31/03/2025	320.00
TOTAL S/			320.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.El presente informe detalla los resultados de la fiscalización realizada al proyecto apoyado por el programa "Procompite" en el cual se verificaron los avances, la entrega de recursos y equipos, así como las prácticas operativas implementadas por la Asociación en el manejo de sus piscigranjas. La fiscalización se realizó con el objetivo de asegurar que los recursos asignados se estuvieran utilizando de manera eficiente y conforme a los lineamientos establecidos.

¿Se constató que la Asociación recibió las tres maquinarias asignadas por el programa Procompite, las cuales son esenciales para el desarrollo de la actividad acuícola: Mezcladora de 200 kg/h, Extrusora y Molino.

B. Dificultades:

1. ¿Se constató que la Asociación recibió las tres maquinarias asignadas por el programa Procompite, las cuales son esenciales para el desarrollo de la actividad acuícola: Mezcladora de 200 kg/h, Extrusora y Molino.
 ¿Se verificó que la Asociación recibió los alimentos balanceados necesarios para la alimentación de los peces, tales como harina de pescado, maíz, torta de soya y harina de trigo.
 ¿Se realizó la visita a dos piscigranjas operativas, constatando el buen estado de las instalaciones y que los peces son alimentados dos veces al día, en concordancia con las prácticas recomendadas para su crecimiento óptimo.

C. Conclusiones:

1. ¿La fiscalización del proyecto mostró que, en general, los recursos entregados por el programa "Procompite" están siendo utilizados correctamente por la Asociación. Se verificó que las maquinarias entregadas están en funcionamiento y que las piscigranjas cumplen con las prácticas recomendadas para la producción acuícola.

D. Recomendaciones:

1. ¿Se recomienda a la asociación de productores agropecuarios, forestales, turísticos y acuícola los Shimas, asegurarse de que todos los traslados de maquinarias sean documentados de manera adecuada en el libro de actas de la Asociación.
 ¿Se recomienda a la asociación de productores agropecuarios, forestales, turísticos y acuícola los Shimas, implementar un control más estricto sobre la calidad del alimento, especialmente la harina de pescado, para evitar su deterioro y garantizar que los peces reciban una nutrición adecuada.

N° 013	Código de Actividad de Fiscalización: 25927	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN INOPINADA AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. COLUMNA PASCO, DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO CUI: 2461366
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO REGIONAL N° 47-2025-GRP/CR --INFORME N° 0020-2025-GRP/CR-NSL - Fecha de Acuerdo :09/05/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. NORA SOVERO LOPEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	NORA SOVERO LOPEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	14/04/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	14/05/2025

Observaciones:**Comentarios:**

FISCALIZACIÓN INOPINADA AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. COLUMNA PASCO, DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO CUI: 2461366

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	FISCALIZACIÓN INOPINADA AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. COLUMNA PASCO, DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO CUI: 2461366	14/04/2025	320.00
TOTAL S/			320.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. INTRODUCCION: El presente informe detalla los resultados de la fiscalización realizada al proyecto de MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. COLUMNA PASCO, DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO CUI: 2461366. Donde se encontró al Ing. Robinson Santiago Asistente de Residencia, y el Ing. Brayer Vásquez responsable de topografía.

Donde el Ing. Robinson Santiago, informa que la obra inicio el 3 de marzo del presente año, donde el avance físico según cronograma es de 0.59 % y el avance físico real ejecutado 0.54 %, teniendo un retraso de 0.05 %.

El Ing. José Abelardo Jefe de Supervisión, indica que solicitó liberar las áreas de intervenir, Por ellos están haciendo una modificación de las conexiones, donde van considerar las zanjas y el costo se va elevar.

Los responsables de la obra manifiesta que el 60 % del proyecto no se encuentran con saneamiento básico como para ejecutar la obra de pistas y veredas

Asimismo, se evidencia que el expediente técnico no ha sido elaborado con los equipos correspondientes para el levantamiento topográficos. Donde las secciones presentan terreno plano y mientras en el plano replanteo de parte de la ejecución presenta la sección que tiene desniveles.

¿Donde el Ing. Robinson Santiago, informa que la obra inicio el 3 de marzo del presente año, donde el avance físico según cronograma es de 0.59 % y el avance físico real ejecutado 0.54 %, teniendo un retraso de 0.05 %.

B. Dificultades:

1. DuraHubo dificultad con los accesorios sanitarios al momento de realizar el trabajo de movimiento de tierra, sacando el desmonte con la maquinaria, donde hay hubo conflictos sociales del Jirón Piura en el Asentamiento Humano Columna Pasco.

De acuerdo al Expediente Técnico se esta viendo que calles para intervenir la primera etapa.

No se encontró en la obra al Residente, donde nos informa que el ingeniero se encuentra en oficina.

No se encontró en la obra al Supervisor y tampoco su Asistente.

Luego nos acercamos conjuntamente con el Asesor Técnico, donde se encuentro en la oficina de la empresa al Especialista Ambiental Ing. Liz Serna Sánchez

Especialista de Calidad Ing. Víctor Alejandro Inga y el Ing Seguridad y Saluden el trabajo, Sergio Castro. nte la fiscalización se vio el avance físico real ejecutado 0.54 %, teniendo un retraso de 0.05 %.

C. Conclusiones:

1. ¿La fiscalización del proyecto mostró que en general, de sus personales se encuentran con sus implementos de trabajo

D. Recomendaciones:

1. ¿Se recomienda terminar el plano replanteo.

N° 014	Código de Actividad de Fiscalización: 25930	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN INOPINADA AL PROYECTO ¿CREACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LOS CENTROS POBLADOS SANTA ISABEL DE PELMÁZ Y 24 DE JUNIO DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ Y CONSTITUCIÓN, PROVINCIA DE OXAPAMPA-REGIÓN PASCO¿ CUI: 2283911 EN LA COMUNIDAD DE PELMÁZ UBICADA EN EL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ. Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL DE LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO¿
--------	---	---

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Individual		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO REGIONAL N° 47-2025-GRP/CR --INFORME N° 0025-2025-GRP/CR-NSL - Fecha de Acuerdo :09/05/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. NORA SOVERO LOPEZ			
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		NORA SOVERO LOPEZ			
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	12/05/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	12/05/2025		

Observaciones:**Comentarios:**

FISCALIZACIÓN INOPINADA AL PROYECTO ¿CREACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LOS CENTROS POBLADOS SANTA ISABEL DE PELMÁZ Y 24 DE JUNIO DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ Y CONSTITUCIÓN, PROVINCIA DE OXAPAMPA-REGIÓN PASCO¿ CUI: 2283911 EN LA COMUNIDAD DE PELMÁZ UBICADA EN EL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ. Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL DE LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO¿

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	FISCALIZACIÓN INOPINADA AL PROYECTO ¿CREACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LOS CENTROS POBLADOS SANTA ISABEL DE PELMÁZ Y 24 DE JUNIO DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ Y CONSTITUCIÓN, PROVINCIA DE OXAPAMPA-REGIÓN PASCO¿ CUI: 2283911 EN LA COMUNIDAD DE PELMÁZ UBICADA EN EL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ. Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL DE LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO - Fiscalización realizada al proyecto ¿AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO RURA	12/05/2025	960.00
TOTAL S/			960.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

1.El presente informe detalla los resultados de la fiscalización realizada al proyecto ¿CREACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LOS CENTROS POBLADOS SANTA ISABEL DE PELMÁZ Y 24 DE JUNIO DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ Y CONSTITUCIÓN, PROVINCIA DE OXAPAMPA-REGIÓN PASCO¿, CUI: 2283911. Donde se encontró al Arq. Ivan Loyola, Asistente de Residencia, y personal de campo Donde, informa que la obra inicio el 5 de abril del presente año. Se observó en la partida de zapatas, el armado de fierros y vaciado de concreto. Se observó en el almacén bolsas de cemento en aparente buen estado

Fiscalización realizada al proyecto ¿AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL DE LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO. Donde nos reunimos con las autoridades y población de la comunidad de Platanillo shimaki, los mismos que solicitan información y acusan pagos insuficientes por tareas de la empresa ejecutora, así como baja valorización de agregados (material de cantera) que la empresa utiliza de su comunidad.

B. Dificultades:

1.¿Se pudo observar un deteriorado estado de salud del encargado, lo que motivó su retiro para su atención clínica.

C. Conclusiones:

1.¿La fiscalización del proyecto mostró que en general, de sus personales se encuentran con sus implementos de trabajo.

D. Recomendaciones:

1.¿Tener la documentación a disposición para una próxima visita de fiscalización al componente de la escuela ubicada en comunidad de Pelmáz.
Tener la documentación a disposición para una próxima visita de fiscalización

N° 015	Código de Actividad de Fiscalización: 25931	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN INOPINADA AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO FRAY ANGEL J. AZAGRA MURILLO, DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO, CUI: 2566705
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO REGIONAL N° 47-2025-GRP/CR --INFORME N° 0029-2025-GRP/CR-NSL - Fecha de Acuerdo :09/05/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. NORA SOVERO LOPEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	NORA SOVERO LOPEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	12/05/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	19/05/2025

Observaciones:

Comentarios:

FISCALIZACIÓN INOPINADA AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO FRAY ÁNGEL J. AZAGRA MURILLO, DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO, CUI: 2566705

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	FISCALIZACIÓN INOPINADA AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO FRAY ÁNGEL J. AZAGRA MURILLO, DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO, CUI: 2566705	19/05/2025	320.00
TOTAL S/			320.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1.El presente informe detalla los resultados de la fiscalización realizada al proyecto de MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO FRAY ÁNGEL J. AZAGRA MURILLO, DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO, CUI: 2566705. Donde se realizó la visita inopinada donde se encontró al Residente de Obra Ing. Civil LUIS ENRIQUE CABANILLAS FERNÁNDEZ, quien realizó la explicación de los alcances del proyecto, trabajos que se vienen realizando y dificultades que se presentan para el cumplimiento de metas, Según las coordinaciones con el Residente de Obra, el proyecto de inversión tiene los siguientes antecedentes:

¿Se cuenta con el Contrato N°008-2025-G.R.PASCO/GGR del 24/01/2025 por el monto de S/. S/. 19,573,864.00 por el plazo de 240 días calendario.

¿No se cuenta con Supervisor de Obra, la obra inicio con la designación de Inspector de Obra a cargo del Ing. LEONEL BENITES DIEGO ¿ actual Sub Gerente de Supervisión.

¿La obra inicio el 16/04/2025 y tiene fecha de culminación el 11/12/2025.

¿Según contrato de ejecución cuenta con 10 profesionales de personal clave y el equipamiento mínimo de 14 unidades.

B. Dificultades:**1.DIFICULTADES:**

¿Se dificulta el acceso a la información para realizar una correcta fiscalización porque no se tiene actualizado los formatos implementados por el MEF y Contraloría como el Formato 12-B, Formato 8A-C y el INFOBRAS.

¿No se cuenta con la información documentaria en obra para corroborar el cumplimiento de las metas y del contrato con el contratista.

¿Se identifica que financieramente la obra tiene un déficit de 14.2 millones para cumplir con las obligaciones de pago de valorizaciones por parte de la entidad.

C. Conclusiones:

1. ¿La ausencia de Inspector de Obra y parte de personal clave generan riesgo en el control de calidad de la ejecución de trabajos e incumplimiento de las especificaciones técnicas del expediente técnico que pueden afectar el tiempo de vida de la inversión realizada.

¿La ausencia de Inspector de Obra pone en riesgo la aplicaciones de penalidades al contratista en cumplimiento a los términos del contrato..

¿La Entidad viene obstaculizando el proceso de fiscalización por no mantener actualizado los Formatos 12-B, Formato 8A-C y el INFOBRAS

D. Recomendaciones:

1. ¿Se recomendó mejorar el control de calidad en obra mediante pruebas establecidas en el expediente técnico referentes a los agregados que se van a usar para rellenos y concreto.
 ¿Se recomendó el mejor control de usos de EPPs a los trabajadores y operadores a fin de evitar accidentes.
 ¿Se recomendó cumplir con los términos del contrato para evitar la aplicación de penalidades.
 ¿Se recomienda ampliar la designación de un Equipo de Inspectores que puedan permanecer en obra para el control respectivo.
 ¿Se recomienda a la entidad actualizar las plataformas de transparencia del MEF y Contraloría, a fin de no obstaculizar el proceso de fiscalización del Consejo Regional.
 ¿Se recomienda a la entidad sincerar el presupuesto a fin de realizar las modificaciones necesarias a fin de cumplir con el pago de valorizaciones correspondientes.

N° 016	Código de Actividad de Fiscalización: 25932	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN INOPINADA AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA N°34228 PEDRO PAULET MOSTAJO DEL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO CUI: 2560365
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO REGIONAL N° 47-2025-GRP/CR --INFORME N° 0027-2025-GRP/CR-NSL - Fecha de Acuerdo :09/05/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. NORA SOVERO LOPEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	NORA SOVERO LOPEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	15/05/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	21/05/2025

Observaciones:**Comentarios:**

FISCALIZACIÓN INOPINADA AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA N°34228 PEDRO PAULET MOSTAJO DEL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO CUI: 2560365.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	FISCALIZACIÓN INOPINADA AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA N°34228 PEDRO PAULET MOSTAJO DEL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO CUI: 2560365	21/05/2025	320.00
TOTAL S/			320.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

1. INTRODUCCION: El presente informe detalla los resultados de la fiscalización realizada al proyecto de MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA N°34228 PEDRO PAULET MOSTAJO DEL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO CUI: 2560365. Donde se realizó la visita inopinada donde se encontró al Residente de Obra Ing. Viterbo Rafael Enciso Portillo, quien realizó la explicación de los alcances del proyecto, trabajos que se vienen realizando y dificultades que se presentan para el cumplimiento de metas, de lo cual se realizó la suscripción del Acta de Fiscalización N°03, la misma que adjuntamos a la presente con el Informe Técnico N°007-2025-HRR/ASESOR-CRP del Asesor Técnico del Consejo Regional con el Análisis, Conclusiones y recomendaciones del caso.

HALLAZGOS: Según el Acta de Fiscalización N°03 adjunta a la presente se han identificado los siguientes hallazgos:
Solo se ubico al Residente de Obra y a la Especialista de SSOMA, faltando 6 personales clave que no pudieron ser corroborados con el Cronograma de Personal Clave aprobado que no se cuenta en obra.
No se ubico personal de la Inspección de Obra, lo cual pone en riesgo la calidad de la ejecución de la obra según el expediente técnico y la no aplicación de penalidades según el contrato.
No se ubico 3 equipos considerados en el contrato como compresora eléctrica, compresora neumática y tractor sobre orugas.
No se identificó la instalación de Cartel de obra, solo se muestra el banner impreso.
No se cuenta con documentos de control de calidad como Diseño de Mezclas, pruebas de compactación, ensayos de canteras y cronogramas.
No se cuenta con Oficinas para Residencia y Almacén que si están considerados en los Gastos Generales del Expediente Técnico, evidenciando que el personal de residencia labora sobre una tarima y los materiales están expuestos a la interperie.
Se identifico deficiencias en la ejecución de los trabajos de vaciado de losa de concreto para aulas de contingencias como la dosificación de agregados con palas, no se usa la vibradora de concreto, no se obtienen testigos de concreto para rotura, no se aprecia equipo de slump test, no se usa el aditivo curador como figura en el expediente técnico.
Se identifico a personal de obra que no utiliza los implementos de seguridad brindados, lo que evidencia falta de control durante la ejecución.

B. Dificultades:

1. Se dificulta el acceso a la información para realizar una correcta fiscalización porque no se tiene actualizado los formatos implementados por el MEF y Contraloría como el Formato 12-B, Formato 8A-C y el INFOBRAS.
No se cuenta con la información documentaria en obra para corroborar el cumplimiento de las metas y del contrato con el contratista

C. Conclusiones:

1. La ausencia de Inspector de Obra y parte de personal clave generan riesgo en el control de calidad de la ejecución de trabajos e incumplimiento de las especificaciones técnicas del expediente técnico que pueden afectar el tiempo de vida de la inversión realizada.

Según los hallazgos detallados se ha estimado una penalidad al contratista por el monto de S/52,430.00, detallados en el Informe Técnico del Asesor Técnico, cuyo monto puede bajar luego del sustento técnico documentario del Inspector de Obra.

La Entidad viene obstaculizando el proceso de fiscalización por no mantener actualizado los Formatos 12-B, Formato 8A-C y el INFOBRAS.

D. Recomendaciones:

1.. Se recomendó mejorar el control de calidad en obra mediante pruebas establecidas en el expediente técnico.
. Se recomendó el mejor control de usos de EPPs a los trabajadores y operadores a fin de evitar accidentes.
. Se recomendó implementar de inmediato las oficinas y almacenes establecidas en los gastos generales del expediente técnico.
. Se recomendó cumplir con los términos del contrato para evitar la aplicación de penalidades.
. Se recomienda ampliar la designación de un Equipo de Inspectores que puedan permanecer en obra para el control respectivo.
. Se recomienda a la entidad actualizar las plataformas de transparencia del MEF y Contraloría, a fin de no obstaculizar el proceso de fiscalización del Consejo Regional.

N° 017	Código de Actividad de Fiscalización: 25934	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización la gerencia de Desarrollo Económico y la Dirección Región de Agricultura, respecto al reconocimiento al Consejo Regional del sistema de garantía participativo BIOAY Pasco.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO REGIONAL N° 47-2025-GRP/CR --INFORME N° 0015-2025-GRP/CR-NSL - Fecha de Acuerdo :09/05/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. NORA SOVERO LOPEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	NORA SOVERO LOPEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	03/03/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	03/03/2025

Observaciones:

Comentarios:

Fiscalización la gerencia de Desarrollo Económico y la Dirección Región de Agricultura, respecto al reconocimiento al Consejo Regional del sistema de garantía participativo BIOAY Pasco.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	Fiscalización la gerencia de Desarrollo Económico y la Dirección Región de Agricultura, respecto al reconocimiento al Consejo Regional del sistema de garantía participativo BIOAY Pasco.	03/03/2025	520.00
TOTAL S/			520.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Presentar los aspectos clave en la elaboración de una propuesta de ordenanza regional que reconozca formalmente al Consejo Regional del Sistema de Garantía Participativo BIOAY en la región de Pasco. Este consejo desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento y la implementación de mecanismos de participación ciudadana, promoviendo la transparencia y la eficiencia en la gestión pública.

B. Dificultades:

1. Garantizar la calidad y sostenibilidad de los productos agrícolas de la región Pasco mediante un proceso participativo que involucre a productores, técnicos, y consumidores.
Fomentar la confianza en el sistema de certificación de los productos orgánicos y ecológicos, asegurando que estos cumplan con los estándares exigidos.
Desarrollar capacidades técnicas en los agricultores de la región, promoviendo prácticas agrícolas responsables que contribuyan al cuidado del medio ambiente y al bienestar de las comunidades.
Mejorar el acceso al mercado para los productos orgánicos y sostenibles de Pasco, aumentando su competitividad.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1.El Sistema de Garantía Participativo BIOAY Pasco representa un avance significativo en la promoción de la agricultura sostenible en la región, ofreciendo una solución viable y eficaz para mejorar la calidad de los productos agrícolas, fortalecer la economía local y promover el bienestar de las comunidades. Aunque enfrenta algunos desafíos, las oportunidades de desarrollo son numerosas, y su implementación puede tener un impacto positivo tanto en los productores como en los consumidores de la región Pasco.

D. Recomendaciones:

1.Los consumidores pueden confiar en que los productos BIOAY siempre y cuando cumplan con altos estándares de calidad y sostenibilidad.

Al ser productos orgánicos y sostenibles, los consumidores se benefician de alimentos más saludables ya que ellos contribuyen a la conservación del medio ambiente.

El sistema promueve una cadena de valor local, que fomenta el desarrollo económico en la región.

La implementación del sistema mejora la calidad de vida de las comunidades al generar empleo, promover la equidad, y mejorar las condiciones laborales de los agricultores.

N° 018	Código de Actividad de Fiscalización: 25938	Descripción de la Actividad de Fiscalización: fiscalización inopinada al Centro de Evaluación de Licencias de Conducir Oxapampa.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO REGIONAL N° 27-2006-GRP/CR --INFORME N° 0006-2025-GRP/CR-YJBM - Fecha de Acuerdo :18/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. YON JILMER BONILLA MALPARTIDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	YON JILMER BONILLA MALPARTIDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	21/05/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	21/05/2025

Observaciones:**Comentarios:**

Fiscalización inopinada al Centro de Evaluación de Licencias de Conducir Oxapampa.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	fiscalización inopinada al Centro de Evaluación de Licencias de Conducir Oxapampa.	21/05/2025	320.00
TOTAL S/			320.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

1. Se procedió a realizar con la fiscalización inopinada al Centro de Evaluación de Licencias de Conducir Oxapampa. Donde se encontró al encargado de la oficina del Centro de Evaluación de Licencias de Conducir Oxapampa. Sede de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones. Lic. Jorge Gómez Carbajal, Como también otros trabajadores nombrados Esiquel Carlos Vítor, Manuel Ambrosio Hermitaño.

Se verifica que todos los trabajadores, están comprometido como la función que se le encarga. Manifestaron que a raíz de la intervención que se tuvo con la fiscalía se mejoró el servicio que antes, se hace un implemento de Software Davin para el mejor servicio a la población.

En la visita que hicimos los trabajadores manifestaron que tienen problemas del personal de trabajo

B. Dificultades:

1. En el área correspondiente de secretaria y otros, ya que los trabajadores nombrados están asumiendo dos cargos a la vez por falta de personal y presupuesto.

Tenemos problemas en el manejo de circuito, en el Decreto Supremo N°025-2025-MCT. Donde establecen cronograma de implementación del circuito de infraestructura cerrada de la circulación y otras disposiciones.

C. Conclusiones:

1. Luego de haber fiscalizado todos los trabajadores quedamos en acuerdo de fortalecer el trabajo articulado a la institución.

D. Recomendaciones:

1. Recomendaciones: se recomienda a todos los trabajadores dar buena atención y trato a los usuarios y buen desempeño a la población.

N° 019	Código de Actividad de Fiscalización: 26028	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización a la sub Gerencia de Pueblos Originarios si está cumpliendo con la promoción, garantía y fortalecimiento del desarrollo de capacidades humanas y la asistencia técnica a los pueblos originarios sobre la protección, derechos e igualdad de oportunidades, plan de desarrollo regional de los pueblos originarios esta actualizado y si responde a la solución de la problemática en general de los pueblos originarios.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :31-2025-GRP/CR - Fecha de Acuerdo :18/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ANGEL LEVI MOSCOSO DEZA 2. HERMANN HUMBERTO BOTTGER LAJARA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ANGEL LEVI MOSCOSO DEZA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	26/05/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	27/05/2025

Observaciones:**Comentarios:**

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	Fiscalización a la sub Gerencia de Pueblos Originarios si está cumpliendo con la promoción, garantía y fortalecimiento del desarrollo de capacidades humanas y la asistencia técnica a los pueblos originarios sobre la protección, derechos e igualdad de oportunidades, plan de desarrollo regional de los pueblos originarios esta actualizado y si responde a la solución de la problemática en general de los pueblos originarios.	26/05/2025	1,280.00
TOTAL S/			1,280.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. ¿Compromiso de institucionalización: Se acordó la creación de una ordenanza para institucionalizar el Primer Encuentro de Lenguas Originarias como actividad permanente de la región realizada en primer año en la provincia de Pasco.
 ¿Planificación de evento en Oxapampa: Se estableció el compromiso de realizar el segundo encuentro de lenguas originarias en la Provincia de Oxapampa, con participación de las tres etnias presentes en la región.
 ¿Suspensión estratégica del concurso: Se decidió suspender temporalmente el concurso del Himno de Lenguas Originarias para ampliar la convocatoria y lograr mayor participación.
 ¿Compromiso de invitación a consejeros: La Sub Gerencia se comprometió a invitar formalmente a los consejeros regionales para la actividad del 21 de julio (Año Andino).
 ¿Acuerdo de coordinación interinstitucional: Se estableció la necesidad de realizar reuniones de trabajo con especialistas de la DRE Pasco y del Instituto Pedagógico de Pasco.

B. Dificultades:

1. ¿Limitaciones presupuestarias persistentes: La falta de recursos económicos continúa siendo el principal obstáculo para la ejecución de actividades y proyectos programados.
 ¿Deficiente coordinación territorial: Se evidencian problemas en la gestión y coordinación con las diferentes provincias de la región, particularmente con Oxapampa para el desarrollo de actividades según POI.
 ¿Indefinición administrativa: La ausencia de designación oficial del encargado del área genera vacíos en la cadena de responsabilidades y toma de decisiones.
 ¿Falta de articulación intersectorial: No existe una adecuada coordinación entre la Sub Gerencia y otras áreas del gobierno regional, así como con entidades externas.

C. Conclusiones:

1. ¿Avances en institucionalización: A pesar de las dificultades, se observan avances significativos en la intención de institucionalizar actividades permanentes para los pueblos originarios a través de las reuniones obtenidas.
 ¿Persistencia de problemas presupuestarios: Las limitaciones económicas continúan siendo el principal factor limitante para el desarrollo efectivo de las actividades programadas por la Sub Gerencia.
 ¿Necesidad de reestructuración organizacional: Es evidente la necesidad de una reestructuración interna que defina claramente roles, responsabilidades y líneas de coordinación dentro de la Sub Gerencia.
 ¿Potencial de articulación territorial: Existe un potencial importante para fortalecer la articulación entre las diferentes provincias de la región, particularmente incluyendo a Oxapampa en las actividades centrales.

D. Recomendaciones:

1. ¿Elaboración de informe detallado: La Sub Gerencia debe presentar un informe detallado para la institucionalización del Encuentro de lenguas Originarias para su implementación en Oxapampa en su segunda edición.
- ¿Definición de roles y funciones: Es urgente establecer de manera formal y específica las actividades y responsabilidades de cada especialista de la Sub Gerencia, por parte de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.
- ¿Coordinación con Gerencia de Desarrollo Social: Los consejeros deben gestionar una reunión inmediata con el Gerente de Desarrollo Social para definir la designación del encargado del área.
- ¿Creación de zonas estratégicas especializadas: Implementar zonas estratégicas de lenguas especializadas que permitan una mejor atención y desarrollo de las comunidades originarias.
- ¿Fortalecimiento de alianzas institucionales: Establecer convenios formales de trabajo con la Dirección Regional de Educación Pasco y el Instituto Pedagógico para optimizar recursos y expertos técnicos para el tema de idiomas.

Nº 020	Código de Actividad de Fiscalización: 26563	Descripción de la Actividad de Fiscalización: INFORME DE FISCALIZACIÓN INOPINADA A LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO PASCO ¿ DIRCETUR.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO REGIONAL N° 47-2025-GRP/CR --INFORME N° 035-2025-GRP/CR-NSL - Fecha de Acuerdo :19/06/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. NORA SOVERO LOPEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	NORA SOVERO LOPEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	16/06/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	16/06/2025

Observaciones:**Comentarios:**

FISCALIZACION INOPINADA A LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO PASCO - DIRCETUR. EL 16 DE JUNIO DEL 2025

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	FISCALIZACIÓN INOPINADA A LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO PASCO ¿ DIRCETUR.	16/05/2025	520.00
TOTAL S/			520.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

1.

El presente informe detalla, siendo a horas de 3:25 pm del día 16 de junio del año 2025, se dio inicio con la fiscalización inopinada en cumplimiento a la aprobación del Plan de la Actividad de Fiscalización - PTAF ¿ 2025, según la Directiva N° 010-2024-CG/PREVI, a la oficina de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Pasco, conjuntamente con el Especialista Administrativo de Consejo Regional Econ. Jonathan Cosme Torrecilla. Donde se le encontró al Director Regional de Comercio Exterior y Turismo Pasco, al Mg. Félix Nolasco Cajahuaman, donde se pidió información en que estado se encontró la DIRECETUR, Donde informa el director, que recién hace un mes atrás recibió el cargo como Director de la DIRECTUR PASCO, enseguida indica que tiene conocimientos mas de 20 años en el sector publico, como también trabajo 14 años en el gobierno regional en la gestión del señor Espinoza, del señor Trueno Rivera, Claver Meléndez, Teóduo Quispe y ahora con el Lic. Juan Luis Chombo, soy de profesión de Magister en Gestión Publica y colegiado, y del momento que me hice cargo aquí, el Econ. Carmelo Campos, varias cosas que se a descuidado han llegado invitaciones como de la Expo Rancas, en el mes de abril llego la documentación para ser parte de comisarios como mi colega no ha dado respuesta prácticamente no nos han tomado en cuenta en la apertura y en el lanzamiento.

Acerca de los trabajadores están aquí, yo tengo cuatro trabajadores había cinco, el colega

Gurreros el estaba como director encargado de la Dirección de Artesanía, entonces como no es su plaza de origen. Se roto a su plaza en la Dirección Regional de Recursos Naturales y del Econ Carmelo Campos es su plaza de origen la oficina de la Dirección de Artesanía pues ahí le destacado prácticamente hay estaban ocupando dos personas. está una señorita como Asistente en Diseño Gráfico 3en todos los eventos que participaba la DIRECETUR con los demás entidades e sacado lo que es el reporte, eso también el señor Carmelo se a descuidado las actividades importantes que hemos tenido en la DIRCETUR no le estaban difundiendo con Imagen incluso también la página web no estaba funcionando muy bien. Al margen de todo creo la DIRCETUR no estaba tan bien promocionado a nivel nacional, incluso la DIRECETUR a sido llamado la atención, porque no a sido publicado las principales actividades, planes turísticos porque encada distrito o cada regional están destinados como actividad programados cada año al margen nosotros podemos encontrar algunas actividades que podemos promocionado, por la experiencia que tengo es promocionar difundir las actividades.

Director Regional de Comercio Exterior y Turismo Félix Nolasco Cajahuaman: Menciona que hay dos proyectos que están uno están en proceso y el otro esta aprobado del inventario turístico que se tiene. En este caso de la Provincia de Pasco y Daniel Alcides Carrión, y de Oxapampa ya se tiene avanzado solamente Estudios falta que le de visto bueno. Con eso el otro año ya se proyecte el otro año.

El tema es del circuito Turísticos es de Huayllay, en Yanahuanca es solo el circuito Huarautambo y Astobamba.

También en este mes de junio la actividad de Yacu Raymi no estaba difundido, el descuido esta señora Consejera que hay falencias que se encuentran descuidado las zonas turísticas como son sitios arqueológicos, que el responsable de la dirección desconcentrada de Cultura no les deja hacer trabajo a las comunidades l mismo municipio como son una ruina o sitio arqueológico Incas y Preincas no quieren que toquen las piedras.

B. Dificultades:

1. Los Lugares Turísticos se encuentran en mal estado de conservación, donde la Dirección de Cultura donde no realiza su restauración a los sitios arqueológicos en la provincia de Pasco y Daniel Alcides Carrion.

No cuentan con especialista de Turismo, que solo tienen apoyo de practicantes No se puede difundir los recursos turísticos descuidados.

La oficina Zonal de la Sub Región Daniel Alcides Carrión ¿ Yanahuanca, se encuentra cerrada por falta de presupuesta para contratar a un especialista. Se estaría viendo esos tres puntos como el PERTUR, MARCA PASCO.

C. Conclusiones:

1. El mayor soporte brinda la MINCETUR, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en tema de capacitaciones hacia los emprendedores para hospedajes y restaurantes etc.

Se debe fortalecer con la Marca Pasco con difusión y promoción.

El director de la DIRCETUR se compromete el fin de mes que presentara sus necesidades mediante un informe a la oficina de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda a la dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Pasco, trabajar con su instrumento de gestión, Plan Estratégico Regional de Turismo Pasco ¿ PERTUR 2019 ¿ 2025.

Se recomienda solicitar el presupuesto para su contratación del personal para la oficina Zonal de la Sub Región Daniel Alcides Carrión ¿ Yanahuanca.

Se recomienda elaborar nuevos corredores, rutas y circuitos turísticos, según el PERTUR.

Se recomienda el cumplimiento según cronograma del PERTUR. de creación de nuevas ideas de proyectos para su análisis de elaboración de estudio de Pre Inversión.

Se recomienda realizar el seguimiento de los proyectos considerados en el PERTUR, para su actualización.

N° 021	Código de Actividad de Fiscalización: 26599	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar inopinada respecto a la titulación de terrenos agrícolas rurales efectuados por la Dirección Regional Agraria Pasco
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :37-2025-GRP/CR - Fecha de Acuerdo :01/04/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. JESSICA ORTIZ ÑAHUINRIPA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		JESSICA ORTIZ ÑAHUINRIPA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	05/05/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	05/05/2025

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	VIATICOS Y PASAJES	05/05/2025	520.00
VIÁTICOS	PASAJES Y VIATICOS PARA FISCALIZACIÓN INOPINADA TITULACIÓN DE TERRENOS AGRÍCOLAS RURALES POR LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PASCO	19/05/2025	420.00
TOTAL S/			940.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.El Ing. Oscar Servera Beraun Director Regional de Agricultura Pasco, se comprometió en reiterar y realizar los trámites correspondientes para implementar el Sistema de Seguimiento de Expedientes de Titulación (SSET), el Sistema Catastral Rural (SCR), y el Sistema de Información Catastral (SICAR), al igual que gestionar la capacitación para los responsables de vincular o subir la información de los expedientes que dieron origen a las titulaciones

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1.La Dirección Regional de Agricultura y la Agencia Agraria de Oxapampa, no vienen trabajando en equipo y de manera coordinada, se puede notar falta de transparencia entre los funcionarios, debido a que la versión de los funcionarios de Oxapampa no es la misma que tienen los de la oficina en Pasco, asimismo a la fecha no se cuenta con exactitud cuántas unidades catastrales se tiene disponible y a quienes se le ha asignado esas unidades catastrales en la provincia de Oxapampa.

D. Recomendaciones:

1. Realizar los trámites respectivos para la implementación de software y capacitar al personal de tal forma que puedan cumplir con las vinculaciones de los expedientes que dieron origen a la utilización de UC y titulaciones de la misma forma en el manejo del Sistema de Seguimiento de Expedientes de Titulación (SSET), el Sistema Catastral Rural (SCR), y el Sistema de Información Catastral (SICAR). Considerar dentro Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Agricultura MOP, la desconcentración de funciones relacionado a las funciones de la Sub Dirección de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural de la agencia Agraria Oxapampa, la misma que fue aprobado con Acuerdo Regional N°42-2024-G.R. PASCO/CR.

N° 022	Código de Actividad de Fiscalización: 26629	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL: EMP. PE - 18 (DV. UCHUMARCA) - GOLAC MAJADA - POCCO - UCHUMARCA- GORINA ALTA - HUANGUR - YURAC HUANCA - QUIULACOCHA - CERRO DE PASCO - EMP. PE 3N - (DV. CERRO DE PASCO), PROVINCIAS DANIEL CARRION Y PASCO, DEPARTAMENTO DE PASCO¿, CON CUI 2234342.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :030-2025-GRP/CR - Fecha de Acuerdo :18/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CAROLINA CAQUI CALIXTO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	CAROLINA CAQUI CALIXTO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	15/04/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	15/04/2025

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	FISCALIZACIÓN A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL: EMP. PE - 18 (DV. UCHUMARCA) - GOLAC MAJADA - POCCO - UCHUMARCA- GORINA ALTA - HUANGUR - YURAC HUANCA - QUIULACOCHA - CERRO DE PASCO - EMP. PE 3N - (DV. CERRO DE PASCO), PROVINCIAS DANIEL CARRION Y PASCO, DEPARTAMENTO DE PASCO¿, con CUI 2234342.	15/04/2025	122.00
TOTAL S/			122.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

1. ¿Se logro evidenciar el bajo control y seguimiento que viene realizando la coordinación a cargo de la sub gerencia de la supervisión de obras ya que en la visita de fiscalización realizada se evidencio la ausencia de la supervisión y la falta de control de su personal clave (personal que debe permanecer en obra de acuerdo al contrato de la supervisión), esta situación podría evidenciar el abandono de parte de la supervisión.

¿Se logro evidenciar el bajo control que viene realizando el personal clave de la supervisión referente al control de calidad de los materiales seleccionados por el contratista, esta situación podría evidenciar que la supervisión no viene cumpliendo con el personal requerido según su contrato.

¿Se logro evidenciar que la vía en intervención del proyecto se encuentra abandonada en referencia al mantenimiento preventivo y constante que en esta se debe realizar según lo especificado en el expediente técnico y en la normativa vigente, situación que podría evidenciar las dificultades que se presentaría a los beneficiarios y/o población al hacer uso de esta vía.

2. ¿Se logro evidenciar el bajo control y seguimiento que viene realizando la coordinación a cargo de la sub gerencia de la supervisión de obras ya que en la visita de fiscalización realizada se evidencio la ausencia de la supervisión y la falta de control de su personal clave (personal que debe permanecer en obra de acuerdo al contrato de la supervisión), esta situación podría evidenciar el abandono de parte de la supervisión.

¿Se logro evidenciar el bajo control que viene realizando el personal clave de la supervisión referente al control de calidad de los materiales seleccionados por el contratista, esta situación podría evidenciar que la supervisión no viene cumpliendo con el personal requerido según su contrato.

¿Se logro evidenciar que la vía en intervención del proyecto se encuentra abandonada en referencia al mantenimiento preventivo y constante que en esta se debe realizar según lo especificado en el expediente técnico y en la normativa vigente, situación que podría evidenciar las dificultades que se presentaría a los beneficiarios y/o población al hacer uso de esta vía.

B. Dificultades:

1. ¿La dificultad más relevante presentada en la visita de fiscalización fue el mal estado en que se encuentra la carretera en intervención, esta situación nos dificulto verificar las partidas ejecutadas en diferentes puntos y del mismo modo la dificultad que tienen los pobladores y/o beneficiarios al hacer uso de esta vía en todo el recorrido del trayecto, por lo que es necesario que realicen el mantenimiento constante a esta vía.

¿Otra dificultad encontrada fue la ausencia de la supervisión, esta situación nos dificulto conocer detalladamente si el contratista viene ejecutando de manera correcta las partidas programadas de acuerdo a las especificaciones técnicas del expediente técnico y del mismo modo conocer de acuerdo al control realizado al avance si el proyecto requerirá futuras ampliaciones de plazo y/o adicionales de obra.

¿Otra dificultad encontrada fue el bajo control de los ensayos realizados al material que será usado en las diferentes partidas, esta situación nos dificulto conocer si el material seleccionado por la empresa contratista es la adecuada y cumpla con los requerido en las especificaciones técnicas del expediente técnico.

¿Otra dificultad encontrada fue la poca cantidad de frentes de mano de obra y maquinarias encontrados en la visita, esta situación nos dificulto poder evidenciar el avance optimo y eficaz de las partidas programadas, por lo que se presume que no se logre cumplir con el cronograma de ejecución de obra.

2. ¿La dificultad más relevante presentada en la visita de fiscalización fue el mal estado en que se encuentra la carretera en intervención, esta situación nos dificulto verificar las partidas ejecutadas en diferentes puntos y del mismo modo la dificultad que tienen los pobladores y/o beneficiarios al hacer uso de esta vía en todo el recorrido del trayecto, por lo que es necesario que realicen el mantenimiento constante a esta vía.

¿Otra dificultad encontrada fue la ausencia de la supervisión, esta situación nos dificulto conocer detalladamente si el contratista viene ejecutando de manera correcta las partidas programadas de acuerdo a las especificaciones técnicas del expediente técnico y del mismo modo conocer de acuerdo al control realizado al avance si el proyecto requerirá futuras ampliaciones de plazo y/o adicionales de obra.

¿Otra dificultad encontrada fue el bajo control de los ensayos realizados al material que será usado en las diferentes partidas, esta situación nos dificulto conocer si el material seleccionado por la empresa contratista es la adecuada y cumpla con los requerido en las especificaciones técnicas del expediente técnico.

¿Otra dificultad encontrada fue la poca cantidad de frentes de mano de obra y maquinarias encontrados en la visita, esta situación nos dificulto poder evidenciar el avance optimo y eficaz de las partidas programadas, por lo que se presume que no se logre cumplir con el cronograma de ejecución de obra.

C. Conclusiones:

1. ¿Se advierte que en la fiscalización realizada se evidencio la ausencia del personal clave del CONSORCIO SUPERVISOR el día 15 de abril del 2025, desde el inicio, durante y termino de la visita de fiscalización, vulnerando el Artículo 186 del reglamento de la ley de contrataciones del estado 186.1. Durante la ejecución de la obra, se cuenta, de modo permanente y directo, con un inspector o con un supervisor, según corresponda. Queda prohibida la existencia de ambos en una misma obra. El inspector es un profesional, funcionario o servidor de la Entidad, expresamente designado por esta, mientras que el supervisor es una persona natural o jurídica especialmente contratada para dicho fin. En el caso de ser una persona jurídica, esta designa a una persona natural como supervisor permanente en la obra. (*).

¿ Se advierte que no existe frentes de trabajo adecuados, la poca cantidad de personal mano de obra calificada y no calificada y de maquinarias, esto en prelación al contrato suscrito entre el GOREPA y CONSORCIO VALCER. Esta situación pondría en riesgo que no se cumpla con el cronograma de ejecución de obra, situación que podría generar ampliaciones de plazo y que la obra no culmine en la fecha programada.

D. Recomendaciones:

1. ¿Se sugiere a la Gerencia Regional de Infraestructura del GORE PASCO y a la subgerencia de supervisión de obra el cumplimiento a la aplicación de la Ley de contrataciones del estado 30225, y del contrato referente al sistema de contratación del supervisor u obra por la ausencia evidenciada, el cual debe ser analizada para la aplicación de penalidades que corresponde por ausencia del personal clave en su totalidad y por la falta de control de calidad de los materiales (en relación a la ausencia del personal clave de la supervisión en la realización de los ensayos de los materiales), para así de esa manera se pueda garantizar la presencia del supervisor y la calidad de obra.

¿ Se sugiere al subgerente de supervisión de obra que exija un cronograma acelerado de ejecución de la obra, ya que se evidencio un posible retraso de la obra ya que no se encontró adecuados frentes de trabajo y el incremento de personal de mano de obra calificada y no calificada, y con la cantidad de maquinarias, todo esto de acuerdo a lo que refiere el contrato de ejecución de obra.

¿ Se sugiere al Gerente Regional de Infraestructura conformar una mesa de dialogo con las comunidades involucradas en el proyecto y el GOREPA para resolver problemas sociales, inconvenientes, clarificar y/o socializar los componentes del expediente técnico bajo el cumplimiento de los compromisos ya asumidos, con la finalidad de no tener inconvenientes en el proceso de ejecución.

¿Se sugiere a la Gerencia Regional de Infraestructura del GORE PASCO y a la subgerencia de supervisión de obra, dar cumplimiento a lo establecido en el expediente técnico referente a las partidas 02.03 MANTENIMIENTO DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, ya que esta vía debe encontrarse en condiciones óptimas durante el periodo de ejecución de obra incluyendo los periodos probables de paralización y/o suspensión.

N° 023	Código de Actividad de Fiscalización: 26648	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN A LAS OBRAS: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO ALEXANDER VON HUMBOLDT, DISTRITO VILLA RICA, PROVINCIA OXAPAMPA, REGIÓN PASCO Y ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LA LOCALIDAD DE CHOROBAMBA, DISTRITO DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE PASCO, REGIÓN PASCO¿.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :030-2025-GRP/CR - Fecha de Acuerdo :18/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CAROLINA CAQUI CALIXTO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	CAROLINA CAQUI CALIXTO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	19/05/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	19/05/2025

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

VIÁTICOS	FISCALIZACIÓN A LAS OBRAS: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO ALEXANDER VON HUMBOLDT, DISTRITO VILLA RICA, PROVINCIA OXAPAMPA, REGIÓN PASCO Y ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LA LOCALIDAD DE CHOROBAMBA, DISTRITO DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE PASCO, REGIÓN PASCO¿.	19/05/2025	320.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	FISCALIZACIÓN A LAS OBRAS: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO ALEXANDER VON HUMBOLDT, DISTRITO VILLA RICA, PROVINCIA OXAPAMPA, REGIÓN PASCO Y ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LA LOCALIDAD DE CHOROBAMBA, DISTRITO DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE PASCO, REGIÓN PASCO¿. POR UN DIA	19/05/2025	428.40
TOTAL S/			748.40

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.1.Como resultado de la fiscalización a las mencionadas obras se ha logrado conocer la situación actual por los que nos ha permitido poner de conocimiento al Magno consejo regional en la sesión Ordinaria del día 20 de mayo del presente, asimismo se ha logrado la reunión con el Gerente Regional de Infraestructura, donde se le hizo de conocimiento de todas las observaciones para que adopte las medidas respectivas y que garantice la ejecución de las obras, tal como establece las normas legales.

B. Dificultades:

1.En el caso de la obra del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico Alexander Von Humboldt no se obtuvo la información documentada relacionada a las actas que suscribieron el director, contratista y el residente respecto a la postergación de inicio de obra, muy a pesar del compromiso asumido por el Sub Director de dicha institución de remitirnos toda la documentación no habiendo cumplido a la fecha de la formulación del presente informe.
Con respecto a la fiscalización de la obra I.E Nuestra Señora del Carmen de la Localidad de Chorobamba no se ha encontrado ninguna dificultad en nuestro propósito de cumplir con la fiscalización que corresponde.

C. Conclusiones:

1.1.Con respecto a la obra del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico Alexander Von Humboldt, esta se encuentra suspendida el inicio de su ejecución pretextando el residente las razones de factores climáticos (lluvias intensas en la zona de influencia), asimismo tampoco se ha considerado en el expediente principal la construcción de aulas de contingencia siendo uno de los factores principales que retrasará la ejecución de la obra y que a la fecha desde la suscripción del contrato han pasado 05 meses, estando en proceso de consulta y formulación del expediente técnico.
2.Con respecto a la obra I.E Nuestra Señora del Carmen de la Localidad de Chorobamba, debido al corto periodo de inicio de ejecución de obra este proceso se viene llevando al cumplimiento al cronograma, asimismo esta a la espera de la opinión del Ministerio de Cultura para la demolición de la capilla que es de propiedad de la indicada institución educativa que se encuentra en la zona de influencia del proyecto para su demolición y continuar con la construcción de uno de los módulos de las aulas de contingencia.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1.1. Sugerir al Sub Gerencia de Supervisión de Obras priorice el trámite del expediente de las aulas de contingencia de la obra de la Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico Alexander Von Humboldt, con la finalidad de iniciar la construcción del mismo y habilitar el terreno donde se construirá las aulas del citado proyecto.

2.Sugerir al Sub Gerencia de Supervisión de Obras coadyuve en la exigencia ante el Ministerio de Cultura la respuesta para la demolición de la capilla que se encuentra en el área de influencia de las aulas de contingencia de la obra I.E Nuestra Señora del Carmen de la Localidad de Chorobamba.

N° 024	Código de Actividad de Fiscalización: 26651	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN A LOS IPRESS DE LA MESETA DEL BOMBÓN DONDE LA EX DIRECTORA REGIONAL DE SALUD PASCO M.C IVONNE KATHERINE MUÑOZ TORRES NO HABRÍA SUPERVISADO Y NO SE ATENDIÓ COMO PACIENTE EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2024.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :030-2025-GRP/CR - Fecha de Acuerdo :18/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CAROLINA CAQUI CALIXTO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	CAROLINA CAQUI CALIXTO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	13/03/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	13/03/2025

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LAS 13 UNIDADES EJECUTORAS DEL PLIEGO 456 GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.	13/03/2025	153.00
TOTAL S/			153.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1.- Con la presente acción de fiscalización de la conducta pública y desempeño funcional de la ex directora Regional de Salud Pasco M.C Ivonne Katherine MUÑOZ TORRES se ha logrado conocer las mentiras en que habría incurrido dicha funcionaria pretendiendo justificar su falta de transparencia en el ejercicio del cargo en mencionar que había supervisado las IPRESS que se encuentra en los corredores de ruta hacia Pasco /Huayllay, Cochamarca, Vicco, Colquijirca, Shelby, Villa de Pasco), y que como resultado de la fiscalización se advierte que no habría concurrido a ningún IPRESS.

B. Dificultades:

1. ¿La jefa de la Red de Salud de Colquijirca obstetra Gaby BASUALDO BERNUY ha obstaculizado la acción de fiscalización negándonos a pasar la información que se encontraba en el sistema.

C. Conclusiones:

1. ¿Se advierte que la ex directora regional de Salud Pasco M.C Ivonne Katherine MUÑOZ TORRES NO HABRIA SUPERVISADO los IPRESS que se encuentra en los corredores de ruta hacia Pasco /Huayllay, Cochamarca, Vicco, Colquijirca, Shelby, Villa de Pasco), tal como menciona en su Informe N° 001-2025-GRP-GGR-GRDS/DRS-DG el día 29 de diciembre del 2024, situación que se evidencia en la visita de fiscalización por parte de los consejeros regionales cuyas actas y pruebas de tal hecho se especifica en el capítulo III del presente informe.

¿Está comprobado con el acta de constatación policial levantada el día 21 de marzo del 2025, que la ex directora Regional de Salud Pasco M.C Ivonne Katherine MUÑOZ TORRES no habría supervisado y menos se atendió como paciente en el centro de salud de colquijirca según las versiones del director adjunto y a la vez director de la Red de Salud Pasco, Franklin RUIZ ROSAS entrando en contradicción con la obstetra Gaby BASUALDO BERNUY, donde indica que si se atendió y sin contar con documentos que aprueba su versión.

D. Recomendaciones:

1. ¿Remitir el presente informe y todo lo actuado al Departamento Desconcentrado de Investigación Contra la Corrupción Pasco en vista que ya se ha aperturado una Carpeta Fiscal N°048-2025 en contra de Ivonne Katherine MUÑOZ TORRES, por la presunta comisión del Delito contra la Administración Publica en la modalidad de Peculado de Uso, en agravio del Estado ¿ Dirección Regional de Salud de Pasco.

¿Remitir el presente informe y todo lo actuado a la Procuraduría Publica Regional de Pasco, para que en atribución a sus funciones proceda con las acciones legales que corresponde.

N° 025	Código de Actividad de Fiscalización: 26669	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN INOPINADA TITULACIÓN DE TERRENOS AGRÍCOLAS RURALES POR LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PASCO
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :37-2025- G.R.PASCO/CR - Fecha de Acuerdo :01/04/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. JESSICA ORTIZ ÑAHUINRIPA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	JESSICA ORTIZ ÑAHUINRIPA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	19/05/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	19/05/2025

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

VIÁTICOS	fiscalización inopinada respecto a la titulación de terrenos agrícolas rurales efectuado por la Dirección Regional Agraria Pasco	05/05/2025	520.00
TOTAL S/			520.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Identificar las causas por las cuales la Dirección Regional de Agricultura, no está atendiendo al expediente con configuración urbana.

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. La Dirección Regional de Agricultura, va solicitar a la Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural (DIGESPACR) ¿ MIDAGRI, la asignación de nuevas Unidades Catastrales para atender netamente a los expedientes de configuración rural, tal como lo establece la Ley N°31145.

D. Recomendaciones:

1. Elaborar un cronograma para que los verificadores catastrales, recopilen información de los expedientes inconclusos a falta, para la titulación en las zonas rurales de la provincia de Oxapampa.
Elaborar propuesta para la exoneración y rebaja de las tasas

N° 026	Código de Actividad de Fiscalización: 26670	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN INOPINADA DEL DESEMPEÑO Y OPERATIVIDAD DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS, EN LO QUE RESPECTA EN LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL SALDO DE OBRA DEL PROYECTO ¿ MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COLEGIO NACIONAL AGROPECUARIO INTEGRADO N 53 SAN FRANCISCO DE ASIS DEL DISTRITO DE OXAPAMPA - OXAPAMPA ¿ PASCO ¿ CON CUI 22347223
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :37-2025- G.R.PASCO/CR - Fecha de Acuerdo :01/04/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. JESSICA ORTIZ ÑAHUINRIPA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	JESSICA ORTIZ ÑAHUINRIPA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	02/06/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	02/06/2025

Observaciones:

Comentarios:

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	PASAJES Y VIATICOS	02/06/2025	396.00
TOTAL S/			396.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.De los resultados de la acción de fiscalización realizada y programada, con RESOLUCION GERENCIAL 000421-2025-GRP-GOB/GGR de fecha 26 de mayo de 2025, se aprobó el expediente técnico del SALDO DE OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COLEGIO NACIONAL AGROPECUARIO INTEGRADO N° 53 SAN FRANCISCO DE ASÍS DEL DISTRITO DE OXAPAMPA -OXAPAMPA - PASCO" CON CUI N° 2234723, CON UN PRESUPUESTO ASCENDENTE A S/ 9'806,786.66, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIOS, para continuidad del proyecto

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1.La sub Gerencia de Estudios de acuerdo a sus funciones y competencias a elaborado el expediente técnico SALDO DE OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COLEGIO NACIONAL AGROPECUARIO INTEGRADO N° 53 SAN FRANCISCO DE ASÍS DEL DISTRITO DE OXAPAMPA -OXAPAMPA - PASCO

D. Recomendaciones:

1.La Sub Gerencia de Supervisión de Obras, con la celeridad del caso deberá realizar los trámites pertinentes para el inicio y continuidad de la obra, a fin de que se logren los objetivos

N° 027	Código de Actividad de Fiscalización: 26671	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN INOPINADA DEL LABORATORIO DE REFERENCIA REGIONAL DE SALUD PÚBLICA- (LRR EN SALUD PUBLICA DE PASCO), DE ACUERDO A LO RECOMENDADO POR EL JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PASCO CON OFICIO N°000155-2025-CG/OC0832
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :37-2025- G.R.PASCO/CR - Fecha de Acuerdo :01/04/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. JESSICA ORTIZ ÑAHUINRIPA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	JESSICA ORTIZ ÑAHUINRIPA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	04/06/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	04/06/2025

Observaciones:

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	PASAJES Y VIATICOS	04/06/2025	504.00
TOTAL S/			504.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. ¿La acción de fiscalización ha logrado su objetivo el hecho que ha comprobado que el laboratorio de la referencia tiene muchas limitaciones para que preste el servicio adecuado a la población de la Región Pasco

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. ¿El Laboratorio Referencia Regional, no presta las condiciones para su funcionamiento, falta de equipamiento e implementación, no cuenta con equipos que permitan realizar los análisis en el mismo laboratorio.
¿El Órgano de Control Institucional sigue funcionando dentro de la sede central de la Dirección Regional de Salud de Pasco, no procedió su reubicación.
¿Los ambientes son inadecuados y se encuentran en pésimas condiciones de uso.
¿Existe el compromiso del Director para que se realiza la implementación y adecuación del laboratorio de Referencia Regional Pasco.
¿La carencia de otro personal de vigilancia para que cubra los días que no se cuenta con este servicio y cautele los equipos del laboratorio.

D. Recomendaciones:

1. ¿Como resultado de la acción de fiscalización al Laboratorio de Referencia Regional Pasco de la DIRESA, se recomienda a la Gerente Regional de Desarrollo Social para que en ejercicio de sus funciones coordine con el Director Regional de Salud las exigencias de la formulación del expediente técnico y su trámite para su ejecución del mismo.
¿Al Director Regional de Salud disponga a quien corresponda la asignación presupuestal para la contratación de un personal de vigilancia más para que cubra los días en que no se cuenta con el servicio de vigilancia.
¿A la oficina de Patrimonio de la Dirección Regional de Salud, realizar de inmediato los trámites correspondiente para dar de baja los bienes en desuso que se encuentra en las instalaciones del Laboratorio de Referencia Regional.

N° 028	Código de Actividad de Fiscalización: 26680	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del: ¿MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO DE LECHE EN LA PROVINCIA DE PASCO¿
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :19-2025-GRP/CR - Fecha de Acuerdo :06/03/2025
-----------------------	--------------	---

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ANGEL LEVI MOSCOSO DEZA 2. HERMANN HUMBERTO BOTTGER LAJARA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		HERMANN HUMBERTO BOTTGER LAJARA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	02/06/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	02/06/2025

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	FISCALIZACIÓN INOPINADA DEL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO DE LECHE EN LA PROVINCIA DE PASCO¿	02/06/2025	1,040.00
TOTAL S/			1,040.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. ¿Se logró identificar y documentar una discrepancia entre el avance financiero y físico del proyecto.
¿Se recopilaron declaraciones clave que permiten establecer un esquema de responsabilidades administrativas.
¿Se obtuvo confirmación sobre la existencia de beneficiarios irregulares, lo cual sustenta una posible intervención de control más exhaustiva.
¿Debe de pedirse un informe de estado situacional con carácter de muy urgente por lo antes advertido.

B. Dificultades:

1. ¿El proyecto que se encuentran en ejecución con el único objetivo desde su inicio cubrir y atender las necesidades de la población en general siendo la gran dificultad que los responsables del proyecto cambian continuamente impidiendo una continuidad y buena ejecución del proyecto con excepción de algunos profesionales como es el caso de supervisor.
¿Deben realizarse controles posteriores a los mismos por que se advierte que en muchos casos no se encuentran parámetros en los documentos que dieron origen a los mismos.
¿Resistencia a brindar información completa por parte de algunos funcionarios del proyecto.
¿Ausencia de documentación actualizada sobre el estado de avance físico y financiero.
¿Falta de transparencia en los procesos de adquisición y asignación presupuestaria.
¿Informe situacional no disponible al momento de la visita, limitando el análisis técnico.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. ¿La fiscalización realizada ha permitido identificar diversas deficiencias y obstáculos que afectan el avance y éxito del proyecto. Es fundamental tomar acciones inmediatas para corregir las deficiencias, garantizar el suministro de materiales e insumos, y reforzar la asistencia técnica.

¿Concluimos en recomendar mayor seriedad en las labores encomendadas a los funcionarios y profesionales encargados de la ejecución de los mismos, bajo responsabilidad.

¿Deslindar todo tipo de responsabilidad administrativa civil y penal contra quienes intervinieron inicialmente en el presente proyecto desde su inicio en caso de encontrarse alguna anomalía.

¿Remitir informe detallado del estado actual del proyecto a fin de garantizar la efectiva distribución de la misma.

¿El proyecto presenta serias irregularidades en su ejecución financiera y técnica, evidenciadas en la brecha entre su avance físico y económico.

¿Existen indicios fundados de malversación de fondos y manipulación de información sobre los beneficiarios.

¿Se ha detectado una falta de control interno, tanto en la supervisión técnica como en la administración de recursos.

¿Las acciones de fiscalización deben ser continuadas y fortalecidas con el apoyo de entidades competentes para garantizar la transparencia y el correcto uso de fondos públicos.

D. Recomendaciones:

1. ¿Se recomienda a la DRA PASCO, remita acervo documentario detallado del proyecto, así como el control de los mismos bajo responsabilidad.

¿Se recomienda al equipo técnico del proyecto lo siguiente:

- o Coordinar con las logísticas residentes y supervisores la verificación y control posterior de acuerdo a las circunstancias proyecto por proyecto sin que estos queden desabastecidos e inconclusos por factores y responsabilidades técnicas.
- o Concluir en todo extremo con las partidas y componente de cada proyecto para garantizar su funcionalidad.
- o Solicitar la intervención inmediata de la Contraloría General de la República, a fin de realizar una auditoría integral al proyecto.
- o Exigir la presentación del informe situacional actualizado antes del 30 de junio del 2025, como fecha límite.
- o Suspender temporalmente las decisiones de compras hasta esclarecer el manejo presupuestal y validar la lista de beneficiarios reales.
- o Iniciar un proceso de depuración del padrón de beneficiarios y validar in situ la existencia de ganado y galpones asignados.
- o Derivar el informe a la Procuraduría Pública para que evalúe posibles acciones legales por presunta malversación y falsedad documental.

N° 029	Código de Actividad de Fiscalización: 26721	Descripción de la Actividad de Fiscalización: fiscalización inopinada al proyecto ¿MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE PRODUCTORES CAFETALEROS EN COSECHA, POST COSECHA, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL CAFÉ EN LOS DISTRITOS DE CHONTABAMBA, HUANCABAMBA, POZUZO, PUERTO BERMÚDEZ, VILLA RICA Y DISTRITO DE OXAPAMPA - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CON CUI N° 2470466 Y PROYECTO ¿CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE FRANJAS RIBERENAS Y SU APROVECHAMIENTO EN 106 PUNTOS CRITICOS DE LOS DISTRITOS DE CHONTABAMBA, HUANCABAMBA, PA
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :19-2025-GRP/CR - Fecha de Acuerdo :06/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ANGEL LEVI MOSCOSO DEZA 2. HERMANN HUMBERTO BOTTFGER LAJARA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HERMANN HUMBERTO BOTTFGER LAJARA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	09/06/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	11/06/2025

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	fiscalización inopinada al proyecto ¿MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE PRODUCTORES CAFETALEROS EN COSECHA, POST COSECHA, TRANSFORMA-CIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL CAFÉ EN LOS DISTRITOS DE CHONTABAMBA, HUANCABAMBA, POZUZO, PUERTO BERMÚDEZ, VILLA RICA Y DISTRITO DE OXAPAMPA - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CON CUI N° 2470466 Y PROYECTO ¿CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE FRANJAS RIBERENAS Y SU APROVECHAMIENTO EN 106 PUNTOS CRITICOS DE LOS DISTRITOS DE CHONTABAMBA, HUANCABAMBA, PA	11/06/2025	1,920.00
TOTAL S/			1,920.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- ¿Se detecto el abandono, deterioro y falta de recojo de plantas en diversos viveros (Alto Cañachacra, Cañachacra, Pucayacu), lo que permitió emitir recomendaciones puntuales y urgentes.
¿Se fiscalizó exitosamente la capacitación en cosecha selectiva y procesos de cultivo de café, evidenciando el buen desempeño del equipo técnico del proyecto café y la predisposición de los productores para mejorar su manejo.
¿Se gestiono reuniones con la municipalidad distrital de pozuzo para conseguir maquinaria que permita el acondicionamiento del terreno para el vivero del proyecto Bambú, logrando finalmente el apoyo con un cargador frontal.
¿Se recogió las preocupaciones de los pobladores de Cushí respecto a deudas por la posta médica y la falta de acceso vehicular.

B. Dificultades:

- ¿En varios caseríos (Alto Cañachacra, Cañachacra, Pucayacu), se encontraron viveros en mal estado, con plantas sin entregar, deterioradas por falta de riego y fertilización, lo que representa un riesgo para el éxito del proyecto.
¿La falta de seguimiento en la entrega de plantas y en el mantenimiento adecuado revela debilidades en la comunicación y coordinación entre extensionistas y beneficiarios.
¿Las deudas generadas tras la construcción de la posta médica y la falta de caminos accesibles para vehículos reflejan problemáticas que afectan la continuidad de obras y el bienestar comunitario, lo que añade complejidad a la fiscalización y seguimiento de proyectos.
¿Limitación en las vías de acceso (caminos de herradura para acémilas) en los diferentes sectores que se realizó la fiscalización.

C. Conclusiones:

- ¿ Durante la fiscalización realizada del 9 al 11 de junio de 2025, se identificaron deficiencias significativas en la gestión de viveros en varios caseríos, especialmente en relación con el abandono de plantas y la falta de recojo por parte de los beneficiarios. Asimismo, se constató el éxito de la capacitación técnica sobre cosecha selectiva de café, que generó alto interés entre los productores. Finalmente, el proyecto Bambú mostró avances concretos gracias al compromiso de la comunidad y al respaldo institucional.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda al equipo técnico del proyecto café

-Notificar formalmente a los beneficiarios que aún no han recogido sus plantas en Alto Cañachacra, Cañachacra y Pucayacu, dándoles un plazo máximo de una semana. En caso de incumplimiento, reasignar o trasladar las plantas para evitar su pérdida.

-Agrupar las plantas de viveros descuidados (Cañachacra y Pucayacu) en un solo punto estratégico para facilitar el manejo, riego y seguimiento técnico.

-Replicar la capacitación en cosecha selectiva y procesos en el cultivo del café en otros caseríos por su alto impacto en la valorización del producto.

Se recomienda al gobierno regional de pasco

-Dar continuidad al proyecto: Creación de camino vecinal para el servicio de transitabilidad vehicular empalme PA 651 (CRUCE TINGO MAL PASO Cocatambo, Quitasol, Cushi y 4 localidades del distrito de Pozuzo - provincia de Oxapampa - departamento pasco, con CUI N° 2497912.

-Se pueda iniciar con el estudio de pre inversión para la apertura de carreteras, salvaguardando la vida y el bienestar de nuestra población.

N° 030	Código de Actividad de Fiscalización: 27433	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION DE LA OBRA : CONSTRUCCION DE MODERNO TERMINAL - TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE LA CIUDAD DE CERRO DE PASCO - PROVINCIA DE PASCO -PASCO.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :030-2025-GRP/CR - Fecha de Acuerdo :18/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CAROLINA CAQUI CALIXTO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	CAROLINA CAQUI CALIXTO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	22/05/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	22/05/2025

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	FISCALIZACION DE LA OBRA : CONSTRUCCION DE MODERNO TERMINAL - TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE LA CIUDAD DE CERRO DE PASCO - PROVINCIA DE PASCO - PASCO.	22/05/2025	15.30
TOTAL S/			15.30

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1. Se ha logrado el objetivo de conocer los pormenores en el proceso de ejecución de la mencionada obra, asimismo los inconvenientes que se vienen presentando en la falta de diligencia de los funcionarios del, gobierno regional en atender los requerimientos de la empresa para el éxito en la conclusión de la obra.

B. Dificultades:

1. ¿La dificultad más relevante fue el acceso no permitido de algunas partidas que venían haciendo uso de maquinarias, ya que el residente de obra y el supervisor indicaron que por seguridad no podíamos acercarnos.
 ¿Estas partidas pudieron ser observadas y/o verificadas a una distancia mayor de 10 metros, situación que no nos permitiría evidenciar y/o verificar los posibles riesgos, el uso de los EPPS adecuados del personal y el proceso que vienen realizando en cada partida.

C. Conclusiones:

1. ¿La empresa contratista ¿CONSORCIO TERMINAL PASCO¿ viene realizando inadecuadamente la implementación de EPPS (referente al uso de guantes de seguridad para las partidas de corte e instalación de cerámicos).
 ¿La empresa Supervisora viene realizando inadecuadamente el control del uso de EPPS (referente al uso de guantes de seguridad para las partidas de corte e instalación de cerámicos).
 ¿La empresa contratista ¿CONSORCIO TERMINAL PASCO¿, estaría presentando una baja solvencia económica, esta situación pondría en riesgo la continuidad de la ejecución del proyecto en el plazo establecido de acuerdo al último cronograma actualizado.
 ¿La citada obra se encuentra atrasada en -22.54%, situación que pondría en riesgo la eficiente continuidad de la ejecución de la citada obra.
 ¿El incumplimiento de plazos y procedimiento en el trámite de las 4 prestaciones adicionales pendientes; (1) Instalación de redes de agua y conexión a la red pública desde la intersección de las avenidas San Martín y libertad, (2) Instalaciones de redes de desagüe y conexión a la red pública desde el eje de la av. Insurgentes hasta límite de obra, (3) Instalación entubada a la red pública de drenaje pluvial de la Av. Insurgentes y (4) Replanteo por incompatibilidad de niveles respecto a la Av. Insurgentes, solicitadas por el contratista y comunicadas por el supervisor, podría generar el riesgo de ampliar el plazo en favor del contratista, y no cumplir oportunamente el objetivo previsto del citado proyecto.
 ¿La demora del trámite y/o aprobación del adicional referente a la MEDIA TENSIÓN, podría generar el riesgo el funcionamiento adecuado y óptimo del citado proyecto.

D. Recomendaciones:

1. ¿Recomendar que la Sub Gerencia de Supervisión aplique las penalidades a la empresa contratista ¿CONSORCIO TERMINAL PASCO¿ la inadecuada implementación de EPPS (referente al uso de guantes de seguridad para las partidas de corte e instalación de cerámicos).
 ¿Recomendar que la Sub Gerencia de Supervisión aplique las penalidades a la empresa supervisora, en referencia al inadecuado control del uso del EPPS (referente al uso de guantes de seguridad para las partidas de corte e instalación de cerámicos).
 ¿Alertar a la Gerencia General de Infraestructura y a la sub gerencia de supervisión como antecedente la baja solvencia económica que vendría presentando la empresa ¿CONSORCIO TERMINAL PASCO¿, para evitar que se generen retrasos en la ejecución del proyecto.
 ¿Recomendar que la Sub Gerencia de Supervisión cumpla los plazos y procedimientos adecuados para la aprobación y/o implementación de los 4 adicionales pendientes, para evitar el riesgo de que se genere futuras ampliaciones de plazo a favor del contratista, teniendo en cuenta que esta situación generaría un retraso en la entrega final de la obra y de gastos adicionales a la entidad.
 ¿Recomendar que la Sub Gerencia de Supervisión cumpla el plazo y el procedimiento adecuado para la aprobación y/o implementación referente al ADICIONAL DE LA MEDIA TENSIÓN, para conseguir el adecuado funcionamiento del citado proyecto.

N° 031	Código de Actividad de Fiscalización: 27461	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN A LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DEL CAR ¿ SAN NICOLAS¿
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :030-2025-GRP/CR - Fecha de Acuerdo :18/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CAROLINA CAQUI CALIXTO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	CAROLINA CAQUI CALIXTO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	22/05/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	22/05/2025

Observaciones:

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	FISCALIZACIÓN A LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DEL CAR ¿ SAN NICOLAS¿	22/05/2025	15.30
TOTAL S/			15.30

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Las acciones de fiscalización realizadas a la gestión administrativa del CAR han permitido conocer que no se ha cumplido a la fecha con el mantenimiento de los ambientes, el cual de no atenderse pondría en riesgo la continuidad de la acreditación del CAR por parte del MIMP y además algo que preocupa es la programación de los alimentos por ausencia de un nutricionista que pone en riesgo la calidad nutricional de los menores.

B. Dificultades:

1. No se tuvo ninguna dificultad en la acción de fiscalización.

C. Conclusiones:

1. ¿No se hizo el mantenimiento de los ambientes, situación que preocupa toda vez que desde el 2023 se viene gestionando sin lograr efectivizar dicha acción, ésta pondría en riesgo la continuidad de la acreditación por parte del MIMP toda vez que es una de las condiciones que estipula el sector.
¿Según versiones del jefe de adquisiciones está en proceso de cotización, se espera su atención a la brevedad.
¿La programación de la preparación de alimentos lo viene realizando la responsable de almacén debido a la ausencia por maternidad de la enfermera que a la vez hacía de nutricionista, el cual debe ser corregido para mejorar la calidad de alimentación de los menores y garantizar su valor nutricional.

D. Recomendaciones:

1. ¿Sugerir al director del CAR San Nicolás realizar gestionar ante DIRESA para el apoyo en cuanto a la preparación del menú semanal con visto de un nutricionista a fin que ésta sea bajo los valores nutricionales que los niños del CAR lo requieran.
¿Sugerir al director del CAR SAN Nicolás, generar el requerimiento para la contratación de un nutricionista a fin de garantizar el acompañamiento integral a los menores del CAR.
¿Se recomienda al jefe de adquisiciones en la contratación del servicio para el mantenimiento del ambiente del CAR San Nicolás.
¿Se recomienda al gerente regional de desarrollo social del GORE, velar por el buen funcionamiento del CAR por ser de su competencia.

N° 032	Código de Actividad de Fiscalización: 27490	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO: ¿REMODELACIÓN DE SISTEMAS DIVERSOS DE PINTURA, CAMPO DEPORTIVO Y TOCADORES; ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE PLÁSTICO PVC; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESTADIO COLOSO YANACANCHINO, DISTRITO DE YANACANCHA, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO¿.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización		Individual		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :030-2025-GRP/CR - Fecha de Acuerdo :18/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. CAROLINA CAQUI CALIXTO			
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		CAROLINA CAQUI CALIXTO			
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	05/06/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	05/06/2025		

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO: ¿REMODELACIÓN DE SISTEMAS DIVERSOS DE PINTURA, CAMPO DEPORTIVO Y TOCADORES; ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE PLÁSTICO PVC; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESTADIO COLOSO YANACANCHINO, DISTRITO DE YANACANCHA, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO¿.	05/06/2025	15.30
TOTAL S/			15.30

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.¿Se logro identificar de manera óptima el estado actual de la obra, en compañía del residente de obra y el supervisor de la obra. Los cuales en el recorrido nos evidenciaron las diferentes deficientes encontradas en el expediente técnico, las cuales serán parte de un adicional deductivo de obra.
¿Se logro identificar las observaciones descritas en el siguiente informe de manera clara y oportuna, las cuales permitirán dar un seguimiento pertinente a la ejecución de la citada obra.

B. Dificultades:

1.La dificultad mas relevante fue la no disponibilidad de las áreas del estadio (en donde se encuentra almacenado el Grass retirado del estadio) y de los ambientes ubicados en el segundo piso (usados como almacén de la municipalidad de Yanacancha), los cuales no permitieron evidenciar en qué estado se encuentran estas áreas y estos ambientes y si las partidas que serán ejecutadas en estas áreas serán adecuadas para el funcionamiento adecuado del estadio.

C. Conclusiones:

1. Se pudo encontrar al Residente de obra y al Supervisor de obra, los cuales realizaron el acompañamiento adecuado en el recorrido de la obra.

¿Se pudo evidenciar las deficiencias técnicas encontradas dentro del expediente técnico, las cuales fueron expuestas por el personal clave (residente de obra) de la empresa contratista ¿CONSORCIO YANACANCHINO¿, entre las más relevantes; (1) el espesor del material de filtro requerido es de 45cm y no de 15cm como refiere en el E.T. (2) el sistema eléctrico (3) el tratamiento y/o reforzamiento de las graderías y vigas que forman parte de las tribunas, y entre otras. Las cuáles serán parte de un adicional deductivo que ya fue presentado a la supervisión y del mismo modo a la entidad para su aprobación.

¿En la visita realizada el residente de obra, indico que la obra se encuentra con un avance físico de 27%, sin presencia de retrasos.

¿En el recorrido realizado en la obra, se pudo evidenciar diferentes observaciones tales como; (1) RAJADURAS (GRIETAS DE APROX. 0.5CM DE ESPESOR), EN LAS GRADERÍAS, (2) USO INADECUADO DE ESCALERA PARA REALIZAR LA PINTURA DEL TUBO SUPERIOR DEL CERCO DEPORTIVO, (3) INCORRECTO ALMACENAMIENTO DEL GRASS SINTETICO RETIRADO EN LA AREA DE INFLUENCIA DEL TERRENO DEL ESTADIO VIENE PERJUDICANDO LA LIBRE DISPONIBILIDAD DEL TERRENO, (4) INSUFICIENTE ANCHO DEL TERRENO EN DONDE SE CONSTRUIRA LA PISTA DE ATLETISMO (SEGUN MEDIDAS REGLAMENTARIAS), (5) NO SE CONSIDERO LA INSTALACION DE AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS DE LOS SS.HH. ADYACENTES A LA AREA DE SALTO LARGO y (6) NO DISPONIBILIDAD DE AMBIENTES INTERNOS (SEGUNDO PISO) PARA EJECUTAR LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES SEGUN EL EXPEDIENTE TÉCNICO. Situaciones que pondrían en riesgo la correcta y optima ejecución de la obra en tiempo y calidad. Las cuales se encuentran detalladas en el siguiente informe.

D. Recomendaciones:

1. ¿Se recomienda a la Sub Gerencia de Supervisión de Obras tener actualizado la página del SSI ¿ sistema de seguimiento de inversiones referente al citado proyecto, para facilitar el seguimiento oportuno del proyecto y teniendo en cuenta que dentro de esta área hay un personal encargado de realizar el ingreso de información actualizada de todos los proyectos que se encuentran en proceso de ejecución

¿Se recomienda a la Sub Gerencia de Estudios y la Sub Gerencia de Supervisión de Obras, realizar la evaluación correcta y optima de los proyectos de inversión que serán ejecutados próximamente ya que como se evidencia en este caso y en otros, la existencia de más del 50% de deficiencias técnicas encontradas en los expedientes técnicos, producto del cual se presentan los adicionales de obra. Por lo que se evidencio casos que superen el 15% de prestaciones adicionales de obra (según Art°206 del RLCE), los cuales requieren de aprobación por la contraloría y en la mayoría de casos este ente ha negado la aprobación por falta de un buen sustento técnico.

¿Se recomienda a la Sub Gerencia de Supervisión de Obras realizar el seguimiento adecuado a la implementación de la solución técnica referente a la observación encontrada por el residente de obra de las rajaduras (grietas de aprox. 0.5cm de espesor), en las graderías, para conseguir que estas tribunas no fallen y queden restauradas de manera óptima para el uso de la población beneficiaria.

¿Se recomienda a la Sub Gerencia de Supervisión de Obras realizar el seguimiento adecuado para dar cumplimiento a la NORMATIVA SOBRE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DE ESPARCIMIENTO. (NIDE): en donde especifica que las dimensiones totales de la pista oscilan entre 73 m - 78 m de longitud y 7,32 m (6 calles) - 9,76 m (8 calles) de ancho. Ya que se evidencio que el ancho proyectado para la pista de atletismo no cumpliría con lo especificado en la citada norma.

¿Se recomienda a la Sub Gerencia de Supervisión de Obras realizar la coordinación correspondiente con la empresa contratista y la empresa supervisora para ver la manera y forma de como implementar las instalaciones de agua caliente para los SS.HH. que se encuentran próximos al área de salto largo, ya que como se detalló en el siguiente informe es vital y oportuno su implementación por el tipo de clima que presenta la ciudad de cerro de pasco y por la gran cantidad de población (niños, adolescentes, jóvenes) que hacen uso de este campo deportivo para preservar la salud y el bienestar de esta población.

N° 033	Código de Actividad de Fiscalización: 27794	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION A LA OBRA: CON CUI:2623675 "YCOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE CHACAYAN DISTRITO DE CHACAYAN DE LA PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION " FISCALIZACIÓN A LA OBRA: CON CUI:2282203 "SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 34152 MARCELIANO RIOS BIANCHI DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA - DANIEL ALCIDES CARRION. FISCALIZACIÓN A LA OBRA: CON CUI:2161466¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. BERNARDO CHACÓN TELLO ASTOBAMBA - HUARAUTAMBO DEL DISTRITO DE YANAHUANCA
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO N°26-2025-G.R.PASCO/CR - Fecha de Acuerdo :18/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. HILDA VICTORIA BLAS FLORES 2. BETHY VENTURA JANAMPA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	BETHY VENTURA JANAMPA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	08/04/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	08/04/2025

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Observaciones:

NINGUNA

Comentarios:

EN COORDINACIÓN CON LA COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA SE HA DESIGNADO A LOS CONSEJEROS PARA LA FISCALIZACIÓN.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA LEGAL PARA LA COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA	10/02/2025	2,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIOS POR ALQUILER DE CAMIONETA	03/03/2025	5,900.00
VIÁTICOS	COMISION DE SERVICIO A LA PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2025, CON MOVILIDAD INSTITUCIONAL- OFICIO N°389-2025-GRP/CR.	08/04/2025	127.00
VIÁTICOS	COMISION DE SERVICIO A LA PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2025, CON MOVILIDAD INSTITUCIONAL- OFICIO N°388-2025-GRP/CR.	08/04/2025	127.00
TOTAL S/			8,154.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1.-¿CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE CHACAYAN DISTRITO DE CHACAYAN DE LA PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PASCO¿: La obra se encuentra con un avance real acumulado de ejecución es de 38.47% de acuerdo al Sistema de Seguimiento de Inversiones y de acuerdo a lo manifestado por el especialista del Área Usuaría en la visita realizada.

-¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 34152 MARCELIANO RIOS BIANCHI DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA - DANIEL ALCIDES CARRIÓN - PASCO¿. La obra se encuentra en etapa de culminación con un avance real de ejecución 94.34% de acuerdo al Sistema de Seguimiento de Inversiones y de acuerdo a lo manifestado por el especialista del Área Usuaría en la visita realizada.

- ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. BERNARDO CHACON TELLO ASTOBAMBA HUARAUTAMBO, DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, REGION PASCO¿. ¿La obra se encuentra culminada al 100% de acuerdo al Sistema de Seguimiento de Inversiones y de acuerdo a lo manifestado por el especialista del Área Usuaría en la visita realizada.

B. Dificultades:

1.-¿CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE CHACAYAN DISTRITO DE CHACAYAN DE LA PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PASCO¿. La obra no cuenta con el Especialista en seguridad Para planificar sobre la seguridad del personal, y la colocación de señaléticas para la evacuación del personal en obra.

-¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 34152 MARCELIANO RIOS BIANCHI DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA - DANIEL ALCIDES CARRIÓN - PASCO¿. La falta de orden y limpieza en obra y una debida organización en obra de las zonas de trabajo.

-¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. BERNARDO CHACON TELLO ASTOBAMBA HUARAUTAMBO, DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, REGION PASCO¿. El Especialista de la SUB REGION DANIEL ALCIDES CARRION en el momento de la visita no contaba con documentos que sustenta la culminación de la obra.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1.-Para la obra: ¿CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN Y COMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE CHACAYAN DISTRITO DE CHACAYAN DE LA PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION DEL DEPARTAMENTO DE PASCO. CON CUI: 2623675¿. La obra tiene un avance físico de 34.76% tienen un adelanto del 2% y en el financiero están a un 38.47% plazo de termino se prevé para fines de junio, el personal que realiza trabajos de pintura no tiene implementado físicamente el EEPS para su protección.

-Para la obra: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 34152 MARCELIANO RIOS BIANCHI DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA - DANIEL ALCIDES CARRION ¿ PASCO. CON CUI:2282203¿. la obra se encuentra ya en etapa de culminación con un avance físico de un 94.34% financiero 94% deductivo 4.94%

-Para la obra: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. BERNARDO CHACÓN TELLO ASTOBAMBA - HUARAUTAMBO DEL DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN - PASCO ¿ CUI N°2161466¿. mencionan los directivos que la obra debe estar liquidado para que se realice otra obra como es para el techado del patio del colegio. El funcionario menciona que el contratista ya presentó su liquidación.

D. Recomendaciones:

1.-Para la obra: ¿CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN Y COMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE CHACAYAN DISTRITO DE CHACAYAN DE LA PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION DEL DEPARTAMENTO DE PASCO. CON CUI: 2623675¿. ¿Se recomienda a la subgerencia de supervisión de obras verificar el personal clave en obra según el contrato para la ejecución de la obra, que es muy importante para la constatación de la ejecución física, y que los especialistas cumplan sus funciones.

Se recomienda que la ejecución de obra se realice con la presencia de un Ing. de Seguridad en obra ya que en la visita efectuada no se constató dicho profesional por los trabajos que requieren una permanente vigilancia por ser trabajos en altura y que demandan riesgos.

La ejecución debe contemplar la disposición de residuos sólidos según la clasificación correspondiente por lo se necesita la instalación de contenedores para cada material desechado.

-Para la obra: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 34152 MARCELIANO RIOS BIANCHI DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA - DANIEL ALCIDES CARRION ¿ PASCO. CON CUI:2282203¿.

Se recomienda a la sub Gerencia de supervisión de obras. Que antes de la recepción de Obra se visite IN SITU para constatar todas las partidas culminadas de acuerdo el Expediente Técnico.

Se recomienda Realizar la limpieza de las calles aledañas a la obra y poner vigías al momento de hacer traslado de material excedente.

-Para la obra: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. BERNARDO CHACÓN TELLO ASTOBAMBA - HUARAUTAMBO DEL DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN - PASCO ¿ CUI N°2161466¿. ¿Se recomienda a la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) SUB REGION DANIEL ALCIDES CARRION de cumplir con la información completa de la obra, que es muy importante para la constatación de la ejecución física, y una vez culminada se verifica el informe del Residente, informe del Supervisor sobre la culminación de la obra. Asimismo, comunicar a la Entidad en los plazos que estipula en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado para la recepción de Obra.

Una vez culminada la ejecución con dicha Acta de Recepción de Obra, continúa la etapa de Liquidación Técnica y liquidación Financiera del proyecto.

Se recomienda cumplir con las fechas en las etapas (liquidación, transferencia y hasta el cierre del proyecto)

N° 034	Código de Actividad de Fiscalización: 27872	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN INOPINADA DEL ¿PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA ACUÍCOLA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN PASCO - REGIÓN PASCO, CUI N.º 2173514.¿
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :19-2025-GRP/CR - Fecha de Acuerdo :06/03/2025
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ANGEL LEVI MOSCOSO DEZA 2. HERMANN HUMBERTO BOTTGER LAJARA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HERMANN HUMBERTO BOTTGER LAJARA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	18/06/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización 18/06/2025

Observaciones:**Comentarios:**

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA ZOOTECNIA PARA CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	24/04/2025	4,000.00
VIÁTICOS	FISCALIZACIÓN INOPINADA DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA ACUÍCOLA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN PASCO - REGIÓN PASCO, CUI N.º 2173514.	18/06/2025	640.00
TOTAL S/			4,640.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- ¿Se recopilaron declaraciones relevantes que permiten perfilar responsabilidades administrativas.
- ¿Se obtuvo confirmación de la existencia de beneficiarios irregulares, lo que sustenta una posible intervención de control más rigurosa.
- ¿Se recomendó la emisión inmediata de un informe de estado situacional, con carácter de muy urgente.

B. Dificultades:

- ¿Alta rotación de responsables del proyecto, lo cual afecta la continuidad y buena ejecución.
- ¿Falta de controles posteriores, con documentos técnicos que no detallan parámetros clave.
- ¿Resistencia de algunos funcionarios a brindar información completa.
- ¿Ausencia de documentación actualizada del avance físico y financiero.
- ¿Falta de transparencia en adquisiciones y asignación presupuestaria.
- ¿No se contó con el informe situacional al momento de la visita, lo que limitó el análisis técnico.
- ¿No se encontró el residente de obra.

C. Conclusiones:

- ¿La fiscalización permitió detectar múltiples deficiencias técnicas, administrativas y presupuestarias que afectan el normal desarrollo del proyecto.
- ¿Es indispensable tomar acciones correctivas inmediatas para asegurar la continuidad de las operaciones.
- ¿Se recomienda mayor seriedad y responsabilidad funcional a los equipos encargados del proyecto.
- ¿La falta de control interno y supervisión técnica constituye un riesgo crítico para la transparencia y eficiencia del uso de fondos públicos.
- ¿Las acciones de fiscalización deben continuar con el apoyo de los órganos competentes hasta lograr el correcto desarrollo del proyecto.

D. Recomendaciones:

- A los responsables del proyecto:
 - ¿Remitir con urgencia el acervo documentario completo y actualizado.
 - ¿Coordinar con logística, residentes y supervisores la verificación y control posterior según el contexto particular de cada proyecto.
 - ¿Concluir todas las partidas y componentes pendientes para asegurar la funcionalidad del proyecto.
 - ¿Solicitar la intervención de la Contraloría General de la República para una auditoría integral.
 - ¿Exigir la presentación del informe situacional actualizado antes del 30 de junio de 2025.

Nº 035	Código de Actividad de Fiscalización: 28066	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN INOPINADA ALM CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS Y LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Individual		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :34-2025-GRP/CR - Fecha de Acuerdo :01/04/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. HERMANN HUMBERTO BOTTGER LAJARA			
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		HERMANN HUMBERTO BOTTGER LAJARA			
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	19/06/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	19/06/2025		

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	FISCALIZACIÓN INOPINADA AL CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS Y DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO	19/06/2025	320.00
TOTAL S/			320.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se confirmó la ausencia del equipo técnico de salud, lo cual evidencia una brecha crítica en la atención integral. Se detectó un desajuste evidente entre los recursos disponibles (ropa y calzado) y su distribución efectiva. Se evidenció la inexistencia de almacenamiento y entrega documentada de alimentos, ropa y calzado. El hallazgo dispuso bases para generar responsabilidad administrativa y solicitar medidas correctivas inmediatas

¿Uno de los principales logros ha sido el establecimiento de un canal directo de diálogo y articulación con investigadores, universidades y centros de innovación, lo que permitirá incorporar, con mayor efectividad, la evidencia científica en la formulación de políticas públicas regionales.

¿Asimismo, se logró consolidar compromisos interinstitucionales para el impulso de una agenda regional de ciencia, tecnología e innovación, que contemple prioridades territoriales y promueva la investigación aplicada al desarrollo sostenible. Este avance sienta las bases para futuras ordenanzas o programas presupuestales que reconozcan el valor estratégico de la ciencia en el diseño de soluciones locales.

¿Otro logro relevante ha sido la sensibilización de diversos actores políticos y sociales sobre la importancia de la ciencia como pilar del desarrollo regional, lo cual se traduce en un mayor respaldo para iniciativas legislativas o presupuestales orientadas a financiar proyectos de investigación e innovación tecnológica.

¿Finalmente, el evento permitió visibilizar las buenas prácticas y experiencias exitosas desarrolladas en otras regiones, generando un aprendizaje colectivo que podrá ser replicado y adaptado a nuestro propio contexto, enriqueciendo así la visión estratégica del Consejo Regional.

¿Estos logros confirman la necesidad de seguir promoviendo espacios como este Encuentro, donde el conocimiento, el compromiso político y la voluntad de cambio se articulen en favor del bienestar y progreso de nuestras comunidades.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

B. Dificultades:

- ¿Alta rotación de responsables del proyecto, lo cual afecta la continuidad y buena ejecución.
- ¿Falta de controles posteriores, con documentos técnicos que no detallan parámetros clave.
- ¿Resistencia de algunos funcionarios a brindar información completa.
- ¿Ausencia de documentación actualizada del avance físico y financiero.
- ¿Falta de transparencia en adquisiciones y asignación presupuestaria.
- ¿No se contó con el informe situacional al momento de la visita, lo que limitó el análisis técnico.
- ¿Ausencia de personal clave sin explicación ni control.
- ¿Falta de espacio físico adecuado para el almacenamiento seguro y ordenado de insumos.
- ¿Desorden en la gestión de inventarios y falta de documentación sobre entrega de bienes.
- ¿Condiciones de infraestructura perjudiciales para la salud y seguridad de los niños.
- ¿Riesgo de negligencia en alimentación y atención médica debido a prácticas cotidianas deficientes.

C. Conclusiones:

- ¿La visita evidenció deficiencias estructurales, técnicas y de gestión en materia de salud, alimentación y distribución de bienes.
- ¿La ausencia de personal clave afecta directamente el bienestar psicológico y físico de los menores.
- ¿La compra diaria de alimentos por kilo y el almacenamiento inadecuado generan riesgo de desabastecimiento y poco aprovechamiento de recursos.
- ¿La falta de un sistema eficiente de inventarios limita la transparencia y justificación del uso de recursos.
- ¿Es imprescindible implementar las recomendaciones de forma inmediata para garantizar condiciones mínimas de calidad y seguridad, cumpliendo con estándares nacionales e internacionales de protección infantil.
- ¿Desde el rol de consejo regional, se concluye que la articulación entre el gobierno regional y la comunidad científica debe fortalecerse mediante mecanismos institucionales permanentes, que permitan no solo el intercambio de conocimientos, sino también la cocreación de soluciones con enfoque territorial.
- ¿Asimismo, quedó en evidencia la necesidad de impulsar una agenda regional de investigación e innovación, que priorice las problemáticas locales y que esté respaldada por una normativa adecuada y una asignación presupuestal sostenible. Esto solo será posible si se reconoce a la ciencia como un eje transversal en la planificación del desarrollo regional.
- ¿Otra conclusión clave es que el capital humano joven, la producción científica local y las experiencias exitosas ya existentes en nuestras regiones representan una gran oportunidad que debe ser visibilizada, articulada y fortalecida mediante políticas públicas orientadas a resultados.
- ¿Finalmente, este encuentro nos ha demostrado que es posible construir puentes entre la política y la ciencia cuando existe voluntad, diálogo y visión compartida. Como consejeros regionales, asumimos el compromiso de seguir promoviendo espacios como este y de traducir los aprendizajes obtenidos en acciones concretas para el bienestar de nuestra población.

D. Recomendaciones:

- Durante el proceso de articulación y participación en el I Encuentro Científico Regional, se han identificado diversas dificultades que reflejan los desafíos estructurales y operativos que aún persisten en la relación entre el ámbito político-regional y el ecosistema científico.
- ¿Una de las principales dificultades ha sido la limitada integración entre la gestión pública regional y los actores del sistema científico-tecnológico. A pesar de los esfuerzos por establecer puentes de colaboración, en muchos casos, los proyectos de investigación no logran alinearse con las prioridades de desarrollo establecidas en los planes y presupuestos regionales, lo que dificulta su implementación o sostenibilidad.
- ¿Asimismo, se evidencia la falta de marcos normativos regionales que respalden y promuevan la inversión pública en ciencia, tecnología e innovación, lo que restringe la posibilidad de destinar recursos específicos para apoyar la generación de conocimiento con pertinencia territorial.
- ¿Otra dificultad relevante es la escasa cultura de trabajo intersectorial, tanto dentro del propio Consejo Regional como entre las instituciones involucradas. Esto limita la construcción de agendas comunes, así como la continuidad de iniciativas conjuntas a largo plazo.
- ¿Finalmente, se ha constatado una insuficiente difusión de los resultados de investigación hacia los tomadores de decisiones, lo que reduce las oportunidades de que estos conocimientos sean considerados en la formulación de políticas públicas.
- ¿Contratación inmediata o reasignación de la psicóloga y enfermera, garantizando servicio pleno y continuo.
- ¿Instalar un sistema de almacenamiento adecuado (estanterías o depósito) para alimentos, ropa y calzado, que permita compras planificadas y uso eficiente del recurso.
- ¿Establecer un inventario rotativo y controlado de ropa y calzado, garantizando distribución equitativa y documentada.
- ¿Realizar una rehabilitación urgente de ventanas, control de humedad y renovación de extintores conforme a la normativa.
- ¿Implementar un registro oficial de entregas (alimentación, vestimenta, salud) con firma de personal responsable.
- ¿Solicitar la intervención del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para acreditar la institución y supervisar el cumplimiento de estándares.
- ¿Proponer auditoría interna o de la Contraloría General de la República para esclarecer manejo de recursos, almacenamiento y distribución.
- ¿Desarrollar un Plan Operativo Anual y Reglamento Interno reforzando protocolos de atención general, sanitaria y administrativa.
- ¿Realizar capacitación obligatoria en gestión documental y atención técnica dirigida a todo el personal institucional.

N° 036	Código de Actividad de Fiscalización: 28082	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN INOPINADA AL CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) ALDEA INFANTIL SAN NICOLÁS Y DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :23-2025-GRP/CR - Fecha de Acuerdo :06/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ANGEL LEVI MOSCOSO DEZA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		ANGEL LEVI MOSCOSO DEZA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	19/06/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	19/06/2025	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	FISCALIZACIÓN INOPINADA AL CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) ALDEA INFANTIL SAN NICOLÁS Y DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO	19/06/2025	320.00
TOTAL S/			320.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se confirmó la ausencia del equipo técnico de salud, lo cual evidencia una brecha crítica en la atención integral. Se detectó un desajuste evidente entre los recursos disponibles (ropa y calzado) y su distribución efectiva. Se evidenció la inexistencia de almacenamiento y entrega documentada de alimentos, ropa y calzado. El hallazgo dispuso bases para generar responsabilidad administrativa y solicitar medidas correctivas inmediatas.

¿Uno de los principales logros ha sido el establecimiento de un canal directo de diálogo y articulación con investigadores, universidades y centros de innovación, lo que permitirá incorporar, con mayor efectividad, la evidencia científica en la formulación de políticas públicas regionales.

¿Asimismo, se logró consolidar compromisos interinstitucionales para el impulso de una agenda regional de ciencia, tecnología e innovación, que contemple prioridades territoriales y promueva la investigación aplicada al desarrollo sostenible. Este avance sienta las bases para futuras ordenanzas o programas presupuestales que reconozcan el valor estratégico de la ciencia en el diseño de soluciones locales.

¿Otro logro relevante ha sido la sensibilización de diversos actores políticos y sociales sobre la importancia de la ciencia como pilar del desarrollo regional, lo cual se traduce en un mayor respaldo para iniciativas legislativas o presupuestales orientadas a financiar proyectos de investigación e innovación tecnológica.

¿Finalmente, el evento permitió visibilizar las buenas prácticas y experiencias exitosas desarrolladas en otras regiones, generando un aprendizaje colectivo que podrá ser replicado y adaptado a nuestro propio contexto, enriqueciendo así la visión estratégica del Consejo Regional.

¿Estos logros confirman la necesidad de seguir promoviendo espacios como este Encuentro, donde el conocimiento, el compromiso político y la voluntad de cambio se articulen en favor del bienestar y progreso de nuestras comunidades.

B. Dificultades:

1. ¿Alta rotación de responsables del proyecto, lo cual afecta la continuidad y buena ejecución.

¿Falta de controles posteriores, con documentos técnicos que no detallan parámetros clave.

¿Resistencia de algunos funcionarios a brindar información completa.

¿Ausencia de documentación actualizada del avance físico y financiero.

¿Falta de transparencia en adquisiciones y asignación presupuestaria.

¿No se contó con el informe situacional al momento de la visita, lo que limitó el análisis técnico.

¿Ausencia de personal clave sin explicación ni control.

¿Falta de espacio físico adecuado para el almacenamiento seguro y ordenado de insumos.

¿Desorden en la gestión de inventarios y falta de documentación sobre entrega de bienes.

¿Condiciones de infraestructura perjudiciales para la salud y seguridad de los niños.

¿Riesgo de negligencia en alimentación y atención médica debido a prácticas cotidianas deficientes.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

- ¿La visita evidenció deficiencias estructurales, técnicas y de gestión en materia de salud, alimentación y distribución de bienes.
- ¿La ausencia de personal clave afecta directamente el bienestar psicológico y físico de los menores.
- ¿La compra diaria de alimentos por kilo y el almacenamiento inadecuado generan riesgo de desabastecimiento y poco aprovechamiento de recursos.
- ¿La falta de un sistema eficiente de inventarios limita la transparencia y justificación del uso de recursos.
- ¿Es imprescindible implementar las recomendaciones de forma inmediata para garantizar condiciones mínimas de calidad y seguridad, cumpliendo con estándares nacionales e internacionales de protección infantil.
- ¿Desde el rol de consejo regional, se concluye que la articulación entre el gobierno regional y la comunidad científica debe fortalecerse mediante mecanismos institucionales permanentes, que permitan no solo el intercambio de conocimientos, sino también la cocreación de soluciones con enfoque territorial.
- ¿Asimismo, quedó en evidencia la necesidad de impulsar una agenda regional de investigación e innovación, que priorice las problemáticas locales y que esté respaldada por una normativa adecuada y una asignación presupuestal sostenible. Esto solo será posible si se reconoce a la ciencia como un eje transversal en la planificación del desarrollo regional.
- ¿Otra conclusión clave es que el capital humano joven, la producción científica local y las experiencias exitosas ya existentes en nuestras regiones representan una gran oportunidad que debe ser visibilizada, articulada y fortalecida mediante políticas públicas orientadas a resultados.
- ¿Finalmente, este encuentro nos ha demostrado que es posible construir puentes entre la política y la ciencia cuando existe voluntad, diálogo y visión compartida. Como consejeros regionales, asumimos el compromiso de seguir promoviendo espacios como este y de traducir los aprendizajes obtenidos en acciones concretas para el bienestar de nuestra población.

D. Recomendaciones:

- Durante el proceso de articulación y participación en el I Encuentro Científico Regional, se han identificado diversas dificultades que reflejan los desafíos estructurales y operativos que aún persisten en la relación entre el ámbito político-regional y el ecosistema científico.
- ¿Una de las principales dificultades ha sido la limitada integración entre la gestión pública regional y los actores del sistema científico-tecnológico. A pesar de los esfuerzos por establecer puentes de colaboración, en muchos casos, los proyectos de investigación no logran alinearse con las prioridades de desarrollo establecidas en los planes y presupuestos regionales, lo que dificulta su implementación o sostenibilidad.
- ¿Asimismo, se evidencia la falta de marcos normativos regionales que respalden y promuevan la inversión pública en ciencia, tecnología e innovación, lo que restringe la posibilidad de destinar recursos específicos para apoyar la generación de conocimiento con pertinencia territorial.
- ¿Otra dificultad relevante es la escasa cultura de trabajo intersectorial, tanto dentro del propio Consejo Regional como entre las instituciones involucradas. Esto limita la construcción de agendas comunes, así como la continuidad de iniciativas conjuntas a largo plazo.
- ¿Finalmente, se ha constatado una insuficiente difusión de los resultados de investigación hacia los tomadores de decisiones, lo que reduce las oportunidades de que estos conocimientos sean considerados en la formulación de políticas públicas
- ¿Contratación inmediata o reasignación de la psicóloga y enfermera, garantizando servicio pleno y continuo.
- ¿Instalar un sistema de almacenamiento adecuado (estanterías o depósito) para alimentos, ropa y calzado, que permita compras planificadas y uso eficiente del recurso.
- ¿Establecer un inventario rotativo y controlado de ropa y calzado, garantizando distribución equitativa y documentada.
- ¿Realizar una rehabilitación urgente de ventanas, control de humedad y renovación de extintores conforme a la normativa .
- ¿Implementar un registro oficial de entregas (alimentación, vestimenta, salud) con firma de personal responsable.
- ¿Solicitar la intervención del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para acreditar la institución y supervisar el cumplimiento de estándares.
- ¿Proponer auditoría interna o de la Contraloría General de la República para esclarecer manejo de recursos, almacenamiento y distribución.
- ¿Desarrollar un Plan Operativo Anual y Reglamento Interno reforzando protocolos de atención general, sanitaria y administrativa.
- ¿Realizar capacitación obligatoria en gestión documental y atención técnica dirigida a todo el personal institucional.

N° 037	Código de Actividad de Fiscalización: 28255	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el cumplimiento de metas y la ejecución presupuestal del año 2024-2025 Programa Presupuestal N° 0017 "ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS" programados en la DIRESA PASCO, HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN Y RED DE SALUD OXAPAMPA.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :21-2025- G.R.PASCO/CR - Fecha de Acuerdo :06/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. JUAN HAROLDO CHAVEZ MAURICIO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	JUAN HAROLDO CHAVEZ MAURICIO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	19/05/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	19/05/2025

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Observaciones:

En el Acuerdo, se adjunta el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización - PTAF, aprobada

Comentarios:

Ninguna

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	Autorización de comisión de servicios, el día 19 de mayo de 2025, a la provincia de Oxapampa, para realizar funciones de fiscalización inopinada de la Red de Salud Oxapampa.	19/05/2025	320.00
TOTAL S/			320.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1. En la fiscalización realizada a la Red de Salud Oxapampa, la sorpresa fue que hubo reciente cambio de Director, lo cual se logró la entrevista con el actual Director encargado Obstetra Luis Alberto Oyanguren Curimozón, se le dió referencia sobre el motivo de la visita a su sector, ante esta coyuntura solamente se esbozo temas de carácter general relacionado al cumplimiento de metas de los programas presupuestales.

B. Dificultades:

1. Ante el reciente cambio del Director de la Red de Salud y peor aun el encargado solo cuenta con memorando, la misma que estaba pendiente la emisión de Resolución Ejecutiva Regional que formaliza su designación, exigencia que le permitirá asumir con responsabilidad dicho cargo.

C. Conclusiones:

1. Una vez designado al profesional se formalizarán los requerimientos de información relacionados al cumplimiento de metas de los programas presupuestales.

D. Recomendaciones:

1. Solicitar por escrito al Director de la Red de Salud Oxapampa encargado o designado, toda la información relacionada al cumplimiento de metas del 2024 de los siguientes programas presupuestales para su evaluación y verificación si fue informado en los reportes enviados al Ministerio de Salud.
 - Programa Presupuestal N° 0017: "ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS" Red de Salud Oxapampa.
 - Programa Presupuestal N° 0018: "ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES", "ESTRATEGIA DE INTOXICACIÓN POR METALES PESADOS" Red de Salud Oxapampa.
 - Programa Presupuestal N° 1001: "PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO" Red de Salud Oxapampa.

N° 038	Código de Actividad de Fiscalización: 28455	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA EMP.PA.101" CUI (2605251)
--------	---	--

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :20-2025- G.R.PASCO/CR - Fecha de Acuerdo :06/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ROBERTO CHALE SUAREZ CHUQUIMANTARI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ROBERTO CHALE SUAREZ CHUQUIMANTARI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	03/03/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/12/2025

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Contratar el servicio de alquiler de camioneta con placa de rodaje N° BYJ-286 incluido conductor (Daniel AGUILAR HURTADO), PARA LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER, LA FAMILIA Y JUVENTUDES.	24/02/2025	17,700.00
TOTAL S/			17,700.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Las acciones de fiscalización han logrado su objetivo en cuanto a los procedimientos de fiscalización conociendo a detalle sobre la problemática que acarrea el expediente técnico mal formulado.

B. Dificultades:

1. En vista de no haber estado presente el inspector de obra que representa a la institución nos limitamos en conocer desde su punto de vista sobre el avance de la ejecución de la obra y las deficiencias del expediente técnico.

C. Conclusiones:

1. ¿No se encontró al inspector de la obra.
¿El expediente técnico muestra deficiencias en su formulación.
¿No se consideró las redes trocales de agua la mismo que el contratista viene gestionando un adicional para su ejecución.
¿Solo en 100 metros lineales se construirá el desagüe.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. ¿Se recomendó al sub gerente de supervisión de obras aplicar las penalidades al inspector de la obra por su ausencia en la obra mencionada.
 ¿Que se busquen alternativas de solución para la red troncal de agua en el tramo de la intervención de la obra.

N° 039	Código de Actividad de Fiscalización: 28480	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION A LA OBRAS; MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. COLUMNA PASCO- CUI: 2461366. CONSTRUCCION DEL MODERNO TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE LA CIUDAD DE CERRO DE PASCO con CUI 2116853, con CUI: 2461366.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO 26-2025-G.R.PASCO/CR - Fecha de Acuerdo :18/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. HILDA VICTORIA BLAS FLORES 2. BETHY VENTURA JANAMPA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	BETHY VENTURA JANAMPA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	09/04/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	11/04/2025

Observaciones:

NINGUNA

Comentarios:

NINGUNA

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA LEGAL	30/04/2025	2,000.00
OTROS GASTOS POR RENDIR	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA CONSEJO REGIONAL,	09/04/2025	32.00
TOTAL S/			2,032.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1.1.OBRA:MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. COLUMNA PASCO-DISTRITO DE YANACANCHA CUI: 2461366. Se logró realizar la verificación de la obra, la cual se encuentra en ejecución y cuenta con los profesionales clave como el Residente y Supervisor de Obra.
 2.OBRA:CONSTRUCCIÓN DEL MODERNO TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE LA CIUDAD DE CERRO DE PASCO CUI:2461366. Se logró realizar la verificación de la obra, la cual se encuentra en ejecución y cuenta con los profesionales clave como el Residente y Supervisor de Obra.

B. Dificultades:

1.NINGUNA

C. Conclusiones:

1.MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. COLUMNA PASCO, DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO, con CUI 2461366

Se concluye que se vienen ejecutando las partidas programadas con el personal clave la Residencia y Supervisión de obra.

Se evidencia que el personal viene trabajando con los equipos de protección personal correspondientes.

El avance de ejecución a la fecha de fiscalización fue de 0.05% y se tiene un avance financiero del 10%.

CONSTRUCCION DEL MODERNO TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE LA CIUDAD DE CERRO DE PASCO, PROVINCIA DE PASCO - PASCO, con CUI 2116853

Se concluye que se vienen ejecutando las partidas programadas con el personal clave la Residencia y Supervisión de obra.

El avance de ejecución a la fecha de fiscalización fue de 63%.

Se tienen adicionales en proceso de aprobación.

D. Recomendaciones:

1.Para, la obra; MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. COLUMNA PASCO-DISTRITO DE YANACANCHA, PROVINCIA DE PASCO-DEPARTAMENTO DE PASCO CUI: 2461366. Se recomienda dar cumplimiento a toda la documentación, como parte del contrato, tales como planos, especificaciones técnicas, etc. Se recomienda tener en cuenta el informe de compatibilidad. Se recomienda a la Gerencia Regional de Infraestructura coordinar con el contratista el tema del saneamiento básico en las calles y avenidas a intervenir.

Para, la obra; CONSTRUCCION DEL MODERNO TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE LA CIUDAD DE CERRO DE PASCO, PROVINCIA DE PASCO - PASCO, con CUI 2116853. Se recomienda a la Gerencia Regional de Infraestructura dar celeridad a los trámites correspondientes para la aprobación, si así lo determinan, de los adicionales pendientes para evitar la suspensión y atraso de la obra. Se recomienda a la empresa contratista continuar con los trabajos programados y culminar con la ejecución de la obra e los plazos establecidos para el beneficio de la población.

N° 040	Código de Actividad de Fiscalización: 28626	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. COLUMNA PASCO, DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO con CUI 2461366. FISCALIZACION A LA OBRA:MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA EMP. PA-101 (OVALO CHAUPIMARCA - OVALO CENTROMIN PERU) DISTRITO DE CHAUPIMARCA DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO con CUI 2605251,
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO N°26-2025-G.R.PASCO - Fecha de Acuerdo :18/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. HILDA VICTORIA BLAS FLORES 2. BETHY VENTURA JANAMPA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	BETHY VENTURA JANAMPA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	22/05/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	23/05/2025

Observaciones:

NINGUNA

Comentarios:

NINGUNA

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	COMISION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA LEGAL	10/02/2025	2,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIOS POR ALQUILER DE CAMIONETA	30/05/2025	5,900.00
OTROS GASTOS POR RENDIR	CONTRATO POR COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL CONSEJO REGIONAL	22/05/2025	32.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICO.	26/06/2025	4,500.00
TOTAL S/			12,432.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1.MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. COLUMNA PASCO-DISTRITO DE YANACANCHA ¿ PROVINCIA DE PASCO-DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CUI: 2461366.

Se logró realizar la verificación de la obra, la cual se encuentra en ejecución y cuenta con los profesionales clave como el Residente y Supervisor de Obra.

Se logró que la empresa ejecutora y EMAPA trabajen en coordinación de acuerdo a las intervenciones que se realizarán para evitar los conflictos sociales.

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA EMP. PA-101 (OVALO CHAUPIMARCA - OVALO CENTROMIN PERU) DISTRITO DE CHAUPIMARCA DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO¿ con CUI 2605251.

Se logró realizar la verificación de la obra, la cual se encuentra en ejecución y cuenta con los profesionales clave como el Residente. Así mismo se está trabajando con un Inspector de Obra.

B. Dificultades:

1.NINGUNA

C. Conclusiones:

1.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA EMP. PA-101 (OVALO CHAUPIMARCA - OVALO CENTROMIN PERU) DISTRITO DE CHAUPIMARCA DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO con CUI 2605251Se concluye que se vienen ejecutando las partidas programadas con el personal clave la Residencia.

Se evidencia que el personal viene trabajando con los equipos de protección personal correspondientes.

El avance de ejecución a la fecha de fiscalización no fue indicado.

¿MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. COLUMNA PASCO, DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO¿ con CUI 2461366,

Se concluye que se vienen ejecutando las partidas con el personal clave la Residencia y Supervisión de obra.

Se evidencia que el personal viene trabajando con los equipos de protección personal correspondientes.

El avance de ejecución a la fecha de fiscalización no fue indicado.

D. Recomendaciones:

1. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA EMP. PA-101 (OVALO CHAUPIMARCA - OVALO CENTROMIN PERU) DISTRITO DE CHAUPIMARCA DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO, con CUI 2605251

Se recomienda que el contratista debe continuar con la ejecución y entregar una obra de calidad en los plazos establecidos.

Se recomienda a la Gerencia Regional de Infraestructura absolver las consultas del contratista a la brevedad posible para no generar retrasos en la ejecución.

MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. COLUMNA PASCO-DISTRITO DE YANACANCHA, PROVINCIA DE PASCO-DEPARTAMENTO DE PASCO, CUI: 2461366.

Se recomienda que el presidente del asentamiento presente un documento a EMAPA para que en coordinación con la empresa intervenga en cuanto a las redes de agua y desagüe.

Se recomienda que el material sea óptimo para el relleno y compactado de afirmado.

En el Jr. Aguilar, los consejeros recomiendan realizar doble vía porque el ancho de vía es amplio y en el Jr. Juan Orihuela Romero se debe corregir la profundidad e los buzones.

Se recomienda a la Gerencia Regional de Infraestructura y Sub Gerencia de supervisión de obras, revisar a detalle los informes que vienen presentando el contratista y supervisión respecto a la compatibilidad del expediente técnico respecto al saneamiento básico en las zonas a intervenir.

N° 041	Código de Actividad de Fiscalización: 28663	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZAR SI LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN CUENTAN CON SANEAMIENTO FÍSICO Y LEGAL EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD Y EN LA RED DE SALUD OXAPAMPA (AIS UTES OXAPAMPA) EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO N° 18-2023-G.R.PASCO/CR
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :20-2025- G.R.PASCO/CR - Fecha de Acuerdo :06/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ROBERTO CHALE SUAREZ CHUQUIMANTARI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ROBERTO CHALE SUAREZ CHUQUIMANTARI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	03/02/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	13/03/2025

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA EN SECRETARIADO.	29/04/2025	6,000.00
TOTAL S/			6,000.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1. Con la presente acción de fiscalización de la conducta pública y desempeño funcional de la ex directora Regional de Salud Pasco M.C. Ivonne Katherine MUNOZ TORRES se ha logrado conocer las mentiras en que habría incurrido dicha funcionaria pretendiendo justificar su falta de transparencia en el ejercicio del cargo en mencionar que había supervisado las IPRESS que se encuentra en los corredores de ruta hacia Pasco/Huayllay, Cochamarca Vicco, Colquijirca, Shelby, Villa de Pasco y que como resultado de la fiscalización se advierte que no habría concurrido a ninguna IPRESS.

B. Dificultades:

1. La jefa de la Red de Salud de Colquijirca obstetra Gaby BASUALDO BERNUY ha obstaculizado la acción de fiscalización negándonos a pasar la información que se encontraba en el sistema.

C. Conclusiones:

1.* SE ADVIERTE QUE LA EX DIRECTORA REGIONAL DE SALUD PASCO M.C. IVONNE KATHERINE MUÑOZ TORRES NO HABRÍA SUPERVISADO LOS IPRESS QUE SE ENCUENTRA EN LOS CORREDORES DE RUTA HACIA PASCO/HUAYLLAY, COCHAMARCA, VICCO, COLQUIJIRCA, SHELBY, VILLA DE PASCO TAL COMO MENCIONA EN SU INFORME N° 001-2025-GRP-GGR-GRDS/DRS-DG EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2024, SITUACIÓN QUE SE EVIDENCIA EN LA VISITA EN EL CAPÍTULO III DEL PRESENTE INFORME. *ESTÁ COMPROBADO CON EL ACTA DE CONSTATAción POLICIAL LEVANTADA EL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025, QUE LA EX DIRECTORA REGIONAL DE SALUD M.C. IVONNE KATHERINE MUÑOZ TORRES, NO HABRÍA SUPERVISADO Y MENOS SE ATENDIÓ COMO PACIENTE EN EL CENTRO DE SALUD DE COLQUIJIRCA SEGÚN LAS VERSIONES DEL DIRECTOR ADJUNTO Y A LA VEZ EL DIRECTOR DE LA RED DE SALUD PASCO, FRANKLIN RUIZ ROSAS, ENTRANDO EN CONTRADICCIÓN CON LA OBSTETRA GABY BASUALDO BERNUY, DONDE INDICA QUE SI SE ATENDIÓ Y SIN CONTAR CON DOCUMENTOS QUE APRUEBA SU VERSIÓN.

D. Recomendaciones:

1.*REMITIR EL PRESENTE INFORME Y TODO LO ACTUADO AL DEPARTAMENTO DESCONCENTRADO DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN PASCO EN VISTA QUE YA SE HA APERTURADO UNA CARPETA FISCAL N° 048-2025 EN CONTRA DE IVONNE KATHERINE MUÑOZ TORRES, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DEL DELITO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PECULADO DE USO, EN AGRAVIO DEL ESTADO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE PASCO. *REMITIR EL PRESENTE INFORME Y TODO LO ACTUADO A LA PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL DE PASCO, PARA QUE EN ATRIBUCIÓN A SUS FUNCIONES PROCEDA CON LAS ACCIONES LEGALES QUE CORRESPONDE.

N° 042	Código de Actividad de Fiscalización: 28710	Descripción de la Actividad de Fiscalización: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. NRO 31 NUESTRA SEÑORA DEL CARMENCUI:2301516. MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. COLUMNA PASCO CUI: 2461366 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. NRO 31 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, CON DISEÑO ARQUITECTONICO BIOCLIMATICO EN LA URBANIZACION SAN JUAN.2301516
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO N°26-2025-G.R.PASCO/CR - Fecha de Acuerdo :18/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. HILDA VICTORIA BLAS FLORES 2. BETHY VENTURA JANAMPA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	BETHY VENTURA JANAMPA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	11/06/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	11/06/2025

Observaciones:

NINGUNA

Comentarios:

NINGUNA

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA LEGAL		2,000.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	CONTRATO POR SERVICIOS DE COMBUSTIBLE	11/06/2025	32.00
TOTAL S/			2,032.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. EN LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. NRO 31 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, CON DISEÑO ARQUITECTONICO BIOCLIMATICO EN LA URBANIZACION SAN JUAN CUI2301516: Se logró realizar la verificación de la obra, la cual se encuentra en ejecución y cuenta con los profesionales clave de Residencia de Obra, sin embargo, no se cuenta con el Jefe de Supervisión de Obra. CON OFICIO N°33-2025 SE EXHORTO A LA SUPERVISION DE OBRAS TOMAR ACCIONES AL RESPECTO.
 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. COLUMNA PASCO-DISTRITO DE YANACANCHA ¿ PROVINCIA DE PASCO-DEPARTAMENTO DE PASCO¿ con CUI: 24613668.1. Se logró realizar la verificación de la obra, la cual se encuentra en ejecución y cuenta con los profesionales clave como el Residente y Supervisor de Obra.
 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOCALIDAD DE PALLANCHACRA DISTRITO DE PALLANCHACRA DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO¿ con CUI 2619289 Se logró realizar la verificación de la obra, la cual se encuentra en ejecución y no se ubicó a los profesionales clave como el Residente y Supervisor de Obra. CON OFICIO N°36-2025-GRP-CR/CINFRA SE SUGIERE TOMAR ACCIONES DE SU COMPETENCIA CONFORME A LA LAEY n°30225.

B. Dificultades:

1. NINGUNA

C. Conclusiones:

1. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. NRO 31 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, CON DISEÑO ARQUITECTONICO BIOCLIMATICO EN LA URBANIZACION SAN JUAN con CUI 2301516 Se concluye que se vienen ejecutando las partidas programadas con el personal clave de la Residencia, sin embargo, no se ubicó al Supervisión de obra. Se evidencia que el personal viene trabajando con los equipos de protección personal correspondientes. El avance de ejecución a la fecha de fiscalización fue de 94.20%.
 ¿ MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. COLUMNA PASCO-DISTRITO DE YANACANCHA ¿ PROVINCIA DE PASCO-DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CUI: 2461366. Se concluye que se vienen ejecutando las partidas programadas con el personal clave la Residencia y Supervisión de obra.
 Se evidencia que el personal viene trabajando con los equipos de protección personal correspondientes.
 ¿ MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOCALIDAD DE PALLANCHACRA DISTRITO DE PALLANCHACRA DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO¿ con CUI 2619289. Se concluye que a la fecha de fiscalización se evidenció la ejecución de trabajos sin el personal clave la Residencia y Supervisión de obra. Se evidencia que el personal viene trabajando con los equipos de protección personal correspondientes.
 El avance de ejecución a la fecha de fiscalización fue de 15.42%

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. NRO 31 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, CON DISEÑO ARQUITECTONICO BIOCLIMATICO EN LA URBANIZACION SAN JUAN, DISTRITO DE YANACANCHA - PASCO ¿ PASCO¿ con CUI 2301516 Se recomienda que el contratista debe continuar con la ejecución de la misma forma y entregar una obra de calidad en los plazos establecidos. Se recomienda sugerir a la Gerencia Regional de Infraestructura y a la Sub Gerencia de Supervisión de obras aplicar las penalidades correspondientes por contravenir lo establecido en el Artículo 186 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Se recomienda a la Gerencia Regional de Infraestructura absolver las consultas y propuestas de adicionales a la brevedad posible de acuerdo a los plazos establecidos para no generar retrasos en la ejecución.

¿MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. COLUMNA PASCO-DISTRITO DE YANACANCHA ¿ PROVINCIA DE PASCO-DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CUI: 2461366. Se recomienda incrementar más frentes de trabajo para culminar la obra en los plazos establecidos. Se recomienda mantener comunicación constante con el personal de EMAPA respecto a las instalaciones de agua para evitar el malestar de la población.

Se recomienda a la Sub Gerencia de Supervisión de obras realizar la supervisión constante a la obra y verificar que se ejecute de acuerdo a los planos y dimensiones establecidas en el expediente técnico.

¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOCALIDAD DE PALLANCHACRA DISTRITO DE PALLANCHACRA DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO¿ con CUI 2619289. Se recomienda a la Sub Gerencia de Estudios, realizar una evaluación técnica y determinar si el Adicional presentado por el Contratista y la Supervisión es Viable o no, cumpliendo los plazos establecidos para no generar paralizaciones de obra y de esta manera generar perjuicio económico a la entidad y malestares a la población.

N° 043	Código de Actividad de Fiscalización: 28782	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZAR EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LAS OBRAS CONSIDERADAS EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :22-2025- G.R.PASCO/CR - Fecha de Acuerdo :06/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ROBERTO CHALE SUAREZ CHUQUIMANTARI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ROBERTO CHALE SUAREZ CHUQUIMANTARI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	04/06/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	04/06/2025

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
OTROS GASTOS POR RENDIR	DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50, PARA REALIZAR LA FISCALIZACIÓN A LA OBRA COLOSO YANACANCHINO.	04/06/2025	15.50
TOTAL S/			15.50

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

1.- Se logró identificar de manera óptima el estado actual de la obra, en compañía del residente de obra y el supervisor de la obra. Los cuales en el recorrido nos evidenciaron las diferentes deficiencias encontradas en el expediente técnico, las mismas serán parte de un adicional deductivo de obra.

- Se logró identificar las observaciones descritas en el siguiente informe de manera clara y oportuna, las cuales permitirán dar un seguimiento pertinente a la ejecución de la citada obra.

B. Dificultades:

1.La dificultad más relevante fue la no disponibilidad de las áreas del estadio (en donde se encuentra almacenado el Grass retirado del estadio) y de los ambientes ubicados en el segundo piso (usados como almacén de la municipalidad de Yanacancha), los cuales no permitieron evidenciar en que estudio se encuentran estas áreas y estos ambientes y si las partidas que serán ejecutadas en estas áreas serán adecuadas para el funcionamiento adecuado del estadio.

C. Conclusiones:

1.- Se pudo encontrar al residente de obra y al supervisor de obra, los cuales realizaron el acompañamiento adecuado en el recorrido de la obra.

-Se pudo evidenciar las deficiencias técnicas encontradas dentro del expediente técnico, las cuales fueron expuestas por el personal clave (residente de obra) de la empresa contratista "CONSORCIO YANACANCHINO". ENTRE LAS MÁS RELEVANTES, EL ESPESOR DEL MATERIAL DE FILTRO REQUERIDO ES DE 45CM Y NO DE 15CM COMO REFIERE EN EL E.T. (2) el sistema eléctrico (3) el tratamiento y/o reforzamiento de las graderías y vigas que forman parte de las tribunas, y entre otras,. Las cuales serán parte de un adicional deductivo que ya fue presentado a la supervisión y del mismo modo a la entidad para su aprobación.

- En la visita realizada el residente de obra, indicó que la obra se encuentra con un avance físico de 27% sin presencia de retrasos.

-En el recorrido realizado en la obra, se pudo evidencia diferentes observaciones tales como: (1) RAJADURAS GRIETAS DE APROX. 0.5 DE ESPESOR), EN LAS GRADERÍAS, (2) USO INADECUADO DE ESCALERA PARA REALIZAR LA PINTURA DEL TUBO SUPERIOR DEL CERCO DEPORTIVO, (3) INCORRECTO ALMACENAMIENTO DEL GRASS SINTÉTICO RETIRADO EN LA AREA DE INFLUENCIA DEL TERRENO DEL ESTADIO VIENE PERJUDICANDO LA LIBRE DISPONIBILIDAD DEL TERRNO, (4) INSUFICIENTE ANCHO DEL TERRENO EN DONDE SE CONSTRUIRA LA PISTA DE ATLETISMO (SEGUN MEDIDAS REGLAMENTARIAS), (5) NO SE COSIDERÓ LA INSTALACIÓN DE AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS DE LOS SS.HH. ADYACENTES A LA AREA DE SALTO LARGO Y (6) NO DISPONIBILIDAD DE AMBIENTES INTERNOS (SEGUNDO PISO) PARA EJECUTAR LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES SEGUN EL EXPEDIENTE TÉCNICO. Situaciones que pondrían en riesgo la correcta y óptima ejecución de la obra en tiempo y calidad. Las cuales se encuentran detalladas en el siguiente informe.

D. Recomendaciones:

1.- Se recomienda a la Sub Gerencia de Supervisión de Obras tener actualizado la página del SSI - sistema de seguimiento de inversiones referente al citado proyecto, para facilitar el seguimiento oportuno del proyecto y teniendo en cuenta que dentro de esta área hay un personal encargado de realizar el ingreso de información actualizada de todos los proyectos que se encuentran en proceso de ejecución.

- Se recomienda a la Sub Gerencia de Estudios y la Sub Gerencia de Supervisión de Obras, realizar la evaluación correcta y óptima de los proyectos de inversión que serán ejecutados próximamente ya que como se evidencia en este caso y en otros, la existencia de más del 50% de deficiencias técnicas encontradas en los expedientes técnicos, producto del cual se presentan los adicionales de obra. Por lo que se evidencia casos que superen el 15% de prestaciones adicionales de obra (según Art. 2063 del RLCE), los cuales requieren de aprobación por la contraloría y en la mayoría de casos este ente ha negado la aprobación por falta de un buen sustento técnico.

- Se recomienda a la Sub Gerencia de Supervisión de Obras realizar el seguimiento adecuado a la implementación de la solución técnica referente a la observación encontrada por el residente de obra de las rajaduras (grietas de aprox. 0.5cm. de espesor), en las graderías, para conseguir que estas tribunas no fallen y queden restauradas de manera óptima para el uso de la población beneficiaria.

- Se recomienda a la Sub Gerencia de Supervisión de Obras realizar el seguimiento adecuado para dar cumplimiento a la normativa sobre instalaciones deportivas y de esparcimiento (NIDE):en donde especifica que las dimensiones totales de la pista oscilan entre 73 m. de longitud y 7.32m (6 calles) - 9.76 (8 calles) de ancho. Ya que se evidenció que el ancho proyectado para la pista de atletismo no cumpliría con lo especificado en la citada norma.

- Se recomienda a la Sub Gerencia de Supervisión de Obras realizar la coordinación correspondiente con la empresa contratista y la empresa supervisora para ver la manera y forma de como implementar las instalaciones de agua caliente para los SS.HH. que se encuentran próximos al área de salto largo, ya que como se detalló en el siguiente informe es vital y oportuno su implementación por el tipo de clima que presenta la ciudad de Cerro de Pasco y por gran cantidad de población (niños, adolescentes y jóvenes) que hacen uso de este campo deportivo para preservar la salud y bienestar de esta población.

N° 044	Código de Actividad de Fiscalización: 28895	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LAS 13 UNIDADES EJECUTORAS DEL PLIEGO 456 GOBIERNO REGIONAL PASCO
-----------	--	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización		Individual		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :22-2025- G.R.PASCO/CR - Fecha de Acuerdo :06/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ROBERTO CHALE SUAREZ CHUQUIMANTARI			
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		ROBERTO CHALE SUAREZ CHUQUIMANTARI			
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	22/05/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	22/05/2025		

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
OTROS GASTOS POR RENDIR	DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50, PARA REALIZAR LA FISCALIZACIÓN MEJORAMIENTO DE LA MODERNA OBRA DEL TERMINAL TERRESTRE DE CHAUPIMARCA. (3 GLS).	22/05/2025	46.50
TOTAL S/			46.50

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se ha logrado el objetivo de conocer los pormenores en el proceso de ejecución de la mencionada obra, asimismo los inconvenientes que se vienen presentando en la falta de diligencia de los funcionarios del Gobierno Regional en atender los requerimientos de la empresa para el éxito en la conclusión de la obra.

B. Dificultades:

1. ¿La dificultad más relevante fue el acceso no permitido de algunas partidas que venían haciendo uso de maquinarias, ya que el residente de obra y el supervisor indicaron que por seguridad no podíamos acercarnos.
¿Estas partidas pudieron ser observadas y/o verificadas a una distancia mayor de 10 metros, situación que no nos permitiría evidenciar y/o verificar los posibles riesgos, el uso de los EPPS adecuados del personal y el proceso que vienen realizando en cada partida.

C. Conclusiones:

1. ¿La empresa contratista ¿CONSORCIO TERMINAL PASCO¿ viene realizando inadecuadamente la implementación de EPPS (referente al uso de guantes de seguridad para las partidas de corte e instalación de cerámicos).
 ¿La empresa Supervisora viene realizando inadecuadamente el control del uso de EPPS (referente al uso de guantes de seguridad para las partidas de corte e instalación de cerámicos).
 ¿La empresa contratista ¿CONSORCIO TERMINAL PASCO¿, estaría presentando una baja solvencia económica, esta situación pondría en riesgo la continuidad de la ejecución del proyecto en el plazo establecido de acuerdo al último cronograma actualizado.
 ¿La citada obra se encuentra atrasada en -22.54%, situación que pondría en riesgo la eficiente continuidad de la ejecución de la citada obra.
 ¿El incumplimiento de plazos y procedimiento en el trámite de las 4 prestaciones adicionales pendientes; (1) Instalación de redes de agua y conexión a la red pública desde la intersección de las avenidas San Martín y libertad, (2) Instalaciones de redes de desagüe y conexión a la red pública desde el eje de la av. Insurgentes hasta límite de obra, (3) Instalación entubada a la red pública de drenaje pluvial de la Av. Insurgentes y (4) Replanteo por incompatibilidad de niveles respecto a la Av. Insurgentes, solicitadas por el contratista y comunicadas por el supervisor, podría generar el riesgo de ampliar el plazo en favor del contratista, y no cumplir oportunamente el objetivo previsto del citado proyecto.
 ¿La demora del trámite y/o aprobación del adicional referente a la MEDIA TENSIÓN, podría generar el riesgo el funcionamiento adecuado y optimo del citado proyecto.

D. Recomendaciones:

1. ¿Recomendar que la Sub Gerencia de Supervisión de Obras aplique las penalidades a la empresa contratista ¿CONSORCIO TERMINAL PASCO¿ la inadecuada implementación de EPPS (referente al uso de guantes de seguridad para las partidas de corte e instalación de cerámicos).
 ¿Recomendar que la Sub Gerencia de Supervisión aplique las penalidades a la empresa supervisora, en referencia al inadecuado control del uso del EPPS (referente al uso de guantes de seguridad para las partidas de corte e instalación de cerámicos).
 ¿Alertar a la Gerencia General de Infraestructura y a la sub gerencia de supervisión como antecedente la baja solvencia económica que vendría presentando la empresa ¿CONSORCIO TERMINAL PASCO¿, para evitar que se generen retrasos en la ejecución del proyecto.
 ¿Recomendar que la Sub Gerencia de Supervisión cumpla los plazos y procedimientos adecuados para la aprobación y/o implementación de los 4 adicionales pendientes, para evitar el riesgo de que se genere futuras ampliaciones de plazo a favor del contratista, teniendo en cuenta que esta situación generaría un retraso en la entrega final de la obra y de gastos adicionales a la entidad.
 ¿Recomendar que la Sub Gerencia de Supervisión cumpla el plazo y el procedimiento adecuado para la aprobación y/o implementación referente al ADICIONAL DE LA MEDIA TENSIÓN, para conseguir el adecuado funcionamiento del citado proyecto.

N° 045	Código de Actividad de Fiscalización: 28906	Descripción de la Actividad de Fiscalización: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA I.E DEMETRIO TEMPLADERA MARTINEZ, CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DE SUNEK DEL DISTRITO DE TICLACAYAN - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO¿ con CUI 2565257
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO N°26-2025-G.R.PASCO/CR - Fecha de Acuerdo :18/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. BETHY VENTURA JANAMPA 2. HILDA VICTORIA BLAS FLORES		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	BETHY VENTURA JANAMPA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	10/06/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	10/06/2025

Observaciones:

NINGUNA

Comentarios:

NINGUNA

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	COMBUSTIBLE PARA EL TRANSPORTE PARA LA FISCALIZACIÓN	10/05/2025	232.50
TOTAL S/			232.50

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA I.E DEMETRIO TEMPLADERA MARTINEZ, CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DE SUNEK DEL DISTRITO DE TICLACAYAN - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO. Se logró realizar la visita a una obra con bastante lejanía en el distrito de Ticlayacan cumpliendo con las funciones de fiscalización y asesoría técnica.
Se logró realizar la verificación de la obra, la cual se encuentra en ejecución y cuenta con los profesionales clave de Residencia de Obra, sin embargo no se cuenta con la presencia del Jefe de Supervisión de Obra. Con oficio N°035-2025-GRP-CR/CINFRA SE EXHORTA TOMAR ACCIONES DE COMPETENCIA DE LA SUB GERENCIA DE SUPERVISION DE OBRAS CONFORME A LA LEY DE CONTRATACIONES LEY N°30225-ASI MISMO CON OFICIO N°0231-2025-GRP-GGR/GRI SE NOS COMUNICÓ QUE HAN DISPUESTO LA PENALIZACION SEGUN LA NORMA DE 5,350.00 POR EL DIA 10 DE JUNIO.

B. Dificultades:

1. NINGUNA

C. Conclusiones:

1. ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA I.E DEMETRIO TEMPLADERA MARTINEZ, CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DE SUNEK DEL DISTRITO DE TICLACAYAN - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO¿ con CUI 2565257. Se concluye que se vienen ejecutando las partidas programadas con el personal clave la Residencia, mientras que el personal Clave de la Supervisión no se encuentra en obra.
Se evidencia que el personal viene trabajando con los equipos de protección personal correspondientes. El avance de ejecución a la fecha de fiscalización fue de 16.61%.

D. Recomendaciones:

1. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA I.E DEMETRIO TEMPLADERA MARTINEZ, CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DE SUNEK DEL DISTRITO DE TICLACAYAN - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO¿ con CUI 2565257. Se recomienda a la Gerencia Regional de Infraestructura y la Sub Gerencia de Supervisión e Obras, realizar un mejor control en obra a través de su Administrador de Contrato. Así mismo, se recomienda a la Sub Gerencia de Supervisión de Obras, de acuerdo a sus atribuciones, aplicar las penalidades correspondientes por contravenir lo establecido en el Artículo 186 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Se recomienda a la Sub Gerencia de Estudios, realizar una evaluación técnica y determinar si el Adicional presentado por el Contratista y la Supervisión es Viable o no, cumpliendo los plazos establecidos para no generar paralizaciones de obra y de esta manera generar perjuicio económico a la entidad y malestares a la población. Se recomienda al Contratista ubicar los materiales (acero corrugado) estén debajo de un techo para evitar que se moje durante las lluvias y pueda oxidarse. Se recomienda que el contratista debe continuar con la ejecución y entregar una obra de calidad en los plazos establecidos.

N° 046	Código de Actividad de Fiscalización: 28927	Descripción de la Actividad de Fiscalización: REMITO INFORME DE RENDICION DE VIATICOS DE FISCALIZACIÓN INOPINADA AL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA N° 34228 PEDRO PAULET MOSTAJO DEL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO" (CUI N° 2560365) Y EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO FRAY ANGEL J. AZAGRA MURILLO, DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO (CUI N°
--------	---	---

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO REGIONAL N° 47-2025-GRP/CR --INFORME N° 039-2025-GRP/CR-NSL - Fecha de Acuerdo :06/05/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. NORA SOVERO LOPEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	NORA SOVERO LOPEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	26/06/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	27/06/2025

Observaciones:**Comentarios:**

FISCALIZACIÓN INOPINADA AL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA N° 34228 PEDRO PAULET MOSTAJO DEL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO" (CUI N° 2560365) Y EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO FRAY ANGEL J. AZAGRA MURILLO, DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO (CUI N° 2566705

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	REMITO INFORME DE RENDICION DE VIATICOS DE FISCALIZACIÓN INOPINADA AL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA N° 34228 PEDRO PAULET MOSTAJO DEL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO" (CUI N° 2560365) Y EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO FRAY ANGEL J. AZAGRA MURILLO, DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO (CUI N°	26/06/2025	640.00
TOTAL S/			640.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

1. EL DIA 26 DE JUNIO : El presente informe se realiza en cumplimiento a lo estipulado en la Ley 31433 sobre la fiscalización del buen uso de los recursos públicos destinados a los proyectos con CUI 2560365 y CUI 2566705, para lo cual se ha tomado conocimiento de los contratos suscritos con la entidad por parte del Contratista y la Supervisión y con lo cual se ha realizado la fiscalización los días 26 y 27 de Junio del 2025 suscribiendo las respectivas actas de fiscalización inopinadas..

ANTECEDENTES:

1MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA N°34228 PEDRO PAULET MOSTAJO DEL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO, CUI N°2560365

Se cuenta con el Contrato N°058-2025-G.R.PASCO/GGR derivada de la Licitación Publica N°24-2024-CS-GRP/OBRAS suscrita el 11 de Abril del 2025 con el CONSORCIO PEDRO PAULET conformado por las Empresas GENUS SVC S.A.C. con 60% de participación y la empresa G y M CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L. con 40% de participación, siendo representante común el Sr. Bernabe Cluber Llanto Ugarte, por un monto de S/.61¿586,496.22 con un plazo de 720 días calendarios, en la modalidad de SUMA ALZADA ¿ LLAVE EN MANO.

La obra inicio el 15/05/2025.

Según contrato de ejecución cuenta con 8 profesionales de personal clave y el equipamiento mínimo de 16 unidades.

Según consulta amigable este proyecto cuenta con un PIM de S/.8,358,660.00, de los cuales se tiene gastado el 98.8%, quedando un saldo presupuestal de S/100,000.00 destinado para el rubro de Supervisión.

EL DIA 27 DE JUNIO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO FRAY ANGEL J. AZAGRA MURILLO, DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO (CUI N° 2566705).

Se cuenta con el Contrato N°008-2025-G.R.PASCO/GGR derivada de la LP-SM-22-2024-CS-GRP-1 suscrita el 24 Enero del 2025 con el CONSORCIO EJECUTOR PASCO siendo representante legal el Sr. Mariano Dennys Centeno León por un monto de S/.19¿573,864.36 en un plazo de 240 días calendarios (8 meses), en la modalidad de SUMA ALZADA ¿ LLAVE EN MANO.

No se cuenta con Supervisor de Obra, la obra inicio con la designación de Inspector de Obra a cargo del Ing. LEONEL BENITES DIEGO ¿ actual Sub Gerente de Supervisión.

La obra inicio el 16/04/2025 y tiene fecha de culminación el 11/12/2025.

Según contrato de ejecución cuenta con 10 profesionales de personal clave y el equipamiento mínimo de 14 unidades.

Según consulta amigable este proyecto cuenta con un PIM de S/.6,111,091.00, de los cuales se tiene gastado el 99.7%, quedando un saldo presupuestal de S/20,000.00 destinado para el rubro de Ejecución.

B. Dificultades:

1.No se cuenta con Supervisor de Obra, cuanta con la designación de Inspector de Obra a cargo del Ing. Wilmer Carhuaz Loyola Actual Gerente Regional de Infraestructura.

DIFICULTADES:

Se dificulta el acceso a la información para realizar una correcta fiscalización porque no se tiene actualizado los formatos implementados por el MEF y Contraloría como el Formato 12-B, Formato 8A-C y el INFOBRAS.

No se cuenta con la información documentaria en obra para corroborar el cumplimiento de las metas y del contrato con el contratista.

Se ha evidenciado que ambos proyectos no tienen saldo presupuestal para el pago de valorizaciones, lo cual pone en riesgo el cumplimiento de obligaciones por parte de la entidad para el pago de valorizaciones que pueden generar causales de paralización de obra y hasta resolución de contrato; sin mencionar; el perjuicio social a los beneficiarios y perjuicio económico a personal obrero y proveedores por falta de pago.

C. Conclusiones:

1.Se ha evidenciado que ambos proyectos tienen déficit presupuestario, que ponen en riesgo el cumplimiento de obligaciones de la entidad para el pago de valorizaciones y pueden generar paralizaciones de obra y hasta resolución de contrato, perjudicando de esta manera a los beneficiarios, personal de obra y proveedores.

Se tiene dificultades de fiscalización por falta de información porque no se tiene actualizado los formatos implementados por el MEF y Contraloría como el Formato 12-B, Formato 8A-C y el INFOBRAS

D. Recomendaciones:

1.Se recomienda solicitar al GOREPA que realice un informe de sinceramiento de ambos proyectos sobre el estado situacional de presupuesto, cuales son las gestiones para cubrir el déficit presupuestario que entre los dos proyectos se necesita aproximadamente 27 millones (dato del Formato 12-B).

Se recomienda solicitar al GOREPA realizar una línea de tiempo sobre el proceso de contratación de la Supervisión de Obra considerando las limitaciones de realizar trabajos con Inspector de Obra y que pueden poner en riesgo la continuidad del proyecto.

N° 047	Código de Actividad de Fiscalización: 28935	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LAS 13 UNIDADES EJECUTORAS DEL PLIEGO 456 GOBIERNO REGIONAL PASCO.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :20-2025- G.R.PASCO/CR - Fecha de Acuerdo :06/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ROBERTO CHALE SUAREZ CHUQUIMANTARI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ROBERTO CHALE SUAREZ CHUQUIMANTARI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	11/04/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	11/04/2025

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
OTROS GASTOS POR RENDIR	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50, PARA REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN EN EL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN ESPECÍFICAMENTE A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	11/04/2025	31.00
TOTAL S/			31.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.La fiscalización oportuna realizada al hospital Daniel Alcides Carrión coadyuvará a evitar que en lo sucesivo se disponga la salida del personal específicamente asistencial sin justificación alguna y evitar la detención a los pacientes del indicado hospital.

B. Dificultades:

1.La falta de información sustentadora que hubiese permitido saber a detalle los procesos y las contrataciones de bienes y servicios que se han destinado para la realización de la citada campaña.

C. Conclusiones:

1.No justifica técnica y legalmente la participación de 07 personas entre funcionarios personal administrativo y asistencial a la campaña de salud bucal al distrito de Puerto Bermúdez sin previamente haber planificado du organización para el logro de sus objetivos.

D. Recomendaciones:

1. Que el Gerente Regional de Desarrollo Social evite organizar campañas de toda índole con presencia del personal, funcionarios personales administrativo y asistenciales del Hospital Daniel Alcides Carrión en distritos de la provincia de Oxapampa por no ser su jurisdicción y además le debería corresponder dicho evento a la Red de Salud Oxapampa ya que cuentan con los recursos humanos y logísticos para atender a la población de todos los distritos de la provincia de Oxapampa.

N° 048	Código de Actividad de Fiscalización: 29054	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL AÑO 2024-2025 PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 1001 "PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO" PROGRAMADOS EN LA DIRESA PASCO, HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN Y RED DE SALUD OXAPAMPA.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :21-2025- G.R.PASCO/CR - Fecha de Acuerdo :06/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. JUAN HAROLDO CHAVEZ MAURICIO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	JUAN HAROLDO CHAVEZ MAURICIO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	22/05/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	22/05/2025

Observaciones:

En el Acuerdo, se adjunta el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización - PTAF, aprobada

Comentarios:

Ninguna

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
OTROS GASTOS POR RENDIR	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50, PARA REALIZAR LA FISCALIZACIÓN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL (CAR) "SAN NICOLÁS"	22/05/2025	31.00
TOTAL S/			31.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1. Las acciones de fiscalización realizados a la gestión administrativa del CAR "San Nicolás" han permitido conocer que no se ha cumplido a la fecha con el mantenimiento de los ambientes, el cual de no atenderse pondría en riesgo la continuidad de la acreditación del CAR por parte del MIMP y además algo que preocupa es la programación de los alimentos por ausencia de un nutricionista que pone en riesgo la calidad nutricional de los menores.

B. Dificultades:

1. No se tuvo ninguna dificultad en la acción de fiscalización.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. ¿No se hizo el mantenimiento de los ambientes, situación que preocupa toda vez que desde el 2023 se viene gestionando sin lograr efectivizar dicha acción, ésta pondría en riesgo la continuidad de la acreditación por parte del MIMP toda vez que es una de las condiciones que estipula el sector.

¿Según versiones del jefe de adquisiciones está en proceso de cotización, se espera su atención a la brevedad.

¿La programación de la preparación de alimentos lo viene realizando la responsable de almacén debido a la ausencia por maternidad de la enfermera que a la vez hacía de nutricionista, el cual debe ser corregido para mejorar la calidad de alimentación de los menores y garantizar su valor nutricional.

D. Recomendaciones:

1. ¿Sugerir al Director del CAR San Nicolás realizar gestionar ante DIRESA para el apoyo en cuanto a la preparación del menú semanal con visto de un nutricionista a fin que ésta sea bajo los valores nutricionales que los niños del CAR lo requieran.

¿Sugerir al Director del CAR SAN Nicolás, generar el requerimiento para la contratación de un nutricionista a fin de garantizar el acompañamiento integral a los menores del CAR.

¿Se recomienda al jefe de adquisiciones en la contratación del servicio para el mantenimiento del ambiente del CAR San Nicolás.

¿Se recomienda al gerente regional de desarrollo social del GORE, velar por el buen funcionamiento del CAR por ser de su competencia.

N° 049	Código de Actividad de Fiscalización: 29137	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL INGA ALLAUCA, DISTRITO DE TAPUC - DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO, con CUI 2313820. FISCALIZACION A LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO MAXIMO ARELLANO DISTRITO DE TAPUC DE LA PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION DEL DEPARTAMENTO DE PASCO con CUI 2601452.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO N°26-2025-G.R.PASCO/CR. - Fecha de Acuerdo :18/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. HILDA VICTORIA BLAS FLORES		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HILDA VICTORIA BLAS FLORES		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	30/06/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/06/2025

Observaciones:

NINGUNA

Comentarios:

NINGUNA

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	CONTRATO DE ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA EL CONSEJO REGIONAL	30/06/2025	108.50
TOTAL S/			108.50

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL INGA ALLAUCA, DISTRITO DE TAPUC - DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO¿ con CUI 2313820. Se logró realizar la verificación de la obra, la cual se encuentra en ejecución y cuenta con los profesionales clave por parte de la ejecución, sin embargo, no se ubicó al personal clave; al supervisor ni al especialista. el cual se informará a la Sub Gerencia de supervisión de Obras para que tomen acciones de su competencia en conformidad a la Ley N°30225.

¿ Se logró verificar el buen avance del proyecto de acuerdo a lo programado.

¿ MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO MAXIMO ARELLANO DISTRITO DE TAPUC DE LA PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION DEL EPARTAMENTO DE PASCO¿ con CUI 2601452. DE FECHA 30 DE JUNIO. Se logró realizar la verificación de la obra, la cual se encuentra en ejecución y cuenta con los profesionales clave por parte de la ejecución, sin embargo, no se ubicó al personal clave por parte de la supervisión. Se logró verificar el buen avance del proyecto de acuerdo a lo programado.

B. Dificultades:

1. NINGUNO

C. Conclusiones:

1. LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL INGA ALLAUCA, DISTRITO DE TAPUC - DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO¿ con CUI 2313820. Se concluye que se vienen ejecutando las partidas programadas con el personal clave la Residencia y Supervisión de obra. Se evidencia que el personal viene trabajando con los equipos de protección personal correspondientes. El avance de ejecución a la fecha de fiscalización fue de 49.99%, por lo cual se encuentra adelantado respecto a lo programado. El plazo de ejecución de la obra culmina el 20 de diciembre de 2025.

LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO MAXIMO ARELLANO DISTRITO DE TAPUC DE LA PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION DEL EPARTAMENTO DE PASCO con CUI 2601452. Se concluye que se vienen ejecutando las partidas programadas con el personal clave la ejecución. Se evidencia que el personal viene trabajando con los equipos de protección personal correspondientes. El avance de ejecución a la fecha de fiscalización fue de 36%, por lo cual se encuentra adelantado respecto a lo programado. El plazo de ejecución de la obra culmina el 18 de febrero de 2026.

D. Recomendaciones:

1. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL INGA ALLAUCA, DISTRITO DE TAPUC - DANIEL ALCIDES CARRIÓN - PASCO CUI 2313820. Se recomienda al contratista continuar con la ejecución de forma correcta de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas para entregar una obra de calidad. Se recomienda a la Sub Gerencia de Supervisión de Obras verificar constantemente la presencia del personal clave de la empresa Supervisora para la correcta ejecución de la obra. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO MAXIMO ARELLANO DISTRITO DE TAPUC DE LA PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PASCO con CUI 2601452¿ Se recomienda al contratista continuar con la ejecución de forma correcta de

acuerdo a los planos y especificaciones técnicas para entregar una obra de calidad. Se recomienda a la empresa contratista mantener en un buen estado los materiales de obra tales como el fierro y el cemento, evitando la humedad del terreno. Se recomienda a la Sub Gerencia de Supervisión de Obras verificar constantemente la presencia del personal clave de la empresa Supervisora para la correcta ejecución

de la obra. Se recomienda al contratista continuar con la ejecución de forma correcta de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas para entregar una obra de calidad. Se recomienda a la empresa contratista mantener en un buen estado los materiales de obra tales como el fierro y el cemento, evitando la humedad del terreno. Se recomienda a la Sub Gerencia de Supervisión de Obras verificar constantemente la presencia del personal clave de la empresa Supervisora para la correcta ejecución de la obra.

N° 050	Código de Actividad de Fiscalización: 29180	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION A LA OBRAS: MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. MARIA PARADO DE BELLIDO DISTRITO DE YANACANCHA con CUI 2435513 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. NRO 31 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, CON DISEÑO ARQUITECTONICO BIOCLIMATICO EN LA URBANIZACION SAN JUAN, con CUI 2301516. CONSTRUCCION DEL MODERNO TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE LA CIUDAD DE CERRO DE PASCO, PROVINCIA DE PASCO - PASCO con CUI 2116853.
--------	---	---

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO N°26-2025-G.R.PASCO - Fecha de Acuerdo :18/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. BETHY VENTURA JANAMPA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	BETHY VENTURA JANAMPA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	30/05/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/05/2025

Observaciones:

NINGUNA

Comentarios:

NINGUNA

Actividad de Fiscalización no Presupuestada

Motivo: LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION ESTA EN CONFORMIDAD AL PTAf DE LA COMISION SIN EMBARGO EL GASTO DEL ASESOR TECNICO YA SE DECLARO EN OTRA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. MARIA PARADO DE BELLIDO DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO, con CUI 2435513. Se logró realizar la verificación de la obra, la cual se encuentra en ejecución y cuenta con los profesionales clave como el Residente y Supervisor de Obra.

MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. NRO 31 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, CON DISEÑO ARQUITECTONICO BIOCLIMATICO EN LA URBANIZACION SAN JUAN, DISTRITO DE YANACANCHA - PASCO, con CUI 2301516. Se logró realizar la verificación de la obra, la cual se encuentra en ejecución y cuenta con el personal de supervisión, sin embargo, no se ubicó al residente de obra. La cual se informó al area de la Sub Gerencia de supervision para sus acciones en conformidad de la Ley N°30225

CONSTRUCCION DEL MODERNO TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE LA CIUDAD DE CERRO DE PASCO, PROVINCIA DE PASCO - PASCO, con CUI 2116853. Se logró realizar la verificación de la obra, la cual se encuentra en ejecución y cuenta con los profesionales clave como el Residente y Supervisor de Obra.

Se ha logrado verificar el avance considerable de la obra, la cual tiene como fecha de culminación el 27 de octubre de 2025.

B. Dificultades:

1.ninguno

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. ¿MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. MARIA PARADO DE BELLIDO DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO¿ con CUI 2435513. Se concluye que se vienen ejecutando las partidas programadas con el personal clave la Residencia y Supervisión de obra.

Se evidencia que el personal viene trabajando con los equipos de protección personal correspondientes.

El avance de ejecución a la fecha de fiscalización fue de 70%.

La obra; ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. NRO 31 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, CON DISEÑO ARQUITECTONICO BIOCLIMATICO EN LA URBANIZACION SAN JUAN, DISTRITO DE YANACANCHA - PASCO ¿ PASCO¿ con CUI 2301516 Se concluye que se vienen ejecutando las partidas programadas sin el personal clave la Residencia y Supervisión de obra.

El avance de ejecución a la fecha de fiscalización fue de 35%.

La obra; ¿CONSTRUCCIÓN DEL MODERNO TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE LA CIUDAD DE CERRO DE PASCO, PROVINCIA DE PASCO - PASCO¿ con CUI 2116853, Se concluye que se vienen ejecutando las partidas programadas con el personal clave la Residencia y Supervisión de obra.

El avance de ejecución a la fecha de fiscalización fue de 78% y la fecha actualizada para la culminación de obra es el 27 de octubre de 2025.

Se tienen adicionales en proceso de aprobación.

D. Recomendaciones:

1. Para, la obra; ¿MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. MARIA PARADO DE BELLIDO DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO¿ con CUI 2435513. Se recomienda que el contratista debe continuar con la ejecución de forma correcta y entregar una obra de calidad en los plazos establecidos.

Se recomienda a la Gerencia Regional de Infraestructura absolver las consultas del contratista a la brevedad posible para no generar retrasos en la ejecución.

Para, la obra; ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. NRO 31 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, CON DISEÑO ARQUITECTONICO BIOCLIMATICO EN LA URBANIZACION SAN JUAN, DISTRITO DE YANACANCHA - PASCO ¿ PASCO¿ con CUI 2301516 Se recomienda que la ejecución de los trabajos debe llevarse a cabo con el personal clave ofertado por el contratista y supervisor de acuerdo a sus contratos tal como lo indica el Artículo 190 del Reglamento de la LCE

Se recomienda a la Gerencia Regional de Infraestructura y a la Sub Gerencia de Supervisión de Obra, de acuerdo a su competencia, aplicar las penalidades correspondientes por incumplimiento de contrato de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Para, la obra; ¿CONSTRUCCIÓN DEL MODERNO TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE LA CIUDAD DE CERRO DE PASCO, PROVINCIA DE PASCO - PASCO¿ con CUI 2116853. Se recomienda a la Gerencia Regional de Infraestructura dar celeridad a los trámites correspondientes para la aprobación, si así lo determinan, de los adicionales pendientes para evitar la suspensión y atraso de la obra. Se recomienda a la empresa contratista continuar con los trabajos programados y culminar con la ejecución de la obra e los plazos establecidos para el beneficio de la población.

N° 051	Código de Actividad de Fiscalización: 29193	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION A LA OBRAS: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PUBLICO GAMANIEL BLANCO MURILLO, DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO¿ con CUI 2392064. MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. COLUMNA PASCO-DISTRITO DE YANACANCHA ¿ PROVINCIA DE PASCO-DEPARTAMENTO DE PASCO¿ con CUI: 2461366.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO N°26-2025-G.R.PASCO/CR - Fecha de Acuerdo :18/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. BETHY VENTURA JANAMPA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	BETHY VENTURA JANAMPA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	27/05/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	27/05/2025

Observaciones:

NINGUNA

Comentarios:

NINGUNA

Actividad de Fiscalización no Presupuestada

Motivo: LA FISCALIZACION EST DE ACUERDO AL PTAf DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA. SIN EMBARGO LOS GASTOS DE LA ASISTENTA- ASESOR YA FUERON DECLARADOS.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1. Para la obra: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PUBLICO GAMANIEL BLANCO MURILLO, DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO con CUI 2392064. Se logró realizar la verificación de la obra, la cual se encuentra en ejecución y cuenta con el personal de supervisión, sin embargo, no se ubicó al residente de obra.
 Para, la obra: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. COLUMNA PASCO-DISTRITO DE YANACANCHA ¿ PROVINCIA DE PASCO-DEPARTAMENTO DE PASCO¿ con CUI: 2461366.8.1. Se logró realizar la verificación de la obra, la cual se encuentra en ejecución y cuenta con los profesionales clave como el Residente y Supervisor de Obra, sin embargo, cuenta con algunas deficiencias ya descritas.

B. Dificultades:

1. NINGUNA

C. Conclusiones:

1. La obra: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PUBLICO GAMANIEL BLANCO MURILLO, DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO¿ con CUI 2392064. Se concluye que se vienen ejecutando las partidas programadas con el personal clave la Residencia y Supervisión de obra.
 Se evidencia que el personal viene trabajando con los equipos de protección personal correspondientes.
 El avance de ejecución, de acuerdo a lo mencionado, a la fecha de fiscalización fue de 30%.
 6.1. La obra: ¿MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. COLUMNA PASCO-DISTRITO DE YANACANCHA ¿ PROVINCIA DE PASCO-DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CUI: 2461366. Se concluye que se vienen ejecutando las partidas programadas con el personal clave la Residencia y Supervisión de obra.
 Se evidencia que el personal viene trabajando con los equipos de protección personal correspondientes.
 El avance de ejecución a la fecha de fiscalización fue de 35%.

D. Recomendaciones:

1. Para, la obra; ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO GAMANIEL BLANCO MURILLO, DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO¿ con CUI 2392064.

Se recomienda que el contratista debe continuar con la ejecución de la misma forma y entregar una obra de calidad en los plazos establecidos.

Se recomienda a la Gerencia Regional de Infraestructura absolver las consultas del contratista a la brevedad posible para no generar retrasos en la ejecución.

Para, la obra; ¿MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. COLUMNA PASCO-DISTRITO DE YANACANCHA ¿ PROVINCIA DE PASCO-DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CUI: 2461366. Se recomienda la señalización con capuchones de seguridad para fierros.

Se recomienda incrementar mas frentes de trabajo para culminar la obra en os plazos establecidos.

Se recomienda mantener comunicación constante con el personal de EMAPA respecto a las instalaciones de agua para evitar el malestar de a población.

Se recomienda a la Sub Gerencia de Supervisión de obras realizar la supervisión constante a la obra y verificar que se ejecute de acuerdo a los planos y dimensiones establecidas en el expediente técnico.

N° 052	Código de Actividad de Fiscalización: 29194	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al proceso de ejecución de la obra: MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. MARIA PARADO DE BELLIDO DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO¿ con CUI 2435513.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO N°26-2025-G.R.PASCO/CR - Fecha de Acuerdo :18/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. BETHY VENTURA JANAMPA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	BETHY VENTURA JANAMPA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	11/04/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	11/04/2025

Observaciones:

NINGUNA

Comentarios:

NINGUNA

Actividad de Fiscalización no Presupuestada

Motivo: LA ACTIVIDAD SI ESTA PRESUPUESTADA.SIN EMBARGO LOS GASTOS DE LA ASISTENTA SE DECLARARON EN OTRA FECHA DE FISCALIZACION

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1. Se logró realizar la verificación de la obra, la cual se encuentra en ejecución y cuenta con los profesionales clave como el Residente y Supervisor de Obra.

B. Dificultades:

1.NINGUNA

C. Conclusiones:

1.¿MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. MARIA PARADO DE BELLIDO DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO¿ con CUI 2435513. Se concluye que se vienen ejecutando las partidas programadas con el personal clave la Residencia y Supervisión de obra. Se evidencia que el personal viene trabajando con los equipos de protección personal correspondientes. El avance de ejecución a la fecha de fiscalización fue de 62%.

D. Recomendaciones:

1.Para, la obra; ¿MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. MARIA PARADO DE BELLIDO DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO¿ con CUI 2435513. Se recomienda que el contratista debe continuar con la ejecución de la misma forma y entregar una obra de calidad en los plazos establecidos. Se recomienda realizar una limpieza general de todo el material excedente para evitar accidentes.

N° 053	Código de Actividad de Fiscalización: 29198	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al proceso de ejecución de la obra: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. NRO 31 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, CON DISEÑO ARQUITECTONICO BIOCLIMATICO EN LA URBANIZACION SAN JUAN, DISTRITO DE YANACANCHA - PASCO ¿ PASCO¿ con CUI 2301516
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO N°26-2025-G.R.PASCO - Fecha de Acuerdo :18/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. BETHY VENTURA JANAMPA 2. HILDA VICTORIA BLAS FLORES		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	BETHY VENTURA JANAMPA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	07/05/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	07/05/2025

Observaciones:

NINGUNA

Comentarios:

NINGUNA

Actividad de Fiscalización no Presupuestada

Motivo: LA ACTIVIDAD SI ESTA PRESUPUESTADA LOS GASTOS EN CONFORMIDAD AL PTAF DE LA COMISION SE REALIZARON EN OTRAS FECHAS.

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. NRO 31 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, CON DISEÑO ARQUITECTONICO BIOCLIMATICO EN LA URBANIZACION SAN JUAN, DISTRITO DE YANACANCHA - PASCO ¿ PASCO¿ con CUI 2301516 Se logró realizar la verificación de la obra, la cual se encuentra en ejecución y cuenta con el personal de supervisión, sin embargo, no se ubicó al residente de obra.

B. Dificultades:

1. NINGUNA

C. Conclusiones:

1. La obra; ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. NRO 31 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, CON DISEÑO ARQUITECTONICO BIOCLIMATICO EN LA URBANIZACION SAN JUAN, DISTRITO DE YANACANCHA - PASCO ¿ PASCO¿ con CUI 2301516 Se concluye que se vienen ejecutando las partidas programadas con el personal clave de la Supervisión. Se evidencia que durante la visita no se ha ubicado al residente de obra.

D. Recomendaciones:

1. Para, la obra; ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. NRO 31 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, CON DISEÑO ARQUITECTONICO BIOCLIMATICO EN LA URBANIZACION SAN JUAN, DISTRITO DE YANACANCHA - PASCO ¿ PASCO¿ con CUI 2301516 Se sugiere recomendar a la SubGerencia de Supervisión de obras realizar un control respecto a la participación en campo del personal clave, tanto de la supervisión como de la ejecución de acuerdo a sus contratos.

N° 054	Código de Actividad de Fiscalización: 29199	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION AL PROYECTO REFORESTACION CON FINES DE PROTECCION DE SUELOS EN 42 COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA PROVINCIA DE PASCO CON CUI 2190036
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO N°28-2025-G.R.PASCO - Fecha de Acuerdo :18/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. BETHY VENTURA JANAMPA 2. HILDA VICTORIA BLAS FLORES		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HILDA VICTORIA BLAS FLORES		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	16/04/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	16/04/2025

Observaciones:

NINGUNA

Comentarios:

NINGUNA

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	COMISION DE SERVICIOS POR FISCALIZACIÓN REFORESTACIÓN CON FINES DE PROTECCIÓN DE SUELOS EN 42 COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA PROVINCIA DE PASCO CON CUI: 2190036 EN EL DISTRITO DE HUACHON EL DIA 16 DE ABRIL DEL 2025.	16/04/2025	128.00
VIÁTICOS	COMISION DE SERVICIOS POR FISCALIZACIÓN REFORESTACIÓN CON FINES DE PROTECCIÓN DE SUELOS EN 42 COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA PROVINCIA DE PASCO CON CUI: 2190036 EN EL DISTRITO DE HUACHON EL DIA 16 DE ABRIL DEL 2025.	16/04/2025	128.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA CONSEJO REGIONAL(HUACHON)	16/04/2025	108.00
TOTAL S/			364.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1. Se Fiscalizó el Vivero de CUNYAG Y HUACHON; el proyecto se encuentra en la etapa de cierre observando en el vivero cinco camas de pinos, con un promedio de 2,300 pinos por cama y un promedio de 4000 remanentes entre radiata y patula una cama de eucalipto 2,800 promedio, se observa embolsados listos un promedio 18,480 contenido sustrato, se observó todo el terreno de la comunidad y Pronomach libre los mismos que han sido trasplantados en Marca Marca, Shuntipasha, Jayco, Huacash, Chicrayacu, Quiparacra, Ricran, Huancatupe, Shiripata, Pucacocha, Pilcush, la ingeniera a cargo de los viveros menciona que se ha cumplido la meta. Como también menciona que el vivero se encuentra en su etapa de cierre, el mismo que debe concluir para el 30 de abril, asimismo menciona que una parte del tapial del vivero se cayo por las lluvias los mismos que se viene trabajando para su reposición y devolución de terreno a la comunidad de Huachon. Se pudo observar que vienen trabajando para reparar el tapial destruido.

B. Dificultades:

1. NINGUNA

C. Conclusiones:

1. el proyecto ¿REFORESTACIÓN CON FINES DE PROTECCIÓN DE SUELOS EN 42 COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA PROVINCIA DE PASCO¿ con CUI:2190036 en cuanto al vivero del Distrito de Huachon y el vivero de Cunyag se observa que ya esta en etapa de cierre y se están preparando, reparando lo dañado para la entrega de terreno por que se ha cumplido con la meta.

D. Recomendaciones:

1. Para el proyecto ¿REFORESTACIÓN CON FINES DE PROTECCIÓN DE SUELOS EN 42 COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA PROVINCIA DE PASCO¿ con CUI:2190036, se recomienda a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente tener en cuenta la ordenanzas N°517-2024-G.R.P/CR para que los sobrantes del proyecto en mención pueda ser plantados en el casco urbano previa coordinación con los gobiernos locales.

N° 055	Código de Actividad de Fiscalización: 29351	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al Pool de Maquinarias del Gobierno Regional de Pasco frente al estado de Emergencia a consecuencia de las intensas precipitaciones pluviales en la provincia de Pasco, Departamento de Pasco
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO N° 029-2025-G.R.PASCO/CR - Fecha de Acuerdo :18/03/2025	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. HILDA VICTORIA BLAS FLORES 2. BETHY VENTURA JANAMPA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HILDA VICTORIA BLAS FLORES		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	19/03/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/04/2025

Observaciones:

NINGUNA

Comentarios:

NINGUNA

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B S-50 PARA CONSEJO REGIONAL(CENTRO POBLADO CHAUYAR)	21/03/2025	108.50
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	CONTRATO DE ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA CONSEJO REGIONAL(HUACHON - MALLAN BAJO)	16/04/2025	108.50
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA EL CONSEJO REGIONAL (DISTRITO DE VICCO-C.P CHAQUINILLOC).	22/04/2025	62.00
TOTAL S/			279.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

1. Como resultado de la Fiscalización al; POOL DE MAQUINARIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO FRENTE AL ESTADO DE EMERGENCIA A CONSECUENCIA DE LAS INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN LA PROVINCIA DE PASCO, DEPARTAMENTO DE PASCO. Se logró realizar la verificación de los trabajos del pool de maquinarias en las zonas visitadas, a los cuales se encontraron algunas observaciones.

Así mismo, se logró comunicar a la Sub Gerencia de Obras y Equipo Mecánico que las maquinarias en almacén se encontraban en mal estado de limpieza y mantenimiento, a lo cual el área usuaria dio respuesta con un informe en el cual se indicó que se han tomado las medidas correctivas de manera inmediata sustentado mediante evidencias fotográficas.

B. Dificultades:

1. LA SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO REGIONAL MENCIONA QUE YA SE REALIZÓ LA CONTRATACION DE MOVILIDAD POR LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA DE LAS CUALES SOMOS INTEGRANTES Y QUE EN SALVAGUARDA DE LOS RECURSOS SE SOLICITÓ MENCIONADA MOVILIDAD Y LOS GASTOS REALIZADOS POR LA CONTRATACION SE DECLARARON EN LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA.

C. Conclusiones:

1. La Fiscalización al; POOL DE MAQUINARIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO FRENTE AL ESTADO DE EMERGENCIA A CONSECUENCIA DE LAS INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN LA PROVINCIA DE PASCO, DEPARTAMENTO DE PASCO. Durante las visitas realizadas, se constató el trabajo del pool de maquinarias en las localidades visitadas.

Se pudo observar que algunas maquinarias en el almacén de Villa de pasco se encontraban con restos de material, incluyendo indicios de materiales mineralizados los cuales conllevan un peligro potencial para la oxidación de las piezas de las maquinarias, por lo cual se exhortó de manera inmediata al área usuaria, tomar las acciones correctivas pertinentes.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda a la Sub Gerencia de Obras y Equipo Mecánico, realizar el mantenimiento y limpieza constante de las maquinarias en almacén. Así mismo, al recepcionar las maquinarias por parte de otras entidades, se verifique que se estén entregando de forma limpia y en buen estado.

V. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES:

Resumen de la ejecución presupuestal	Monto S/	Porcentaje
(A) Presupuesto anual asignado para la fiscalización	1190,625.00	100%
(B) Total de certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización	.00	.00%
(C) Total ejecución del gasto de fiscalización	80,247.30	6.74%

VI. RESUMEN DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS FIRMADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO Y RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Resumen de la emisión de constancias firmadas de las actividades de fiscalización	N° de actividades de fiscalización	Porcentaje
(A) N° total de actividades de fiscalización registradas en la sección Planificación	55	
(B) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Ejecución del Gasto de Fiscalización	49	

(C) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Resultados de la Fiscalización	53	
(D) Meta de emisión de constancias firmadas	110	100%
(E) Cumplimiento de emisión de constancias firmadas	102	92.73%